IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CVII - N° 28.707 Montevideo, lunes 6 de mayo de 2013

Gestión del riesgo para inundaciones urbanas: nuevos instrumentos para el manejo sustentable del agua

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA

Pantalla
IMPO
PRESENTA:

TUNDA PRADA

JUEVES 9 DE MAYO - 18:30 HS.
FRENTE A LA SEDE DE IMPO
18 DE JULIO 1373

GRATIS



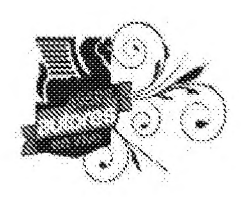
CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 10 DE MAYO A LAS 18:30 HS.

Encuéntrenos en: facebook PANTALLA IMPO

REALIZAN:

IMPO | Centro de Información Oficial www.impo.com.uy





DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.707 - Montevideo, lunes 6 de mayo de 2013

AVISOS

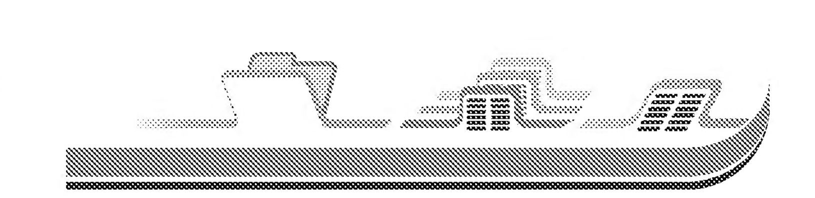
DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

INTENDENCIA DE RIVERA

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO

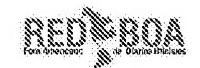


Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

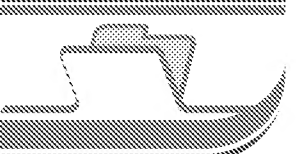
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 30 y 2 de mayo de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

Decreto 122/013

Créanse la Unidad Productiva y la Unidad de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena, y determínanse sus cometidos.

(762*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Abril de 2013

VISTO: el decreto Nro. 379/997, de 10 de octubre de 1997;

RESULTANDO: I) que por el mismo se aprobó la reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 003, "Casa Militar", del Inciso 02, "Presidencia de la República";

II) que, en el marco de la reformulación de los lineamientos estratégicos que orientarán el funcionamiento de la Presidencial de la República, debe procederse al rediseño de los procedimientos y de la gestión de los servicios relativos al Establecimiento Presidencial de Anchorena;

III) que, por lo mismo, y sin perjuicio de ulteriores instancias procedimentales, resulta pertinente la creación de la Unidad Productiva del Establecimiento Presidencial de Anchorena, así como de la Unidad de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena, con las competencias que se indicarán y con vinculación directa con la Presidencia de la República a través de la Prosecretaría de Presidencia de la República;

IV) que asimismo resulta conveniente a la reformulación institucional señalada la readecuación de las competencias del Departamento Establecimiento Presidencial de Anchorena teniendo en cuenta la creación de las referidas Unidades;

CONSIDERANDO: que resulta conveniente el dictado de la norma propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase la Unidad Productiva del Establecimiento Presidencial de Anchorena y la Unidad de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena, las que dependerán de la Presidencia de la República, vinculándose con ésta a través de la Prosecretaría de Presidencia de la República.

Artículo 2º.- La Unidad Productiva del Establecimiento Presidencial de Anchorena tendrá como cometidos administrar, gestionar y desarrollar los emprendimientos productivos de cualquier orden, relacionados con el Establecimiento Presidencial de Anchorena, con excepción de los contenidos en los padrones 15 A, 15 B y 15 C del plano que se adjunta.

El responsable de la Unidad Productiva del Establecimiento Presidencial de Anchorena será nombrado directamente por el Presidente de la República.

Artículo 3º.- La Unidad de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena tendrá como cometidos administrar los bosques y parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena, con excepción de los contenidos en los padrones 15 A, 15 B y 15 C del plano que se adjunta.

El responsable de la Unidad de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena será nombrado directamente por el Presidente de la República.

Artículo 4º.- Modifícase, en lo atinente al Departamento Establecimiento Presidencial de Anchorena, el Capítulo III, Numeral 2, del adjunto del Decreto Nº 379/997, de 10 de octubre de 1997, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Departamento Establecimiento Presidencial de Anchorena:

* Administrar el Establecimiento Presidencial de Anchorena, en todo en cuanto no diga relación con las competencias de la Unidad Productiva del Establecimiento Presidencial de Anchorena y la Unidad de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena.

* Coordinar actividades del Centro de Visitantes del Establecimiento Presidencial de Anchorena, en todo en cuanto no diga relación con las competencias de la Unidad Productiva del Establecimiento Presidencial de Anchorena y la Unidad de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena".

Artículo 5º.- Comuníquese, etc..
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

2

Resolución S/n

Incorpórase a la lista de bienes a ser comercializados en el régimen de Free Shop que figura como Anexo I en el Decreto 417/012, el ítem que se determina.

(763*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Abril de 2013

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 127/003 de fecha de 2 de abril de 2003, en la redacción dada por el art 2º del Decreto Nº 417/012 de 7 de enero de 2013.

RESULTANDO: que el Decreto referido habilita al Ministerio de Economía y Finanzas a modificar la lista de bienes a ser comercializados en el régimen de Free Shop;

CONSIDERANDO: que resulta necesario incorporar la posición de las papas del tipo para copetín que se clasifican por la posición NCM 2005.20.00.00;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1.- Incorpórase a la lista de bienes que figura como Anexo I del Decreto 417/012, el ítem:

NCM	Descripción
2005.20.00.00	Papas (patatas) -Del tipo para copetín

2.- Comuníquese, publíquese, etc.
FERNANDO LORENZO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
3
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 16/013, relativo al Acopio de Chatarra y/o Residuos Domiciliarios o Industriales.

(761*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 201/13

Melo, 16 de abril de 2013.

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo.

Ec. Luis Sergio Botana.

PRESENTE.

De nuestra consideración:

Cumplo en remitir adjunto, Decreto 16/13 aprobado en sesión de fecha 15/4/13, referente al Acopio de Chatarra y/o Residuos Domiciliarios o industriales.
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.
IGNACIO GIGENA, 1ER. VICE-PRESIDENTE; NERY DE MOURA, SECRETARIO.

DECRETO Nº 16/13

VISTO: La necesidad de establecer una normativa departamental que regule en forma específica el acopio de chatarra y/o residuos domiciliarios o industriales.-

RESULTANDO: I.- Que es de interés general preservar la higiene y la salud pública, la estética de los centros poblados, y el medio ambiente.-

II.-Que no existe normativa específica, departamental, que legisle ésta problemática actual.-

CONSIDERANDO: Que es prioritario, para el Gobierno Departamental, establecer un marco normativo claro, que ordene la recolección, el reciclaje y adecuado acopio de chatarra y/o residuos domiciliarios o industriales.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 19 num. 12 y num. 30 de la ley 9.515, artículo 210 de ley 15.851 y artículo 273 de la Constitución de la República.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DECRETA:

Art. 1º) Prohíbase la utilización de predios ubicados en zonas urbanas, y hasta tres (3) kilómetros de las mismas, para el acopio de chatarra y/o de residuos domiciliarios o industriales.-

Facultase al Sr. Intendente Departamental o al Municipio correspondiente, la variación de dicha distancia, mediante resolución fundada.

Art. 2º) Se establece un plazo de 30 días corridos, computables desde la entrada en vigencia del presente decreto, para que los acopiadores existentes en la actualidad, dentro de las zonas urbanas del departamento de Cerro Largo, se inscriban en un listado que la Intendencia Departamental de Cerro Largo o Municipio dentro de su jurisdicción, llevará, a los efectos de la aplicación de la presente normativa.-

Art. 3º) Se estipula un plazo de 30 días consecutivos, después del registro en el listado, para cumplir con la limpieza del predio.

Art. 4º) Unicamente se permitirá el acopio de materiales reciclables: papeles (periódicos, revistas, hojas, sobres, remitos, facturas, folletos, formularios, envases de cartón y similares) vidrios (envases de bebidas y alimentos) textiles (algodón, lino) metales (latas, envases, aluminios y metales ferrosos) plásticos (envases de comida y bebida) vasos y cubiertos descartables, macetas, sillas, mesas y similares)

Art. 5º) Las personas (acopiadores) que se inscriban en el mencionado listado tendrán derecho a un predio municipal delimitado, el que será concedido en comodato.-

Necesariamente, el acopiador deberá firmar, previamente, contrato de comodato con la Intendencia o el Municipio, en su caso.-

Art. 6º) A los acopiadores incluidos en el listado de referencia, les está vedado extender el área de almacenaje y ampliar la diversidad de material de acopio.

Excepto expresa autorización municipal, debidamente fundada.-

Art. 7º) La Intendencia Departamental de Cerro Largo, y los Municipios en el interior del departamento, en salvaguarda de la higiene pública, podrán actuar de oficio o por denuncia de terceros perjudicados.-

Art. 8º) Cuando la Intendencia Departamental de Cerro Largo, o los Municipios dentro de su jurisdicción, constataren la violación al presente decreto, intimaran, en principio al propietario del inmueble y al responsable del acopio, administrativamente y/o judicialmente, para que en el plazo prudencial que se determinará, en cada caso en concreto, se adopten las medidas que se indicarán.-

Art. 9º) Si los intimados (propietario del inmueble o tenedor de cualquier título y responsable del acopio) no cumplieran las medidas ordenadas, en el plazo concedido, serán pasibles de multas económicas:

a) De 2 UR (dos unidades reajustables), notificándose al intimado, concediéndose un nuevo plazo de 10 días, a los efectos de proceder a la limpieza del lugar.

b) El incumplimiento de lo referido en el literal anterior dará lugar a la aplicación de una nueva multa que ascenderá a 50 UR (cincuenta unidades reajustables) y se procederá, según lo que dispone el literal d.

c) En caso de reincidencia, dará lugar a una multa extensible hasta un máximo de 100 UR (cien unidades reajustables) y se procederá según lo que dispone el literal d.

d) De constatarse, luego de aplicadas las sanciones antes referidas que la irregularidad persiste, la Intendencia Departamental de Cerro Largo o el Municipio, realizará los trabajos de limpieza. El

costo producido por la ejecución de los mismos, será liquidado y cobrado con el impuesto de la contribución inmobiliaria.

Art. 10º) La Intendencia Departamental de Cerro Largo o los Municipios dentro de sus jurisdicciones, podrán efectuar la limpieza del predio, a costo del propietario del inmueble; en éste caso, el precio ascenderá a 0,1 unidad reajustable por metro cúbico de chatarra o residuos retirados.-

Art. 11º) La Intendencia, o los Municipios en su caso, podrán ejecutar las tareas referidas en el anterior numeral, tanto con personal municipal bajo su dirección, o las podrá encomendar a terceros.-

Previo al ingreso de los predios, siempre se solicitará autorización judicial, para realizar las limpiezas.-

Art. 12º) Las multas y/o reintegro de gastos previstos en el presente decreto, podrán abonarse conjuntamente con el próximo vencimiento del tributo contribución inmobiliaria.-

Art. 13º) A los efectos de éste decreto, se consideran solidariamente responsables, al propietario del inmueble, con la (o las) persona (s) que realicen el acopio.-

Art. 14º) El presente decreto regulará todas las situaciones que se planteen, aún las referidas a hechos acaecidos con anterioridad a su promulgación.-

Art. 15º) Este Decreto entrará en vigencia, cuando se cumpla con lo estipulado en el Art. 5º del presente Decreto.

Art. 16º) A partir de la entrada en vigencia del presente decreto, quedan derogadas todas las normas que se le opongan, o que no permitan la aplicación de la presente normativa.-

Art. 17º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen, cumplido vuelva para su sanción definitiva.-

Art. 18º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.
IGNACIO GIGENA, 1er. VICE-PRESIDENTE; NERY DE MOURA, SECRETARIO.

Melo, 18 de abril de 2013.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE
Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 16/13 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sra. Myriam Álvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

INTENDENCIA DE RIVERA
4
Decreto 3.118/013

Promúlgase la Ordenanza 7/013 "Municipios del Departamento de Rivera, se Establecen Normas para Regular su Actuación".

(759*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 3 de abril de 2013.-
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA N.º 161.-

La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias Constitucionales,

DECRETA

ORDENANZA SOBRE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA
Se establecen normas para regular su actuación

CAPITULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º *(Aplicación)* - Los Municipios del Departamento de Rivera regularán su actuación por lo previsto en la Ley 18.567 de 13 de setiembre de 2009, sus modificativas y lo dispuesto en la presente Ordenanza.
Artículo 2º *(De los plazos)* - De no establecerse disposición concreta en contrario, los plazos establecidos en esta Ordenanza se computarán en días corridos, sin interrupción.
Si un plazo venciera en día inhábil, su vencimiento se trasladará al primer día hábil siguiente.
Los plazos constitucionales y legales se regirán por el régimen previsto por la norma que los haya establecido.
Artículo 3º *(Vigencia)* - La presente Ordenanza entrará en vigencia desde su promulgación, ya sea ésta expresa o ficta (artículo 5º, 7º y 8º de la Ordenanza 1/2007 de 2 de mayo de 2007).-

Artículo 4º *(Potestad normativa)* - Para el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus cometidos, los Municipios podrán dictar los actos administrativos que sean necesarios, ya sean éstos particulares o generales, contra los cuales cabrán los recursos administrativos correspondientes de acuerdo a la Constitución y las leyes y ordenanzas vigentes en la materia (art. 13 numeral 1º y 17 Ley 18.567.

CAPITULO II - DEL MUNICIPIO

Artículo 5º *(Composición)*.- El Municipio estará integrado por cinco miembros, siendo presidido por el Alcalde, en la forma que se establece en el capítulo III de la Ley 18.567 y sus modificativas.

Artículo 6º *(Régimen de sesiones)* - Las sesiones del Municipio serán ordinarias y extraordinarias.
Sesiones ordinarias serán aquellas que se celebren en los días y horas determinados por cada Municipio, para cada período de gobierno, estableciéndose un mínimo de una sesión por mes.
Sesiones extraordinarias serán aquellas que se realicen por resolución del propio Municipios, o del Alcalde, del Intendente Departamental o mediante solicitud escrita de dos Concejales, debiéndose explicitar en la citación el o los puntos concretos que motivaron la convocatoria.
Todas las sesiones serán públicas, salvo resolución expresa y fundada del Municipio, válida únicamente para aquella sesión o parte de la misma para la cual se dictó.

Artículo 7º *(Quórum y mayorías)* - El Municipio celebrará sus sesiones válidamente siempre que se encuentren presentes por lo menos tres de sus integrantes, incluido el Alcalde.
Las decisiones del Municipio se adoptarán por la mayoría simple de sus integrantes, pero en caso de empate, el voto del Alcalde se computará doble (artículos 14 numeral 1º y 15 numeral 1º Ley 18.567) y no serán válidas si no constan en el Acta de la sesión correspondiente.
Las decisiones del Municipio pueden ser reconsideradas en la misma sesión o en la inmediata siguiente, por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes, sin perjuicio de los derechos de terceros, que serán diligenciados por la vía correspondiente (art. 12º Ley 9.515 de 28 de octubre de 1935).
Toda revisión posterior de actos administrativos firmes, se regulará por las normas vigentes y principios generales de Derecho Público aplicable a la función administrativa.

Artículo 8º *(Suplencia de los Concejales)* - En los casos de muerte, incapacidad, renuncia aceptada, inhabilidad o cese de los titulares, los suplentes respectivos los reemplazarán con carácter permanente.
En los demás casos reemplazarán automáticamente a los titulares por ausencia o inasistencia de éstos, ocupando el cargo mientras dure la ausencia o inasistencia (art. 9º inciso 2º Ley 18.567 y art. 5º Ley 9.515).

Solamente podrán participar de las sesiones del Municipio aquellos miembros que en ese momento se encuentren ejerciendo efectivamente el cargo de Concejal.

Artículo 9º *(Suplencia del Alcalde)* - En caso de ausencia temporal o definitiva, comunicada por escrito y con carácter previo, el Alcalde será sustituido en sus funciones por el titular electo que le siga en la misma lista o, en su defecto, por el primer titular de la segunda lista más votada del lema más votado en la circunscripción electoral correspondiente al Municipio (art. 11º inciso 3º Ley 18.567)

Artículo 10º *(Citaciones a sesión)* - Las citaciones a sesión serán de responsabilidad del Alcalde, debiéndose incluir en las mismas el Orden del Día y el borrador del acta de la sesión anterior que será sometida a aprobación.

Las citaciones serán formuladas a los Concejales en forma fehaciente, con una antelación prudente a la realización de la sesión, tanto en el caso de las sesiones ordinarias como en las extraordinarias.-

En caso de sesiones ordinarias, la falta circunstancial de la citación escrita no inhabilitará la realización de la misma.

En todos los casos, la citación se hará en la persona del miembro del Concejo que en ese momento se encuentre ocupando la titularidad del cargo, siendo responsabilidad exclusiva de cada miembro el informar a sus suplentes respecto de la misma.

Artículo 11º *(Orden del Día de la Sesión)* - El Alcalde confeccionará el Orden del Día de cada sesión.

Hasta cuatro horas antes a la celebración de una sesión ordinaria, cualquier Concejal podrá solicitar que se incluya en el Orden del Día el tratamiento de un determinado tema, el cual se tratará a continuación de aquellos que ya se hubieren incluido de acuerdo al inciso anterior.

En el curso de cualquier sesión del Municipio, podrá alterarse el Orden del Día o incluirse temas que originalmente no figuren en la citación, requiriéndose para ello mayoría de los presentes.

Artículo 12º *(Asuntos Entrados)* - Los asuntos entrados se recibirán únicamente hasta cuatro horas antes de la sesión ordinaria, a efectos de hacer posible la entrega de un extracto de los mismos a los miembros del Municipio, donde constará el proyecto de resolución respecto al trámite que el Municipio sugiera para cada asunto.

Los que se reciban con posterioridad, pasarán a la próxima sesión ordinaria, con excepción de aquellos que por su gravedad o urgencia el Alcalde determine que el Municipio tome conocimiento inmediato de los mismos, los que se denominarán asuntos de última hora.-

Artículo 13º *(Asuntos entrados por los miembros del Concejo)* - Los Asuntos Entrados por los miembros del Municipio ocuparán en el extracto un capítulo especial, separado del correspondiente a los demás asuntos.

El Alcalde dispondrá a su respecto el trámite a seguir, de acuerdo a lo solicitado por el Municipio, salvo que el mismo aparezca como manifiestamente improcedente, en cuyo caso dispondrá el que entienda correcto.

El Concejal que discrepe con ese cambio, podrá someterlo a consideración del Municipio de acuerdo a lo previsto en el numeral 2º del siguiente artículo.

Artículo 14º *(Lectura de los Asuntos Entrados)*.- Los Asuntos Entrados no serán leídos en la sesión, con las siguientes excepciones:

1º.) Cuando al elaborarse el extracto que será entregada con la citación, el Alcalde entienda que ameritan el pronunciamiento o el conocimiento inmediato del Municipio.-

2º.) Cuando algún Concejal discrepe con el trámite dispuesto por el Alcalde y al solo efecto de proponer un cambio o agregar uno o más destinos al establecido en el extracto si así lo decidiere la mayoría de presentes.

3º.) Cuando un miembro del Concejo solicite que se considere un Asunto Entrado y así se resolviera por mayoría simple de sus integrantes, (Art. 15 numeral 1º Ley 18567).-

CAPITULO III - DEL PRESUPUESTO DE LOS MUNICIPIOS

Artículo 15º *(Recursos municipales y Presupuesto Quinquenal Departamental)* - El Presupuesto Quinquenal Departamental deberá establecer los recursos y procedimientos necesarios para que los Municipios puedan ejercer las atribuciones y cumplir con los cometidos que le imponen los arts. 12 y 13 de la ley 18.567, respetando el principio de gradualidad consagrado en el artículo 3º numeral 3º de dicha ley.

Artículo 16º *(Asistencia profesional y técnica a los Municipios)* - Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto Municipal, el Intendente Departamental deberá disponer lo necesario para que los Municipios cuenten con la asistencia profesional y técnica necesaria a tales efectos.

Artículo 17º *(Modificaciones presupuestales)* - En el caso de las eventuales Modificaciones Presupuestales posteriores se seguirá igual procedimiento, tomándose como inicio para el cómputo de los plazos el comienzo de cada año civil (artículos 222 y 214 inciso final de la Constitución).

Artículo 18º *(Reglamentación de la gestión económica financiera municipal y su contralor)*.- La Intendencia Departamental reglamentará los mecanismos que permitan el contralor de la recaudación de cada Municipio así como la ejecución presupuestal a nivel municipal y su contralor interno estableciendo, por ejemplo, las formalidades requeridas para la remisión de fondos a los Municipios, el libramiento de órdenes de gastos y de pagos y la debida rendición de cuentas de los fondos utilizados, de acuerdo a las exigencias del TOCAF y de las Ordenanzas de Contabilidad aprobadas por el Tribunal de Cuentas de la República en la materia.

En dicha reglamentación deberá disponer además lo necesario para que pueda ser ejercido el contralor preventivo de gastos y pagos a cargo del Tribunal de Cuentas o de sus contadores delegados, de acuerdo a lo establecido en el art. 211 literal B) de la Constitución Nacional y demás normas aplicables.

Artículo 19º *(Ordenadores de gastos y pagos a nivel municipal)* - El Municipio será ordenador secundario de gastos, pudiendo disponer únicamente de aquellos necesarios para el cumplimiento de sus cometidos de acuerdo al Presupuesto Municipal en definitiva aprobado por la Junta Departamental como parte integrante del Presupuesto Quinquenal Departamental o sus eventuales modificaciones (artículo 28 del TOCAF y art. 12 numeral 3º Ley 18.567).

Por tratarse de un órgano colegiado la competencia para ordenar el gasto será del Municipio actuando en conjunto, pero la representación a efectos de la firma del compromiso u orden de pago correspondiente será del Alcalde (art. 27 inciso final TOCAF).

El Alcalde será ordenador de pagos, de acuerdo a los gastos previamente ordenados por el Municipio, salvo los casos de urgencia a que refiere el art. 14 numeral 6º de la Ley 18.567.

CAPITULO IV - FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO

Artículo 20º *(Funcionarios destinados a los Municipios)* - Los funcionarios que se desempeñen en los Municipios son funcionarios de la Intendencia Departamental y por tanto se encuentran sometidos al Estatuto del Funcionario de la Intendencia Departamental de Rivera y demás normas vigentes en la materia.

Actuarán bajo la dirección del Alcalde, quien se ajustará a la política general de recursos humanos de la Intendencia

Serán supervisados por el Municipio en su desempeño, quien ejercerá además la potestad disciplinaria (art. 12 numeral 2º y art. 14 numeral 5º Ley 18.567).

Artículo 21º *(Retribuciones)* - Las retribuciones de los funcionarios destinados a los Municipios se liquidarán y pagarán en la forma que disponga la Dirección General de Hacienda de la Intendencia Departamental, y serán las que se fijen en el Presupuesto Quinquenal Departamental con carácter general.

El Municipio no podrá disponer de los fondos destinados al Municipio a efectos de otorgar a funcionario alguno cualquier tipo de retribución extraordinaria, cualquiera sea su naturaleza o denominación, si para ello no contare con las atribuciones delegadas a tales efectos por el Intendente Departamental (art. 12 numeral 9º Ley 18.567).

Igual prohibición regirá para el Alcalde, pero en este caso, el Intendente siquiera puede delegar en él atribución alguna en tal sentido (art. 14 Ley 18.567)

Lo hecho en contravención a esta disposición será nulo absolutamente y será considerado falta administrativa grave (artículos 119 a 121 TOCAF).

CAPITULO V- RELACIONES ENTRE LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 22º *(Facultades de contralor)* - La Junta Departamental ejercerá su función de contralor de los Municipios de acuerdo a lo establecido en los artículos 284 a, 286 de la Constitución Nacional y leyes vigentes en materia departamental y municipal.

Artículo 23º *(Pedidos de informes)* - Los pedidos de informes se

tramitarán a través de la Intendencia Departamental, quién deberá remitirlos a los Municipios dentro de los tres días hábiles y siguientes a su recepción.

De igual plazo contará la Intendencia para enviarlos a la Junta con la respuesta, una vez recibidos del Municipio.

Artículo 24º *(Llamado a sala de autoridades municipales)* - La Junta Departamental podrá llamar a Sala a un Alcalde o al Municipio en pleno, pero a tales efectos deberá obtenerse la mayoría exigida por el arto 285 de la Constitución (tercera parte de sus miembros).

Obtenida esa mayoría, se cursará el pedido de llamado a Sala al Intendente, quien lo remitirá dentro de los tres días hábiles siguientes de recibido al Alcalde o Municipio en cuestión, ordenando se cumpla con lo solicitado por la Junta.

Artículo 25º *(Juicio político)* - Los miembros de los Municipios podrán ser sometidos a juicio político, de acuerdo a lo dispuesto por el arto 296 de la Constitución Nacional.

CAPITULO VI - PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INICIATIVA POPULAR A NIVEL MUNICIPAL

Artículo 26º *(Audiencia Pública Anual)* - La Audiencia Pública Anual a que refiere el art. 13 numeral 19º de la ley 18.567, deberá realizarse en el mes de noviembre y será convocada por resolución del Municipio, la cual establecerá el día, hora y lugar fijado, así como el motivo de la convocatoria.

Esa resolución deberá publicarse por lo menos en un diario de circulación, local, si lo hubiere, con una antelación mínima de cinco días hábiles, dándose cuenta asimismo a la Intendencia y a la Junta Departamental con igual antelación.

Deberá asimismo darse difusión a la convocatoria a través de todos los medios que se entiendan convenientes y hábiles a efectos de que la mayor cantidad posible de habitantes tomen conocimiento de los detalles concernientes a su realización.

Artículo 27º *(Formalidades de la convocatoria a Audiencia Pública)* - En todos los demás casos en que se convoque a Audiencia Pública, se deberán cumplir los requisitos formales exigidos en el artículo anterior.

Artículo 28º *(Otras instancias de participación)* - El Municipio podrá establecer toda otra instancia de participación de los habitantes del Municipio en la gestión municipal, a modo de ejemplo, conformando comisiones asesoras de trabajo en las diferentes áreas de su competencia, estableciendo mecanismos participativos a través de las tecnologías de la información o mediante cualquier otra vía idónea que entienda conveniente (artículos 5º y 13º numeral 17 ley 18.567).

Artículo 29º *(Iniciativa ante el Gobierno Departamental)* - El 15% (quince por ciento) de los ciudadanos inscriptos en la circunscripción del Municipio, tendrá el derecho de iniciativa ante el Gobierno Departamental en los asuntos de su competencia, incluyendo la iniciativa para constituirse en Municipio o para la modificación de los límites municipales existentes (art. 16º inciso 1º Ley 18.567).

La iniciativa deberá dirigirse al Intendente, acompañada de las firmas correspondientes, quien de inmediato las remitirá a la Junta Electoral a efectos de que verifique si efectivamente se ha alcanzado el porcentaje exigido, y dará cuenta además a la Junta Departamental de la presentación de la iniciativa.

Comunicado por la Junta Electoral que se alcanzó el porcentaje, el Intendente se expedirá sobre la iniciativa si la misma estuviera dentro de su ámbito de competencias o la remitirá a la Junta Departamental para su tratamiento, acompañándola de su opinión fundada, si se tratare de un asunto que requiera de aprobación legislativa.

Artículo 30º *(Iniciativa ante el Municipio para la creación de ámbitos de participación ciudadana)* - Si se ejerciere el derecho de iniciativa directa ante el Municipio, previsto en el art. 5º de la ley 18.567 el Consejo remitirá las firmas y la iniciativa a la Junta Electoral, dando cuenta además a la Intendencia y a la Junta Departamental.

Si se alcanzare el porcentaje exigido, el Municipio deberá pronunciarse dentro de los sesenta días siguientes de recibida la comunicación de la Junta Electoral.

Si no lo hiciere, los interesados podrán acudir directamente a la Junta Departamental, quien requerirá al Municipio le remita todos los antecedentes del caso en el plazo máximo de diez días hábiles.

No pronunciándose la Junta dentro de los noventa días de presentada ante ella la iniciativa, la misma se entenderá denegada (art. 5º inciso final Ley 18.567).-

Artículo 31º.- Este reglamento no podrá ser modificado, alterado, suprimiendo o agregando disposiciones, sino por resolución de la Junta Departamental tomada por mayoría absoluta, adoptada luego de cumplir con las formas establecidas en el Reglamento Interno de la Junta Departamental, teniendo iniciativa para ello, además de la Junta Departamental, los Municipios y el Intendente.-

EDIL JOSÉ RAMÓN MONTEJO, Presidente; JORGE ARIEL FREITAS, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAENTAL DE RIVERA

Rivera, 16 de Abril de 2013.-

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Dr. Marne Osorio, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

Rivera, 16 de Abril de 2013.-

DECRETO Nº 3118/2013.-

VISTO: Pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.-

Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo saber de la promulgación de la **Ordenanza Nº 07/2013 "MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA, SE ESTABLECE NORMAS PARA REGULAR SU ACTUACIÓN"**

Fecho, pase a los Municipios de Vichadero, Minas de Corrales y Tranqueras a los efectos que correspondan y oportunamente siga a la División Secretaria Administrativa para su registro y archívese.

Oportunamente, archívese.

Por el Intendente de Rivera, Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

5

Resolución 2.237/013

Desígnanse integrantes para las Juntas Locales de Pueblo las Flores y Lapuente.

(760*R)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 15 de marzo de 2013.

Resolución Nº 2237/13.-

VISTO: Que el Ejecutivo Departamental ha entendido pertinente la integración de las Juntas Locales de Pueblo las Flores y Lapuente.

CONSIDERANDO: **I)** Que la Junta Departamental otorgó la anuencia requerida para estos efectos en sesión ordinaria de fecha 06/03/2013 (Acta Nº 157).

ATENTO: A ello y las facultades conferidas por las disposiciones Constitucionales y legales vigentes.

EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE:

1º) Desígnase para integrar las Juntas locales de las Flores y Lapuente por el presente período a las siguientes personas:

JUNTA LOCAL LAS FLORES

TITULARES	SUPLENTES
Ana Maria Olivera Cardozo	1 - Roberto Jesús Hernández de Freitas
	2 - Luis Leonardo Fonseca
	3 - Luis Eduardo Valerio

Oscar Damián Núñez 1 - Ney Barcellos
2 - Rivadal Moreira
3 - Juan Barboza

Dercy Eloy Resende 1 - Mirta Raquel Da Cuña
2 - Mónica Resende
3 - Juan Antonio Pimentel Trindade

Amilcar Aries Sandoval Borjes 1 - Silvia Macarena Da Cuña
2 - Juan Antonio Borba Núñez
3 - Miriam Coitiño de Pereira

Carol Leticia Mesquita Machado 1 - Miriam Otero
2 - Araci Coitiño

JUNTA LA PUENTE

TITULARES	SUPLENTES
Juan Carlos Merladeth	1 - Ana Irasoki 2 - Ana Maria Moreales 3 - Erani Madruga
Elizabeth Correa Alvez	1 - Rene Correa Galdoz 2 - Gabriel Rodriguez 3 - Clarise de Vargas
César Guedes	1 - Dumanth Barboza 2 - Maria Laura Soca 3 - Gilberto Martínez
Francisco Batista	1 - Nilsa Rodriguez 2 - Heber Zaballa 3 - Rúben Maciel

2º) Cométase a la Oficina de Relacionamiento con la Comunidad a través de la Oficina Coordinadora de Juntas Locales, la notificación de los designados y las fechas de toma de posesión dando cuenta.

3º) Publíquese en el Diario Oficial y Diario Local.

4º) Comuníquese a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas.

5º) Hecho, archívese.

Dr. Marne Osorio Lima, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz Lucas, Secretario General.

ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2013

Diarios del 28.684 al 28.704

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

5 - **Resolución 158/013**. (Presidencia de la República). Modifícase el numeral 1° de la Resolución 151/013, que designa Ministro interino de Relaciones Exteriores.

5 - **Resolución 159/013**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro de Desarrollo Social y desígnase Ministro interino.

5 - **Resolución 154/013**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase al Teniente Coronel don Sergio L. Mila, como Edecán del Sr. Vicepresidente de la República.

5 - **Resolución 155/013**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la DINACIA 223/2012, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa LUFTHANSA CARGO S.A. a operar servicios de transporte aéreo regular y no regular internacional de carga y correo en la ruta Frankfurt - Dakar - San Pablo - Montevideo - Buenos Aires - San Pablo - Dakar - Frankfurt.

5 - **Decreto 97/013**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase a partir del 1° de marzo de 2013, en el monto que se determina por litro de leche fluida, la prestación pecuniaria destinada al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL).

5 - **Resolución 160/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Acéptase la renuncia al cargo del Director de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y desígnase nuevo titular.

5 - **Ley 19.062**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre de "Florencia Rosas" a la Escuela N° 300 del departamento de Montevideo.

5 - **Ley 19.063**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre de "Lina Tourreilles" al Jardín de Infantes N° 46 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, y derógase la Ley 13.507.

5 - **Ley 19.064**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre de "Doctor Oscar Guglielmone" a la Escuela N° 13 del departamento de Salto.

5 - **Decreto 96/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Incorpórase a las retribuciones de los cargos de las Unidades Ejecutoras que se determinan, la partida que perciben con cargo al literal B) del art. 368 de la Ley 16.736, en redacción dada por art. 520 de la Ley 18.719, las que pasarán a abonarse con cargo a la "Compensación al Cargo", Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5 - **Resolución 156/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase al Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Departamentales de Florida de Primer y Segundo Turno, Dr. Fernando Mario PÉREZ D´AURIA, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros.

5 - **Resolución 157/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase a la Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Departamentales de Lavalleja de Primer y Segundo Turno, Dra. Claudia María LETE SOSA, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión.

5 - **Resolución 161/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Apruébase lo actuado por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación por Resolución A/250/12, relativa a la distribución de la competencia de las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil en materia de familia.

5 - **Resolución 162/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel terciario no universitario del título intermedio "Analista Contable" de la carrera Contador Público (Plan 2009) de la Universidad ORT.

5 - **Resolución 163/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el plan de estudios 2010 de la carrera terciaria no universitaria "Asistente Ejecutivo" del Instituto Metodista Universitario Crandon.

5 - **Resolución 164/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el traslado de las Señoras Fiscales Adscriptas (Esc. "N") que se mencionan.

5 - **Resolución 165/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el traslado de los Fiscales Letrados Departamentales que se mencionan.

5 - **Resolución 153/013**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase Directora General de la Salud del MSP a la Dra. Marlene Sica Márquez.

5 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 7/013, que declara de Interés Departamental el Documental "Un Santo en Casa", testimonio de la visita hace 25 años del Papa Juan Pablo II a la ciudad de Melo.

5 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 08/013, que deja sin efecto el Decreto 04/013 y prorrógase el plazo otorgado por el Art. 27 de la Resolución 1004/2011/G, relativo a aquellas contribuciones que excedan el 30% del valor anterior a la aplicación del nuevo catastro.

5 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 06/13, que sanciona definitivamente el Decreto 55/012, el cual declara de interés departamental la ejecución del proyecto de la firma Jasmur S.A.

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a A.N.C.A.P. a ceder a favor de CEMENTOS DEL PLATA S.A., el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de caliza, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CAICARA S.A. por Resolución de fecha 31 de mayo de 2010, en busca de hierro, oro, plata, plomo, zinc, y otros, en la 8ª Sección Catastral del departamento de San José.

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a JORGE DIANO ARAMBILLETE segunda prórroga de la inactividad por el plazo que se determina, de la Concesión para Explotar un yacimiento de piedra caliza, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a Sergio Benito Espino el 28 de agosto de 1996 y autorizada la cesión a MATILUR S.A., sobre un yacimiento de arena en la 1ª Sección Judicial (actual Catastral) del departamento de Colonia.

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a PALUAN S.A. el 9 de julio de 2010, en

deliberativo, asesor y de apoyo a la gestión de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, y dispónese su integración y competencias.

10 - **Resolución 172/013**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Autorízase la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Institucional y su Anexo, para la realización de actividades de vigilancia de la calidad del agua potable en el sistema de distribución por redes en todo el país, entre el Estado - URSEA y la Universidad de la República - Facultad de Química.

10 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 04/013, que extiende el plazo otorgado por el Art. 27 de la Resolución 1004/2011/G, relativo a aquellas contribuciones que excedan el 30% del valor anterior a la aplicación del nuevo catastro.

11 - **Resolución 173/013**. (Consejo de Ministros). Apruébanse las bases que regirán en la Convocatoria 2013 de los Fondos Concursables para la Cultura del MEC.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (Compañía Americana de Alimentos S.A.), empresa exportadora (Compañía Americana de Alimentos S.A.) e importador (BROCOS S.A.).

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.), empresa exportadora (BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.) e importador (EXPORTING S.A.).

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (OBLIMAR S.A.), empresa exportadora (OBLIMAR S.A.) e importador (ANTILUR S.A.).

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (PRINCZ SAICFEI), empresa exportadora (PRINCZ SAICFEI) e importador (MIRALL S.A.).

12 - **Resolución 1.076/013**. (Dirección General Impositiva - DGI). Modifícase el alcance de los términos "jabón común" y "detergente de uso familiar", referidos a productos gravados a la tasa mínima del Impuesto al Valor Agregado.

12 - **Resolución 4/013**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos técnicos para el registro y fiscalización de inoculantes formulados con microorganismos promotores del crecimiento de las plantas.

12 - **Reglamento**. (Administración Nacional de Puertos - ANP). Reglaméntase el atraque de buques que operen en el Puerto de Paysandú.

12 - **Resolución 1.411/013**. (Intendencia de Canelones). Reglaméntase el Decreto 57/012, relativo al Servicio de Alumbrado Público.

12 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 13/013, que establece medidas cautelares de Forestación Nacientes.

15 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 12/013, que declara de Interés Departamental la 4ta. Edición "Hermanando Culturas", a llevarse a cabo en la ciudad de Río Branco.

15 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Florida). Promúlgase el Decreto Departamental 1/013, que modifica el Art. 2° del Decreto Departamental 56/012, relativo a las Tasas de Alumbrado Público.

15 - **Resolución 1.411/013**. (Intendencia de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 2/013, que aprueba el Proyecto de Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (INPLA S.A.), empresa exportadora (INPLA S.A.) e importador (GODINA S.A.).

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a EROMAR S.A., por Resolución de fecha 25 de julio de 2012, sobre un yacimiento de caliza ubicado en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a ARIEL RIANI XAVIER DE MELLO a ceder a favor de AZUR S.A., el título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución de fecha 7 de julio de 2004, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y de paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar un yacimiento de ágatas, amatistas y cristales de cuarzo, ubicado en la 9ª Sección Catastral del departamento de Salto, otorgado a WALTER MAURICIO RODRÍGUEZ PINTOS por Resolución de fecha 3 de enero de 2013.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a BERTRAM BECKER el 10 de agosto de 2006, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Levántase la suspensión del cómputo del plazo de vigencia de la Concesión para Explotar otorgada a ALBA AURORA DE ARMAS.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONTE CIMARRÓN S.A. por Resolución de fecha 17 de abril de 2012, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzo y cristales, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la vigencia de las Condiciones Generales aprobadas por la Resolución Ministerial 1.896/010 de fecha 28 de julio de 2010, que regirán el intercambio bidireccional de energía con la red de distribución en los casos comprendidos en el párrafo segundo del art. 1 del Decreto 173/010.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería).

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar, otorgado a EMILIO GABRIEL ARIOLA el 27 de julio de 2010, sobre un yacimiento de tosca y balasto, ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (Terlizzi S.A.I.C.), empresa exportadora (Terlizzi S.A.I.C.) e importador (Vimax S.A.).

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (VILAPLANA Y GONZALEZ S.R.L. - GUADALEST), empresa exportadora (VILAPLANA Y GONZALEZ S.R.L. - GUADALEST) e importador (TERCETTO S.R.L.).

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorróganse las excepciones de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (BEST COOK S.A.), empresa exportadora (DULCYPAS S.A.) e importador (NUEVO SOL LTDA.).

16 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 11/013, que concede la venia para la creación de los Municipios que se determinan.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 31 de marzo de 2013.

17 - **Acordada 7.762**. (Suprema Corte de Justicia). Modifícase el art. 10 de la Acordada 7.449 relativa a la reglamentación del Registro Único de Peritos.

18 - **Decreto 119/013**. (Consejo de Ministros). Inclúyese en el art. 20 del Decreto 355/011, aspectos sustanciales del régimen de promoción de viviendas que conducen a cumplir con los objetivos de la Ley 18.795 y sus normas reglamentarias.

18 - **Resolución 184/013**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

18 - **Decreto 107/013**. (Ministerio del Interior). Apruébase la realización del Curso Especial para Clases y Sub Oficiales del Sub Escalafón Ejecutivo, para la formación de Oficiales Sub Ayudantes del mismo Subescalafón de la Policía Nacional en la especialidad Orden y Seguridad, y facúltase a la Escuela Nacional de Policía para elaborar las condiciones de ingreso al referido curso.

18 - **Decreto 108/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Otórgase a las operaciones comprendidas en el art. 1° del Decreto 376/012 que se realicen hasta el 31 de julio de 2013, la reducción de la Tasa del Impuesto al Valor Agregado.

18 - **Decreto 109/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícanse la base imponible del IMESI y los montos fijos por unidad enajenada, correspondientes a las bebidas que se determinan, alimentos líquidos, grasas y lubricantes.

18 - **Decreto 110/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Extiéndese el período en el que rige la declaratoria de interés nacional y los beneficios otorgados al amparo del art. 11 de la Ley 16.906, para las actividades de reestructuración de entidades de intermediación financiera, realizadas mediante la transferencia a título universal de activos y pasivos, siempre que cumplan determinadas condiciones.

18 - **Decreto 111/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Establécese para el semestre comprendido entre el 1°/07/2012 y el 31/12/2012, el monto máximo de los beneficios e incentivos fiscales a imputar como pago a cuenta del IRAE e impuesto al Patrimonio, originados en donaciones realizadas en efectivo, con destino a proyectos declarados de fomento artístico cultural.

18 - **Decreto 112/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Establécese para el semestre comprendido entre el 1°/01/2013 y el 30/06/2013, el monto máximo de los beneficios e incentivos fiscales a imputar como pago a cuenta del IRAE e Impuesto al Patrimonio, originados en donaciones realizadas en efectivo, con destino a proyectos declarados de fomento artístico cultural.

18 - **Decreto 117/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícanse disposiciones del Decreto 341/011, relativo al funcionamiento del FONDES.

18 - **Decreto 118/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Decláranse promovidas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley N° 16.906, las actividades de construcción y operación de la Terminal de Regasificación "GNL del Plata".

18 - **Resolución 185/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, para que, en su calidad de Gobernador por la República ante el B.I.R.F., suscriba los documentos correspondientes, para hacer efectiva la suscripción accionaria otorgada por Ley 19.021.

18 - **Resolución 182/013**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase a la Sra. Consejero Mariella Crosta Rodríguez, en el cargo de Representante Alterna de la República ante la UNESCO, con sede en la ciudad de París.

18 - **Resolución 183/013**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Gdansk, República de Polonia.

18 - **Decreto 113/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la reglamentación existente para la generación de energía eléctrica, a través de centrales generadoras fotovoltaicas.

18 - **Decreto 114/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., el ajuste en sus tarifas a partir del 1° de abril de 2013, para el servicio de distribución de gas natural en Montevideo.

18 - **Decreto 115/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma CONECTA S.A., el ajuste en sus tarifas a partir del 1° de abril de 2013, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país y en la ciudad de Paysandú.

18 - **Decreto 116/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el precio de la energía que el Consumidor Industrial, amparado en el Decreto 158/012, deberá pagar a UTE.

18 - **Resolución 187/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la asociación con ELETROBRAS, para la instalación de nuevas plantas de energía eléctrica.

18 - **Resolución 189/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase el proyecto presentado por la empresa NUEVO MANANTIAL S.A., relativo a la ampliación de una de sus centrales generadoras de energía eléctrica de fuente eólica.

18 - **Resolución 190/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 1° de agosto de 2011, que autorizó al Sr. Luis Federico Gatti López la utilización de la frecuencia 100.3 MHz CX 262 de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.

18 - **Resolución 192/013**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional la participación de la Sra. Sara Costas Varela en la carrera de 10 millas en la ciudad de Mineápolis, Estados Unidos de América.

18 - **Resolución 191/013**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícase la Resolución 573/012, que autorizó a "Cooperativa de Trabajo 711 EMERGENCIAS" la creación de un Seguro Parcial de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres en determinada zona del departamento de Canelones.

19 - **Fe de Erratas**. Correspondiente al Decreto 101/013 del Ministerio de Economía y Finanzas, publicado el 10 de abril de 2013.

19 - **Resolución 193/013**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Turismo y Deporte.

19 - **Resolución 194/013**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

19 - **Resolución 195/013**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro de Economía y Finanzas, y desígnase Ministro interino.

19 - **Resolución 196/013**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

19 - **Resolución 197/013**. (Presidencia de la República). Desígnase Subdirector de la Secretaría de Comunicación en el Programa 481 "Política de Gobierno", Unidad Ejecutora 001 del Inciso 02.

19 - **Resolución 186/013**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Derógase la Resolución del Poder Ejecutivo 260/012, por la que se designaron los predios para ser expropiados destinados a las obras del puerto de aguas profundas en el departamento de Rocha, y desígnase para ser expropiados totalmente por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los terrenos ubicados en la 10ª Sección Catastral del departamento de Rocha empadronados con los números que se determinan.

19 - **Resolución 198/013**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Amplíase la zona de influencia portuaria del Puerto de Montevideo, con el fin de concretar el proyecto de la Planta Regasificadora ubicada en la zona de Punta Sayago.

19 - **Resolución 201/013**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Declaránse abandonadas a favor del Estado, las embarcaciones "Leal Santos 08" y "Pesca Chile I", ubicadas en el Puerto de La Paloma.

19 - **Resolución 199/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia de la Dra. Fanny MALAN PORTELA, al cargo de Secretario Letrado de la Fiscalía Departamental de Young.

19 - **Resolución 200/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia de la Dra. María Gabriela FOSSATI AVILÉS, al cargo de Fiscal Letrado de la Fiscalía Departamental de Canelones de Segundo Turno (Escalafón "N").

19 - **Resolución 202/013**. (Ministerio de Desarrollo Social). Dispónese el cese de la funcionaria María del Carmen Cambón al cargo de Directora Nacional de Descentralización y Participación del MIDES.

19 - **Resolución 2.779/013**. (Intendencia de Maldonado). Dispónese la prórroga de la apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública N° 03/2013.

19 - **Resolución 9.727/011**. (Intendencia de Maldonado). Apruébanse los cambios de categorización de suelos según el Decreto 3.867/010, para los padrones que se determinan.

23 - **Resolución 37/013**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Establécense criterios de actuación y sanción ante el incumplimiento por parte de los sujetos regulados el deber de suministrar a la URSEA la información que les sea requerida, dentro del plazo establecido.

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de FRUTO DESHIDRATADO DE ALGARROBO (Ceratonia siliqua).

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de ALGAS (Chlorella pyrenoidosa) DESHIDRATADAS.

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de PLANTAS DESHIDRATADAS DE CILANTRO O CORIANDO (Coriandrum sativum).

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MADERA PROCESADA DE AGUAÍ (Chrysophyllum gonocarpum).

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MADERA PROCESADA DE Erythrofleum spp.

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MADERA PROCESADA DE Hymenolobium spp.

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de FIBRA ELABORADA DE LINO (Linum usitatissimum).

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de SEMILLA ELABORADA DE ARROZ (Oryza sativa).

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MADERA PROCESADA DE CEREZO DULCE (Prunus avium).

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción

al país de HOJAS DESHIDRATADAS DE BOLDO (Peumus boldus (=Boldea fragans)).

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de FRUTO DESHIDRATADO DE BERENJENA (Solanum melongena).

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de SEMILLAS DESHIDRATADAS DE MARACUYÁ (Passiflora edulis).

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MEZCLA DE ALGAS (Scenedesmus brasiliensis y Trentepolia aurea).

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de LIRIO (Iris germanica) EN POLVO.

23 - **Resolución S/n**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de MADERA PROCESADA DE ÉBANO DE GABÓN (Diospyros crassiflora).

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exonérase de presentar un nuevo ensayo de mantenimiento de flujo luminoso en 2000 horas para la renovación del certificado de eficiencia energética en lámparas fluorescentes compactas.

23 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 15/013, que declara de Interés Departamental las actividades juveniles y espectáculos públicos, en la modalidad de preselecciones a nivel Nacional.

23 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 14/013, que declara de Interés Departamental el XXXVI Encuentro Nacional de Comisiones Departamentales de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

24 - **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Resolución 186/013 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, publicada el 19 de abril de 2013.

24 - **Resolución 206/013**. (Presidencia de la República). Déjase sin efecto la Resolución de la Presidencia de la República 196/013, por la que se designó Ministro interino de Relaciones Exteriores al Sr. Subsecretario de dicha Cartera, Don Roberto Conde.

24 - **Resolución 207/013**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

24 - **Decreto 120/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícanse disposiciones de los Decretos 96/990 y 220/998, a los efectos de desgravar del IMESI y del IVA a los minibuses destinados al transporte turístico.

24 - **Resolución 203/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a las empresas METLIFE Seguros de Vida S.A. y METROPOLITAN LIFE Seguros de Vida S.A. a fusionarse por el procedimiento de fusión por absorción de la segunda de las nombradas por parte de la primera.

24 - **Resolución 208/013**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Autorízase la apertura del Consulado de Distrito de la República de Surinam en Montevideo.

24 - **Resolución 205/013**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 89/3.672, por la que se autorizó la habilitación a la empresa MURCHISON URUGUAY S.A., para prestar servicios portuarios en el grupo y categorías que se determinan, en el puerto de Montevideo.

24 - **Resolución 204/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del XXVI Festival Internacional "Viva el Tango".

24 - **Resolución 209/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia presentada por el Dr. FERNANDO MARIO PÉREZ D'AURIA, al cargo de Fiscal Adscripto de la Fiscalía Departamental de Florida de Primer y Segundo Turno.

24 - **Resolución 210/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. CLAUDIA MARÍA LETE SOSA, al cargo de Fiscal Adscripto de la Fiscalía Departamental de Lavalleja de Primer y Segundo Turno.

24 - **Resolución 211/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el traslado de la Sra. Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 10° Turno, Dra. CLAUDIA ARRIAGA VILLAMIL, a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

24 - **Decreto 121/013**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase la selección y delimitación del área natural protegida denominada RINCÓN DE FRANQUÍA, localizada en la zona de desembocadura del Río Cuareim, en el entorno de Bella Unión, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

25 - **Resolución 1.192/013**. (Dirección General Impositiva - DGI). Sustitúyese en la nómina de bienes exonerados del IVA que establece el numeral 1° de la Resolución de la DGI 305/979, a los bienes denominados "cabezales para cosechadoras", por "cabezales para cosechadoras de granos y de troncos".

25 - **Resolución 89/012**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Apruébanse los requisitos para la habilitación e implementación de Buenas Prácticas de Fabricación en los Establecimientos Elaboradores de Alimentos para Animales.

25 - **Resolución 94/013**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Establécese con carácter obligatorio entre el 1° y 31 de mayo de 2013, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de las categorías bovinas menores de dos años.

25 - **Resolución 96/013**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Apruébase la Norma Reglamentaria que establece el Programa de Control Oficial para Listeria monocytogenes y Salmonella en Alimentos Cárnicos prontos para comer, así como el Programa de Autocontrol para Listeria monocytogenes en Medio Ambiente, en los establecimientos habilitados y controlados por la División Industria Animal.

25 - **Resolución 622/013**. (Intendencia de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 14/013, que dispone la creación de los municipios Colonia Valdense, Florencio Sánchez y Ombúes de Lavalle.

25 - **Resolución 641/013**. (Intendencia de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 12/013, que designa con el nombre de "Las Calandrias" a la calle innominada de la ciudad de Colonia que se determina.

25 - **Resolución 655/013**. (Intendencia de Colonia). Promúlgase

el Decreto Departamental 11/013, que designa con el nombre de "Abram Félix Sonnay" a la calle de la ciudad de Nueva Helvecia que se determina.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase a la Nomenclatura Común del MERCOSUR, estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, los ítems que se determinan.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase a la Nomenclatura Común del MERCOSUR, estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, los ítems que se determinan.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (Cosméticos Avon S.A.C.I.) e importador (Cosméticos Avon de Uruguay S.A.).

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PRODUCTOS VEN HOR S.A.) e importador (GRUTACAR S.A.).

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (4 ESPIGAS S.R.L.) e importador (GRUTACAR S.A).

29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PRODUCTOS LIPO S.A.) e importador (ARCOVAN LTDA.).

29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (CLEANER S.A.), empresa exportadora (SUTTER ARGENTINA S.A.) e importador (PAPELERÍA ALDO S.A.).

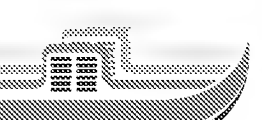
29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (VIHA S.R.L.) e importador (Terry S.A.).

29 - **Decreto 123/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cométase al Ministerio de Educación y Cultura la entrega de la "Medalla Delmira Agustini" y apruébase su diseño.

29 - **Ley 19.071**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Extiéndese por un plazo de ciento veinte días, el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de Clademar S.A. (Frigorífico Florida).

30 - **Resolución 188/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a ANCAP la contratación directa con la firma Petroleum Geophysical AS, para la realización de un "Contrato Multicliente para la ejecución, mercadeo y participación en los ingresos de un programa para la adquisición y procesamiento de datos sísmicos tridimensionales en Costa Afuera del Uruguay" no exclusivo.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAMONA RIAL DIOS (EXPEDIENTE IUE 0002-006090/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14462 May 06- May 17

IRMA PEREZ VAZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-005055/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13988 Abr 30- May 14

SILVESTRE CASCATA y NIEVES GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-005422/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13987 Abr 30- May 14

VINCENZO o VICENTE BRUNO RICCIO (EXPEDIENTE IUE 0002-061330/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13149 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS ARAUJO (EXPEDIENTE IUE 0002-006590/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 12973 Abr 23- May 07

ALBERTO MARIO MAGNANI MONFORT (EXPEDIENTE IUE 0002-007428/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 12972 Abr 23- May 07

MANUELA VAZQUEZ DIAZ (EXPEDIENTE IUE 2-055108/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12715 Abr 19- May 06

AREOPAGITA o AREOPAJITA PIEDRA MARQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-040590/2012).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12714 Abr 19- May 06

JUAN ERNESTO LEQUIO LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-060585/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12604 Abr 19- May 06

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA CALVO GARRIDO (FICHA 2-8403/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14284 May 02- May 15

MARIA DELIA RAMOS COLLAZO (FICHA 2-26901/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14261 May 02- May 15

SILVIA MARTA PASTOR RODRIGUEZ (FICHA 2-6414/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14017 Abr 30- May 14

GERONIMO DOMINGO DUARTE LLORCA (FICHA 2-37693/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13835 Abr 29- May 13

ALICIA ROSSI VARELA (FICHA 2-2400/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13649 Abr 26- May 10

VICTOR FRANCISCO MASTRANGELO GOMEZ (FICHA 2-8485/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13495 Abr 25- May 09

JOSE HERMES TEJERA FONTES (FICHA 2-5074/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13371 Abr 25- May 09

BLANCA OLGA GIGENA (FICHA 2-5885/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13214 Abr 24- May 08

ENEAS MARIO GRANESE TANGREDA (FICHA 2-59594/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12999 Abr 23- May 07

CARLOS HUMBERTO BERTOLOTTI HERNANDEZ (FICHA 2-1429/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12922 Abr 23- May 07

MARGARITA SOTO CLARA (FICHA 2-6408/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12757 Abr 19- May 06

TERCER TURNO

BLANCA EVA CABRERA SORIA (IUE 2-7286/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14484 May 06- May 17

MARIA ELENA TOLEDO DÍAZ (IUE 2-010232/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14483 May 06- May 17

ALMAIDES, ALMAHIDES o ALMAHIDEZ GOMEZ RODRIGUEZ (IUE 2-6219/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14202 May 02- May 15

MIRIA o MIRIAM o MYRIAN o MYRIAM DELCIA CASTRO RODRIGUEZ (FICHA 2-36366/2011).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13884 Abr 29- May 13

GONZALO LUIS CARTATEGUI GARCÍA (IUE 2-8247/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13582 Abr 26- May 10

JOAQUIN CERVIERI MARTINEZ (IUE 2008678/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13498 Abr 25- May 09

INEZ o INES BERNARDINA SELAYARAN TALAYER (IUE 2-4789/2013).

Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13375 Abr 25- May 09

GLORIA INES MAÑAS ARBULO (IUE 2-9851/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13303 Abr 24- May 08

MANUEL BERMÚDEZ LAMELA (EXPEDIENTE IUE 2-6820/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13082 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

LUCÍA ANA BORIO CAPPADORO y ANA ROSA ALMIÑANA BORIO (IUE 2-59731/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 14338 May 03- May 16

MIRTHA o MIRTA ALBINA ZITTO LÓPEZ y ACIOLI LEAL ALVEZ (IUE 0002-006564/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14291 May 03- May 16

OROSMAN SILVERA LÓPEZ y FRANCISCA GIMÉNEZ DRINKWATER (IUE 2-2467/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14262 May 02- May 15

DANIEL JORDAN (IUE 2-11905/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14020 Abr 30- May 14

LIDIA BLANCA TUFFANO DISTACIO o TUFFANO DISTANCIO o TUFFANO DI STACIO (FICHA 2-268/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13858 Abr 29- May 13

FRANZ RUTH PLA (IUE 2-61047/2012).
Montevideo, 8 de abril de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13650 Abr 26- May 10

JULIO RITO ALEMAN CABEDA (IUE 2-8580/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13373 Abr 25- May 09

EDUARDO ALBERTO BUDE JACOBI (IUE 0002-010708/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13215 Abr 24- May 08

MAURICIO NEPOMUCENO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-059183/2012).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13124 Abr 25- May 09

MARÍA SARA CHARRUTI BERTOLA (IUE 002-002000/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13085 Abr 23- May 07

EDGARDO RUBEN PAKCIARZ BLEIER (IUE 0002-008057/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12974 Abr 23- May 07

CÉSAR ANTONI BROULLIÓN o BROULLON MOREIRA (IUE 2-53948/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12920 Abr 23- May 07

EVA GAZZANEO LACAVA y FRANCISCO FAVIERE CANDIA (FICHA 2-60896/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12647 Abr 19- May 06

QUINTO TURNO

ORSINI CAPUTO ANTONIO (FICHA 2-010703/2013).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14406 May 03- May 16

CARMEN PASCUAL DOMINGUEZ (IUE 2-12046/2013).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14282 May 02- May 15

MAGDALENA ESTHER VALLESPIR RATTARO (IUE 2-10059/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14281 May 02- May 15

ANGEL MARÍA IZARRUALDE (FICHA 2-17943/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14279 May 02- May 15

DOLORES RODRIGUEZ MEITIN (IUE 2-381/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14253 May 02- May 15

BLANCA GLADYS BELL RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-6413/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14035 Abr 30- May 14

FARIAS VIERA ELAINE PAULINA (IUE/0002_056225/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13885 Abr 29- May 13

HECTOR ROMEO CRUZ ALMADA (IUE 2-7915/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13848 Abr 29- May 13

WALTER o WHALTER o WALTHER HUGO BONILLA DE LEON (IUE 2-3125/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13847 Abr 29- May 13

DIEGO GERMAN ARGAÑARAZ BICERA (FICHA IUE 2-8771/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13838 Abr 29- May 13

MIRTA ANTONIA MATONTE AGUIRRE y EMA MATONTE AGUIRRE (FICHA 2-024159/2012).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13687 Abr 26- May 10

ELIA MARQUEZ (IUE 2_9767/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13272 Abr 24- May 08

TAMEL DENIS SILVA PARRILLA (FICHA 2-7062/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13164 Abr 24- May 08

HAYDEE SGARBI LAMELA (FICHA 0002-005786/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12600 Abr 19- May 06

SEXTO TURNO

MABEL CATALINA FERREIRA AICARDI (FICHA 2-58643/2012).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13855 Abr 29- May 13

JOSÉ FRANCISCO SOMOZA y RENEE BEATRIZ SOMOZA BONNEFÓN (FICHA 02-001694/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13473 Abr 25- May 09

PEDRO MARIO SERRA ROCCA y ELENA RE de LEÓN (FICHA 2-122284/2011).
Montevideo, 15 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13463 Abr 25- May 09

JOSEFA o JOSEFINA FERNANDEZ MENA (FICHA 0002-007889/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13462 Abr 25- May 09

MARIA AMPARO BALSEIRO GARCIA (FICHA 2-48846/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13415 Abr 25- May 09

HUGO WALDEMAR GÓMEZ FERREYRA (FICHA 2-8582/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13379 Abr 25- May 09

JESÚS MARÍA CABALLERO PEREYRA (FICHA 2-5010/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13282 Abr 24- May 08

ANTONIO CALASSO D'ALESSANDRO (FICHA 0002-051394/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13216 Abr 24- May 08

HÉCTOR WALTER CAVAZZI MACEIRAS (FICHA 0002-005801/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13152 Abr 24- May 08

MILDA JULIETA CARDARELLO ORTIZ (FICHA 0002-033623/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13150 Abr 24- May 08

BONTÁ MORET, FELIPE ALBERTO (FICHA 0002-002965/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12924 Abr 23- May 07

BLANCA AZUCENA RUSSO GOÑI (EXPEDIENTE 2-2261/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12820 Abr 24- May 08

MARIO BERMÚDEZ DIAGO (2.57158/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12655 Abr 19- May 06

ANA MARIANA EMANUELE LAGARDA (FICHA IUE 0002-053805/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12640 Abr 19- May 06

AMÉRICA IRENE OLIVERA FONTANA (FICHA 2-5976/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12638 Abr 19- May 06

JOSÉ HORACIO PORTEIRO ANDRADE (FICHA 0002-059091/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12601 Abr 19- May 06

SÉPTIMO TURNO

HOSVEL MATTOS VIROGA (FICHA 2-2354/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13989 Abr 30- May 14

RUBEN CARABALLO LEMES (FICHA 2-8605/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13651 Abr 26- May 10

NEPOMUCENO ARENAS MACHADO (FICHA 2-10553/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13583 Abr 26- May 10

MARCELINA RODEIRO BOUZA (FICHA 2-10222/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13442 Abr 25- May 09

ALEJANDRO JUAN DARRAGH VIDAL (FICHA 2-8281/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13377 Abr 25- May 09

ISIDRO ODORICO u ORDORICO ALFONSO o ALFONZO MODINO (FICHA 2-8519/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13370 Abr 25- May 09

MARIA NOEL CABRERA ACOSTA (FICHA 54-286/2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12639 Abr 19- May 06

OCTAVO TURNO

ELIZABETH NANCY GONZALEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-006044/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14461 May 06- May 17

ADOLFO SILVA CATALANO CHIRICO (EXPEDIENTE IUE 0002-008143/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 14405 May 03- May 16

EVA GERARDA CARSIN CALABUIG (EXPEDIENTE IUE 0002-059902/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14256 May 02- May 15

ABEL DOMINGO ROSSANI (EXPEDIENTE IUE 0002-006932/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13882 Abr 29- May 13

ELDA ANTONIA GARGIULO FERRO y ELBIO RICARDO STIRLING LA ROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-003332/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13797 Abr 29- May 13

POMPILIO BANDERA y MARÍA NÉLIDA PALERMO DA ROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-053404/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 13782 Abr 30- May 14

IRMA OFELIA DALL'ORTO COMPARE y CARMEN EMILIA DALL'ORTO COMPARE (EXPEDIENTE IUE 0002-006705/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13368 Abr 25- May 09

JOSÉ LARRALDE MACCIO (EXPEDIENTE IUE 0002-007676/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13253 Abr 24- May 08

ANGEL MARIO EDMOND PENIZA o PANIZZA o PERNIZA (EXPEDIENTE IUE 0002-058633/2012).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13081 Abr 23- May 07

ELBA ROSA FERNANDEZ ALBORNOS (EXPEDIENTE IUE 0002-004849/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12778 Abr 19- May 06

LUISA NELLY CONSIGLIO BENINCA (EXPEDIENTE IUE 0002-005663/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Maria del C. Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12759 Abr 19- May 06

NOVENO TURNO

JOSE MANUEL GONZALEZ MATA (FICHA 2-4382/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13856 Abr 29- May 13

VINCAS MOCEVICIUS, EVA VAICIUNASDE MOCEVICIUS, JULIA MILYKOVTY y GADOMSCA y ALEJANDRO MOCEVICIUS VAICIUNAITE (FICHA 2-60917/2012).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13685 Abr 26- May 10

CARLOS HEBERT CASTELLS DÍAZ (FICHA 2-8787/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13475 Abr 25- May 09

AMERICO GONZALEZ REPETTO, OSCAR GONZALEZ PELUFFO, ELENA PELUFFO HERNANDEZ (FICHA 2-5095/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13280 Abr 24- May 08

AMBROSIO PEÑA MOUTA (FICHA 2-7209/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13250 Abr 24- May 08

ELÍAS JUAN LARROCA DIBELO y JORGE ENRIQUE LARROCA SUÁREZ (FICHA 2-10244/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13218 Abr 24- May 08

CARLOS ORESTES SCHENCK BARBIER (FICHA 2-7966/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13217 Abr 24- May 08

ALBERTO FRANCISCO ROMERO MERA (FICHA 2-6593/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12975 Abr 23- May 07

RAÚL de DIEU PAREDES (FICHA 2-50824/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12791 Abr 23- May 07

RAMÓN DIAZ REY (FICHA 2-9052/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12756 Abr 19- May 06

CLEMENTINA FERRARI BUZZI (FICHA 2-4630/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12654 Abr 19- May 06

VIOLETA PEREZ GALVEZ (FICHA 2-54330/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12644 Abr 19- May 06

DÉCIMO TURNO

ALICIA ENGRACIA DOPAZO CASAS y MARIA OFELIA DOPAZO CASAS (IUE 2.56005/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14569 May 06- May 17

LUIS MANUEL ACUÑA GONZALEZ y MARIA JULIA GONZALEZ VARALLA (IUE 2-11179/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. Valeria Picasso de León, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13824 Abr 29- May 13

MARIA TERESA VACCA PAZ, RICARDO ITALO VACCA RAGAZZO, HECTOR RICARDO VACCA VACCA y NELSON RAUL VACCA VACCA (FICHA 2-55578/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13770 Abr 30- May 14

MYRIAM GOVEA BONINO (IUE 2-7159/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13646 Abr 26- May 10

RAUL EDUARDO MONTEIRO VIOLA (IUE 2-4372/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
DRA. VALERIA V. PICASSO DE LEON, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13281 Abr 24- May 08

HAYDEE YOLANDA ZANELLA CASTRO (IUE 2-1526/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13148 Abr 24- May 08

JULIO MARIA ALBANO ZUBIETA (IUE 2-3433/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 12926 Abr 23- May 07

JUAN CARLOS o CARLOS DE MARIA FARALLO o TARALLO (IUE 2-42215/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12723 Abr 19- May 06

ANDRES GUILLEN BIRRIEL, LUISA GUILLEN ETCHEPARE y GLADYS ELIZABETH PRIETO GUILLEN (IUE 2-3051/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12716 Abr 19- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

IDILIO WILKINS IBARRA y NELSON IDILIO WILKINS CORREA (IUE 2-056847/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14485 May 06- May 17

VICTOR MESIAS NICOLETTI (IUE 2-53609/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14278 May 02- May 15

BLANCA OBDULIA UMPIERREZ (IUE 2-002068/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13653 Abr 26- May 10

ANA MARÍA PERALTA MARTINEZ (IUE 2-003840/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13652 May 02- May 15

MARTHA INÉS DI PIERRO PERRONE (IUE 2-22.629/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13631 Abr 26- May 10

OMAR MÉNDEZ TELIZ (IUE 2-5396/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12928 Abr 23- May 07

LUIS CARLOS RASPINO GONZÁLEZ y DELIA DOLORES GONZÁLEZ GARCÍA (IUE 2-58791/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12919 Abr 23- May 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

SALVADOR ESCALERA IGLESIAS (FICHA 02-25432/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14460 May 06- May 17

FELISA ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 2-8359/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14115 Abr 30- May 14

CLEMEN GUBIAN PERESSON (IUE 2-55942/2012).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13766 Abr 29- May 13

UBALDINO de los SANTOS GARCÍA (EXPEDIENTE 2-003835/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13645 Abr 26- May 10

HECTOR ALFREDO GONZALEZ PLACER (IUE 2.002748/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13526 Abr 29- May 13

JUSTA GÜIRA ARENA (IUE 2-60.578/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13496 Abr 25- May 09

ORLANDO BENSO SACCONAGO (IUE 0002-006597/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13443 Abr 25- May 09

OSCAR ANDRES VIERA VILA (FICHA 0002-000740-2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12621 Abr 19- May 06

DECIMOTERCER TURNO

BRENDA IRIS FALERO FALERO (FICHA 2-9586/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14486 May 06- May 17

ELVIRA GARCIA GARCIA (FICHA 0002-051284-2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14387 May 03- May 16

ROBERTO MARTÍN FERNANDEZ (FICHA 2-1386/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 14258 May 02- May 15

JUANA DELIA SUÁREZ MORALES (FICHA 2-8760/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14116 Abr 30- May 14

OCTAVO PACHECO TIRADO y MARÍA ISABEL GARI PEDROSA (FICHA 0002-045281/2012).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13887 Abr 29- May 13

CONSUELO REY GOMEZ (FICHA 2-4869/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12872 Abr 23- May 07

CLEMIRA FRANCISCA FERNÁNDEZ BRUN (FICHA 2/5493/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12780 Abr 19- May 06

ADOLFO DENIS PERRONE FERRANDO (FICHA 2-008022/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12602 Abr 19- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE ANTONIO GIUSTO BONETTI y ERNESTINA HERNADEZ de FREITAS (FICHA 2-61416/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14474 May 06- May 17

IRENE EUGENIA CILIBERTO CASTELLINI (FICHA 2-24439/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14114 Abr 30- May 14

MARTA SUSANA SILVEIRA COSTA (FICHA 2-10220/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13444 Abr 25- May 09

VIOLETA BLANCA GARCIA PIÑA y EUGENIO RAUL de LEON o DE LEON FLORES (FICHA 2-9774/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13301 Abr 24- May 08

LIDIA FORTUNATA CARPENTIERI GUBITOSI (FICHA 2-10911/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13279 Abr 24- May 08

MILKA NELLY VILLALBA SILVA (FICHA 2-4709/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13261 Abr 24- May 08

RITA GRAZZIELA VILLAAMIL LEPORI (FICHA 2-7950/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13151 Abr 24- May 08

GRACIELA ANA STUNZ RIZZO (FICHA 2-9748/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13131 Abr 24- May 08

HILDA MABEL GANDUGLIA GATTI (FICHA 2-60953/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12642 Abr 19- May 06

ESTEBAN SKLENKA TURCAN (FICHA 2-8274/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12554 Abr 19- May 06

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO EXEQUIEL ALDACOR MEDINA (EXPEDIENTE 2-113697/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14551 May 06- May 17

MARIA GONZÁLEZ MEIJOMIL (EXPEDIENTE 2-58212/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14388 May 03- May 16

CARLOS EDUARDO ECHEVARRÍA VAZ FERREIRA (EXPEDIENTE 2-8759/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14092 Abr 30- May 14

VICTOR OSCAR JUSTO DE CASTRO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-7857/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13747 Abr 29- May 13

DANIEL ROLANDO MINETTI ARAMENDI (EXPEDIENTE 2-7150/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13476 Abr 25- May 09

RAMON AFREN o EFREN LUZARDO LANTES (EXPEDIENTE 2-7277/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13446 Abr 25- May 09

PEDRO VICTOR FERNÁNDEZ MARIONI (EXPEDIENTE 2-56844/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13445 Abr 25- May 09

NELSON JUAN REINARES ESTRADA (EXPEDIENTE 2-5328/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13305 Abr 24- May 08

MILCA NELLI PAGLIANO MARTÍNEZ y RIGOBERTO AQUILINO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-2412/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13302 Abr 24- May 08

KETTY LITOSENKO KARAMALI (EXPEDIENTE 2-8406/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12777 Abr 19- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

ARTIGAS FERNANDO DOMINGUEZ COSTABILE (EXPEDIENTE 2-9211/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14556 May 06- May 17

MARTÍN PRESA GARCÍA y EMA BLANCO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-48447/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14340 May 03- May 16

JOSE LUIS PABLO GARCIA PELUFO (EXPEDIENTE 2-5108/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13990 Abr 30- May 14

LUIS ALBERTO SOSA SOLARI (EXPEDIENTE 2-36094/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13686 Abr 26- May 10

SILVIA BEATRIZ NEUBAUER MARGOLIS (EXPEDIENTE 2-34069/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13497 Abr 25- May 09

JOSE RUBER MAINENTTI GIMENEZ (EXPEDIENTE 2-5793/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13260 Abr 24- May 08

AIDA LILA POMO AGUERREBERE (EXPEDIENTE 2-8399/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13041 Abr 23- May 07

RUBEN JOSE DEL RUSSO HERRERA o RUSSI HERRERA o RUBEN JOSE DELL RUSSO HERRERA y YOLANDA MARIA o YOLANDA MARIA ANA MAROTTO GALIAZZO o YOLANDA MARIANA MAROTTO (EXPEDIENTE 2-54513/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12921 Abr 23- May 07

MODESTO NEPOMUCENO GUTIERREZ DIAZ (EXPEDIENTE 2-7149/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12782 Abr 19- May 06

MANES o MARCOS POLAK MOÑAK o MONIAK o MOÑAD (EXPEDIENTE 2-4631/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12656 Abr 19- May 06

ENILDA SAYRA ó ZAIRA BONILLA PEREZ (EXPEDIENTE 2-7483/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12603 Abr 19- May 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ELENA CELESTE SILVERO BRAVO (IUE 2-8907/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13991 Abr 30- May 14

HECTOR FERMIN CESPEDES MORENA (IUE 2-61731/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13881 Abr 29- May 13

VICTOR WALTER VICTUREIRA ACEBEDO (IUE 2-59020/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13863 Abr 29- May 13

AURELIANO TEOFILO MARTINEZ MARTINEZ y BRÍGIDA ESTER MACIAS GUADALUPE (IUE 2-5099/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13372 Abr 25- May 09

MATIAS RODOLFO PFAFFENEDER WOHLMANNSTETTER (IUE 2-7852/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13283 Abr 24- May 08

ERNESTO SOSA GOMEZ o ERNESTO SOSA (IUE 2-59488/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13273 Abr 24- May 08

GERMAN DANIEL GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-7627/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13127 Abr 24- May 08

AMERICO RODRIGUEZ SARAVIA (IUE 2-6680/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12915 Abr 23- May 07

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA y MARIA del ALBA SOSA URRUZMENDY (IUE 2-9071/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14570 May 06- May 17

HAYDEE FRANCISCA MENDEZ BARRETO y AMANDA MENDEZ BARRETO (IUE 2-61008/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14402 May 03- May 16

JUAN RAMON TELESCA (IUE 2-4865/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14093 Abr 30- May 14

ELCIRA ROSA LATORRE (IUE 2-9761/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14021 Abr 30- May 14

IRMA HORTENSIA VARELA GARCIA y RAMON COLLAZO (IUE 2-2263/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13992 Abr 30- May 14

ALBERTA GIOIELLO GRIMALDI (IUE 2-11328/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13764 Abr 29- May 13

FRANCISCO o FRANCESCO PELLEGRINO FERRARO (IUE 2-8538/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13759 Abr 29- May 13

MATILDE CELIA MIRANDA (IUE 2-58143/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12781 Abr 19- May 06

DECIMONOVENO TURNO

CONSTANCIA GENARA ó JULIA SEROLINI y GUZMAN ZOILO MONTOSSI (FICHA 2-5862/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13886 Abr 29- May 13

BLANCA ESTHER CLADERA TILVE ó TILDE (FICHA 2-2449/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13860 Abr 29- May 13

DOMINGO JULIAN ó DOMINGO JUAN DE MELO DELGADO (FICHA 2-3766/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13857 Abr 29- May 13

MIRTHA GABINA SILVEIRA PEREZ (FICHA 2-8967/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13798 Abr 29- May 13

FRANCISCO SERVENTE MONTERO (FICHA 2-10066/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13369 Abr 25- May 09

JUAN o JON ARAMBURU ARRIZABALAGA o ARRIZABAGA (FICHA 2-8045/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13304 Abr 24- May 08

SOFIA CALVO ABELLA (FICHA 2-729/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12917 Abr 23- May 07

VIGÉSIMO TURNO

TOMAS BIDONDO ECHANDI (FICHA 2-19444/2006).
Montevideo, 30 de junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14488 May 06- May 17

MARTHA HAYDEE SILVA AVELLANA (FICHA 2-57779/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14487 May 06- May 17

ROSINA o ROSA RINALDI FERME (FICHA 2-3029/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14339 May 03- May 16

RICHARD FRY SANCHEZ (FICHA 2-11047/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14283 May 02- May 15

WALTER ISIDRO FLEITAS GONZALEZ (FICHA 2-9401/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13936 Abr 30- May 14

MIGUEL ANGEL ALBAREZ ó ALVAREZ GUADALUPE (FICHA 2-35240/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13623 Abr 26- May 10

CLOTILDE AMABELIA PIOPPO SOSA (FICHA 2-8507/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13447 Abr 25- May 09

MARIANELLA SILVANA GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-41133/2012).
Exoneración Ley 18.078.
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13144 Abr 24- May 08

MARIA ESTELA MIERES YORADO (FICHA 2-6500/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12717 Abr 19- May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA IACOLINO TENCONE (IUE 2-4705/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14413 May 03- May 16

SELVA MARY ALDABALDE FADOL (IUE 2-4424/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14411 May 03- May 16

MARIA LUISA ROLANDO ALVAREZ (IUE 2-7601/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14252 May 02- May 15

ILDA MARÍA OLDRINO CARAFFA (IUE 2-9180/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14091 Abr 30- May 14

MARIA LIDIA GOENAGA DIANO o MARIA LIDIA GOENAGA DIANO de CASAS (IUE 2-8589/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13648 Abr 26- May 10

GLORIA ZULMA CALZATO FONTES, PABLO OMAR MARTÍNEZ RODRIGUEZ y PABLO MARTÍNEZ POSE o POSSE (IUE 2-51399/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13374 Abr 25- May 09

BALDEMAR TASSANO o WALDEMAR TASSANO (IUE 2-1519/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12916 Abr 23- May 07

MARÍA SELVA ESCALADA (IUE 2-3804/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12641 Abr 19- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSARIA BIANCO de MARITATO (IUE 2-6853/2004).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14553 May 06- May 17

VÍCTOR WASHINGTON HERNÁNDEZ MORANDI (IUE 2-8655/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14389 May 03- May 16

MARIA TERESA BERNIZ o BERNI SILVEIRA (IUE 2-8361/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14208 May 02- May 15

MIGUEL ANZOLA GARCIA (IUE 2-7429/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14117 Abr 30- May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

IVO VIERA (FICHA 2-9893/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14552 May 06- May 17

DIOLINDA ó DEOLINDA CHAUD NAZAR (FICHA 2-8506/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13993 Abr 30- May 14

CARLOS MARX ROBLEDO PINTOS (FICHA 2-10321/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13836 Abr 29- May 13

RAUL OMAR DENIS LUISSI (FICHA 2-9237/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13654 Abr 26- May 10

ROSA ESPERANZA CORREA HERNANDEZ (FICHA 2-5731/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13584 Abr 26- May 10

MARIA ELENA SEIJAS MARTINEZ (FICHA 64-482/1999).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13086 Abr 23- May 07

ALFREDO PEREIRA (FICHA 2-48464/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12925 Abr 23- May 07

JOSE PEREZ BONILLO (FICHA 2-53931/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12918 Abr 23- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSA CRISTINA GARCIA TABOAS (FICHA 2-11446/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14414 May 03- May 16

WALTER ALBERTO MOSCA INCERTI (FICHA 2-8457/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14280 May 02- May 15

ROSAURA OLIVERA (FICHA 2-8985/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13994 Abr 30- May 14

MATILDE RODRIGUEZ GIRALDEZ (FICHA 2-6343/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13810 Abr 29- May 13

ERNESTO VICENTE VOLPE MARMORA y JULIA SARA RODRIGUEZ BANDERA (FICHA 2-2064/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13647 Abr 26- May 10

JUAN RAMON TRILLO VENTOSO y AMANDA MAIDANA PEÑA (FICHA 2-7211/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13414 Abr 25- May 09

BLANCA IRMA PIZZORNO GONZALEZ (FICHA 2-3863/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13378 Abr 25- May 09

ELBIA MARIA BRUGMAN (FICHA 2-8671/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13219 Abr 24- May 08

ULISES DAVID MANTEGAZZA (FICHA 2-579/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13126 Abr 24- May 08

BERNARDO HILDEBRANDO CUORE CASAL (FICHA 2-4539/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12779 Abr 19- May 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

FISZEL GLANCSZPIGEL o GLANCSZ PIGEL o GLANCSZPIGIEL (FICHA 2-1608/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14521 May 06- May 17

DINA MARY FERRARI MOZO (FICHA 2-6359/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14277 May 02- May 15

OMAR CRISANTO BENITEZ DEVOTO (FICHA 2-7674/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14018 Abr 30- May 14

BOLIVAR FERNANDO DIAZ PEREIRA MACHADO (FICHA 2-5734/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13222 Abr 24- May 08

SEFERINO o CEFERINO RAMIREZ, LAZARA VICENTA VILLAMIL RODRIGUEZ, OLGA BEATRIZ RAMIREZ VILLAMIL y HECTOR ANDRES ALVAREZ RAMIREZ (FICHA 2-10510/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13221 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS DE LA FUENTE OTORMIN (FICHA 2-36142/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13220 Abr 24- May 08

ADRIANA INES JORAJURIA CORBO (FICHA 2-50030/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13097 Abr 25- May 09

DIONISIO WALTER FOLIADOSO HERNANDEZ (FICHA 2-3035/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13083 Abr 23- May 07

IRMA LEDESMA TABAREZ (FICHA 2-46344/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12844 Abr 24- May 08

MARIA ELENA BARRAGAN (FICHA 2-2264/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12821 Abr 24- May 08

CLAUDINO SALGUEIRO ALONSO (FICHA 2-5495/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12758 Abr 19- May 06

ROBERTO METHOL ARROSA (FICHA 2-8198/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12718 Abr 19- May 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

TERESA MARIA COSTA COLI (FICHA 2-13026/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14550 May 06- May 17

WALTER EDUARDO FUENTES CAMPIGLIA (FICHA 2-7276/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14337 May 03- May 16

MARIA AURORA GONZALEZ GOMEZ (FICHA 2-11006/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14118 Abr 30- May 14

MIRNA CESIL MENDIETA CORREA (FICHA 2-56171/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13763 Abr 29- May 13

JACOBO ESTERMAN (FICHA 2-8909/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13632 Abr 26- May 10

ELSA AIDEE o HAYDEE CLAVERO RECUERO (FICHA 2-7783/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13586 Abr 26- May 10

NELIDA CLAUDIA o NELIDA CLAUDIA ANTONIA ACOSTA DOMINGUEZ (FICHA 2-10549/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13585 Abr 26- May 10

INOCENCIO LIMA (IUE 2-51352/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 13428 Abr 26- May 10

ALBA GNAZZO PEREZ (FICHA 2-821/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13376 Abr 25- May 09

ABEL ALVAREZ FERMIÑAN (FICHA 2-28545/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13278 Abr 24- May 08

YOLANDA ELENA DOMINGUEZ GALLI (FICHA 2-9259/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13087 Abr 23- May 07

ARIEL JULIANO TOMMASINO (FICHA 2-10135/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 12976 Abr 23- May 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CONSTANTINA o COSTANTINA POSSAMAI o POSAMAI o POSAMAY FRANCESCHET, JOSE o GIUSEPPE MAGAGNIN POSSAMAI

y ELISA MAGAGNIN POSSAMAI (FICHA 2-11520/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14573 May 06- May 17

JOSE HOMERO MOREIRA (FICHA 2-9274/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14403 May 03- May 16

LESVIA SECUNDINA MEDINA LARROSA (FICHA 2-5735/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13587 Abr 26- May 10

NUVART ROSA MARACHLIAN o MARACHIAN VARTABEDIAN (FICHA 2-8613/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13465 Abr 25- May 09

LILEA o LILIA ELEONORA CAMMAY IGUINI (FICHA 2-37216/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13223 Abr 24- May 08

ALFA SABUSTIANA ZABALA RISSO (FICHA 2-61395/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13084 Abr 23- May 07

FERNANDO CESAR BALSEIRO SAVIO (FICHA 2-8029/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12929 Abr 23- May 07

GUMERSINDO FRANCISCO GARCIA CALLERIZA (FICHA 2-4874/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12719 Abr 19- May 06

NELLY DEL HUERTO SANTANA SANTANA y MARIA ALICIA ALZATI SANTANA (FICHA 2-708/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12643 Abr 19- May 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ASAD MOUCHANTEF GARGOURA (FICHA 2-61264/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14412 May 03- May 16

MARIA TERESA SALVO FERRADA y WALTER LIBOVICH MOROZ (FICHA 2-7684/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14404 May 03- May 16

ALBA NELLY LORIENTE QUIÑONES y JUAN FRANCISCO BARCELONA GARCIA (FICHA 2-9883/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14022 Abr 30- May 14

MARFICIA AVELLANEDA SILVERA TERRA (FICHA 2-7513/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13883 Abr 29- May 13

MARIA BLANCA GAMOU DAGNINO y LIDIA CESTAU GAMOU (FICHA 2-59629/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13859 Abr 29- May 13

LEONARDO SILVIO ATLAS (FICHA 2-55236/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13210 Abr 24- May 08

JOSE ANGEL REYES MURCHIO (FICHA 2-6893/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13039 Abr 23- May 07

EDISON MATO BALDASSARI (FICHA 2-2573/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12977 Abr 23- May 07

MARIA SUSANA AMARILLA PERAZZA o PERAZA (FICHA 2-9273/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12927 Abr 23- May 07

CARLOS ALBERTO OREGGIA DE MEDINA (FICHA 2-5298/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12923 Abr 23- May 07

NELLY TERESA PEREYRA MARTINEZ (FICHA 2-48211/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12842 Abr 24- May 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SUAREZ DOS SANTOS y EDI DE ALMEIDA PACHECO ó EDI ALMEIDA (FICHA 156-277/2012).
Artigas, 15 de marzo de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12912 Abr 24- May 08

MARIO SALVADOR BASTOS (FICHA 156-103/2013).
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12911 Abr 24- May 08

ALANO EGUILLOR HERIBERTO RAUL (FICHA 156-201/2012).
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12447 Abr 19- May 06

TERCER TURNO

TIMOTEO BASILIO VASILISIN YACOVCHUC o YACHOVCHUC (FICHA 461-72/2013).
Artigas, 19 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14394 May 06- May 17

PEDRO VASCONCELLOS o DE VASCONCELLOS DA SILVA, ADELAIDA PEREZ ANDRADE y JOSÉ BALTASAR VASCONCELLOS PEREZ (FICHA 461-651/2012).
Artigas, 17 de diciembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13615 Abr 29- May 13

LUIS GARCIA DA ROSA FARIAS (FICHA 461-89/2013).
Artigas, 18 de marzo de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13614 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES TECCO YACQUES o YAQUES (IUE 444-35/2013).
Bella Unión, 10 de abril de 2013.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 12543 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA MARTÍN GUERRA (IUE 168-394/2012).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.

Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13755 Abr 30- May 14

MARÍA INÉS VITALE SOCA (IUE 168-393/2012).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13116 Abr 25- May 09

CALERO CALERO, MAMERTO BASILITO (IUE 168-598/2012).
Canelones, 11 de marzo de 2013.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12291 Abr 19- May 06

TERCER TURNO

EVANGELIO GONZALEZ CEDREZ o CEDRES (IUE 459-512/2012).
Canelones, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12598 Abr 23- May 07

LUIS ALBERTO ALVAREZ DE LEON (IUE 459-513/2012).
Canelones, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12597 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MARIA SARA FULINE MOZO o FULINI MOZO (IUE 485-148/2013).
Atlántida, 17 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13963 May 02- May 15

BLANCA ZULMA SANDE GUNINE (IUE 485-132/2013).
Atlántida, 12 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13962 May 02- May 15

GREGORIO ROQUE MANZI SOSA y MODESTA CLARO CROQUI (IUE 485-235/2011).
Atlántida, 19 de julio de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13837 Abr 29- May 13

MIGUEL ANGEL ORIBE RODRIGUEZ (IUE 485-141/2013).
Atlántida, 12 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13347 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDUARDO FIDEL MACHADO NUÑEZ (IUE 180-375/2011).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13474 Abr 25- May 09

GERVASIO OLIVERA PADRON (IUE 180-109/2013).
Ciudad de la Costa, 5 de abril de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12605 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JULIO CÉSAR CURBELO GALBARINO (FICHA IUE 440-147/2013).
Las Piedras, 28 de febrero de 2013.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13525 Abr 29- May 13

PAULA ESMERALDA PESQUEIRA RAMOS (FICHA IUE 440-1062/2012).
Las Piedras, 10 de octubre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13205 Abr 25- May 09

JULIAN ANSELMO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y JUANA FELICIA SANDOVAL (FICHA IUE 440-902/2012).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 2 de abril de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12897 Abr 24- May 08

NORMA DELIA BALESTRASSE DÍAZ (FICHA IUE 440-622/2012).
Las Piedras, 23 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12835 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

ANGEL MARÍA FONTANONE MORAGLIA o MORAGLIO e IRMA ANGÉLICA GIMENEZ LOPEZ (FICHA IUE 458-275/2013).
Las Piedras, 20 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14230 May 03- May 16

SANTA LARA y GASPAR ACOSTA SORIA (FICHA IUE 458-147/2013).
Las Piedras, 1 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Medina, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9191 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

UBERFIL ANTONIO ALBORNOZ CABRERA (IUE 175-40/2013).
Pando, 4 de abril de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14090 Abr 30- May 14

GONZALEZ CAMEJO GABRIELA (FICHA IUE 175-920/2012).
Pando, 14 de marzo de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13565 Abr 29- May 13

ELISAMAR CELSA ALDAO PEREIRA (FICHA 175-596/2012).
Pando, 26 de noviembre de 2012.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13564 Abr 29- May 13

JULIO DAVID FERREIRA FIGUEREDO (IUE 175-42/2013).
Pando, 4 de abril de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13005 Abr 24- May 08

FEDULLO MAYER LUIS ALBERTO (FICHA IUE 175-915/2012).
Pando, 14 de marzo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13002 Abr 24- May 08

ANGEL CUSTODIO RISSO COLLAZO (IUE 175-54/2013).
Pando, 4 de abril de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 12996 Abr 24- May 08

FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDES y MARIA JULIA RODRIGUEZ FERNANDES o FERNANDEZ (FICHA 175-286/2012).
Pando, 12 de diciembre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12817 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

ISABEL RODRIGUEZ VISCAINO (FICHA 176-42/2013).
Pando, 21 de marzo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13006 Abr 24- May 08

ALBERTO WALDEMAR SOSA SILVA (FICHA 176-948/2012).
Pando, 19 de marzo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13004 Abr 24- May 08

WALTER ANDRES CAMPAGNA o CAMPAÑA CARREÑO (FICHA 176-878/2011).
Pando, 27 de noviembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13003 Abr 24- May 08

ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ o WALTER ALFREDO CABRERA VALAZQUEZ o WALTER CABRERA VELAZQUEZ (FICHA 176-651/2009).
Pando, 18 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13001 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO FARIAS MELGAREJO (IUE 207-103/2013).

Melo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13982 May 02- May 15

EULOGIO VIERA VINAGUI, SANTA LEONILDA RODRIGUEZ SENLLANES y NERY VIERA RODRIGUEZ (IUE 207-113/2013).
Melo, 2 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12588 Abr 23- May 07

MARIA CORINA SMITH, HERALDO JORGE PRIETO SMITH y NESTOR PRIETO LOPEZ (IUE 207-102/2013).
Melo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12272 Abr 19- May 06

GARCIA SILVA, JOSÉ PEDRO (IUE 207-49/2013).
Melo, 4 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12271 Abr 19- May 06

CUARTO TURNO

DARIO LUCAS (IUE 208-68/2013).
Melo, 12 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13308 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

MARIA HORTENSIA GONZALEZ GODIÑO (IUE 468-83/2013).
Melo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13344 Abr 26- May 10

MANUELA SATURNINA BORBA BORBA (IUE 468-351/2012).
Melo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12273 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARCELINO MORALES TORIBIO (IUE 488-94/2013).
Río Branco, 17 de abril de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13343 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR EVARISTO MACHIN y GLADYS AISER GUMA TORRES (IUE 223-1059/2011).
Colonia, 28 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14163 May 03- May 16

REINA TERESA VERA MARTINEZ (IUE 223-125/2013).
Colonia, 10 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13821 Abr 30- May 14

REINA ELIDA DE LEON DE ARMAS o DELEON DE ARMAS (IUE 508-59/2013).
Colonia, 12 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13779 Abr 30- May 14

SAMUEL ESTEBAN HERGUIZ GONZALEZ (IUE 223-126/2013).
Colonia, 10 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13777 Abr 30- May 14

EVA RAFFO MORALES (IUE 223-550/2011).
Colonia, 21 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13395 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

HAMILTON LUIS MAÑAY ABAL (IUE 508.109/2013).
Colonia, 10 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14164 May 03- May 16

MADEL ANGEL DAGHERO BERRETTA (IUE 508-91/2013).
Colonia, 16 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13958 May 02- May 15

MARÍA de los ANGELES FUENTES MESA (IUE 508.133/2013).
Colonia, 12 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13780 Abr 30- May 14

ELSA MARIA SOULIER FERREIRA (IUE 508-56/2013).
Colonia, 12 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13394 Abr 26- May 10

JULIA RENEE QUINTANA MARTINEZ (IUE 508-24/2013).
Colonia, 27 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12567 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMEN BEATRIZ LEYS MAZZEO (EXPEDIENTE IUE 227-160/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14165 May 03- May 16

ISOLINA SIRITTO CHA (EXPEDIENTE IUE 227-638/2008).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14162 May 03- May 16

HUGO CESAR DIAZ PEDROZA (IUE 227-828/2012).
Carmelo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14161 May 03- May 16

CRISELDA o GRISELDA o GRICELDA ELISA AMARILLO ESCONJUMZON (EXPEDIENTE IUE 227-133/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13608 Abr 29- May 13

ALFREDO SANTIAGO CAMPOT RIVOIR y JULIA MIRIAM SAAVEDRA (EXPEDIENTE IUE 227-68/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13594 Abr 29- May 13

DANIEL ERNESTO COUGET GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 227-80/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13593 Abr 29- May 13

CARLOS EDGARDO GUERRERO INDABURU (EXPEDIENTE IUE 227-73/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12414 Abr 19- May 06

NILDO NELSON MONTES DE OCA MONTES DE OCA (EXPEDIENTE IUE 227-78/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12412 Abr 19- May 06

CASILDA PETRONA ARCE VILLALBA (EXPEDIENTE IUE 227-72/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12410 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DOMÍNGUEZ FORNARI y DELCIRA MARÍA FERREIRA RAMIREZ (IUE 225-23/2013).
Rosario, 18 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14019 Abr 30- May 14

HÉCTOR ALFREDO BLANCO GONZÁLEZ (IUE 225-886/2012).
Rosario, 22 de noviembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13458 Abr 26- May 10

TOMAS CANTALUENCIO RIVA o RIVAS y RUBEN ARIEL RIVAS o RIVA YUBIERA (IUE 225-1065/2012).
Rosario, 18 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13457 Abr 26- May 10

ANTONIO RECHE (IUE 225-757/2012).
Rosario, 4 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13456 Abr 26- May 10

VÍCTOR ALCIDES GAONA BENEDETTO (IUE 225-50/2013).
Rosario, 6 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13397 Abr 26- May 10

PATRICIO SALVADOR GOMEZ y BLANCA VICTORIA DIAZ (IUE 225-106/2013).
Rosario, 15 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13396 Abr 26- May 10

ORLANDO ANICETO RODRIGUEZ LUSARDO (IUE 225-530/2012).
Rosario, 29 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13143 Abr 25- May 09

JUVENAL MARÍA PEREZ GARCÍA (IUE 225-105/2013).
Rosario, 15 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13102 Abr 25- May 09

LUIS GINÉS MORENO MENENDEZ y AMALIA TERESA BARCO PEDRENZZINI (IUE 225-1028/2012).
Rosario, 14 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13101 Abr 25- May 09

ROBERTO MANUEL HERNÁNDEZ CARRO (IUE 225-966/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 10617 Abr 30- May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO SAÚL, LAVEGA RODRIGUEZ (IUE 241-867/2012).
Durazno, 5 de diciembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14397 May 06- May 17

ADORACIÓN TORRES de ARAUJO (IUE 241-749/2012).
Durazno, 31 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12569 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO, MORONI UALDE (IUE 242-170/2013).
Durazno, 10 de abril de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14135 May 03- May 16

ALBINO, CASTRO VIÑOLES (IUE 242-228/2013).
Durazno, 10 de abril de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14073 May 02- May 15

JUAN PEDRO SARALEGUI LOPEZ (FICHA 242-246/2010)
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 2 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13611 Abr 29- May 13

LINDOLFO ALEJANDRO ó LINDOLFO ALEJANDRO PEÑAFLOR, FLORES FORISCHI (IUE 242-791/2012).
Durazno, 21 de marzo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13569 Abr 29- May 13

MILCA NATIVIDAD, AVELLANEDA FERRARI (IUE 242-173/2013)
Durazno, 21 de marzo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13311 Abr 26- May 10

HUGO ISMAEL, LAGUNA GARCIA (IUE 242-80/2013).
Durazno, 22 de febrero de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13310 Abr 26- May 10

JOSÉ PEDRO, AVILA (IUE 242-200/2013).
Durazno, 3 de abril de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12570 Abr 23- May 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIO BENIA CALLABA (IUE 254-53/2013).
Trinidad, 12 de marzo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14348 May 06- May 17

RODRIGUEZ JAUREGUY, ALFREDO RAMON (IUE 254-104/2013).
Trinidad, 19 de marzo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 13951 May 02- May 15

FRANCISCO ESTEBAN GONZALEZ (IUE 254-85/2013).
Trinidad, 13 de marzo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 13945 May 02- May 15

JUAN FRANCISCO MOREIRA PEREZ (IUE 254-153/2013).
Trinidad, 15 de abril de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 13363 Abr 26- May 10

JOAQUIN ROBERTO MOREIRA MEHUS (IUE 254-134/2013).
Trinidad, 9 de abril de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 12664 Abr 23- May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA CÁRMEN BOVE HASTOY y RUBEN LEONEL BOVE BOVE (FICHA 260-162/2013).
Florida, 15 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14372 May 06- May 17

PEDRO RAÚL GONZÁLEZ DE LEÓN (FICHA 260-160/2013).
Florida, 15 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14371 May 06- May 17

DARWIN ALFREDO CARDOZO HERRERA y ROSA EBESIA o ROSA HELVECIA GONZÁLEZ MÉNDEZ (FICHA 260-113/2013).
Florida, 23 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14178 May 03- May 16

TEODORA GALUSSO PENINO (FICHA 260-152/2013).
Florida, 3 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13757 Abr 30- May 14

JUAN CARLOS TESORO (FICHA 260-80/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13543 Abr 29- May 13

INÉS CURBELO CURBELO (FICHA 260-39/2013).
Florida, 25 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13016 Abr 24- May 08

ANA MARÍA GALAIN GARCÍA (FICHA 260-115/2013).
Florida, 20 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12658 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR OLIVERA ICAZURIAGA o ICASURIAGA (FICHA 261-218/2013).
Florida, 19 de abril 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14373 May 06- May 17

MARÍA ELVIRA LUCIANA CASTILLO DE LEÓN o de LEÓN (FICHA 261-203/2013).
Florida, 16 de abril de 2013.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13758 Abr 30- May 14

MARÍA del LUJÁN o MARÍA DEL LUJÁN MONTI BARCIA (FICHA 261-84/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13015 Abr 24- May 08

JUANA DOMINGA BASIGNANI MEDERO o MEDEROS y EUGENIA LUCÍA BASIGNANI MEDERO o MEDEROS (FICHA 261-35/2013).
Florida, 6 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12660 Abr 23- May 07

ALBA TEODOSIA MACIEL PÉREZ (FICHA 261-95/2013).
Florida, 20 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 12659 Abr 23- May 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA JAURENA CALCERRADA (IUE 274-119/2013).
Minas, 16 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13541 Abr 29- May 13

JUANA MIRIAN GRIEGO NION (IUE 274-689/2012).
Minas, 4 de febrero de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13176 Abr 25- May 09

BLANCA MARTINEZ LEZCANO (IUE 274-22/2013).
Minas, 1 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13174 Abr 25- May 09

PANTALEÓN NARCISO LARROSA LARROSA (IUE 274-76/2013).
Minas, 2 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12338 Abr 19- May 06

RUBEN ARTURO GOMEZ CABRERA (IUE 274-82/2013).
Minas, 5 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12337 Abr 19- May 06

TERCER TURNO

NELLY ELIANA GUTIERREZ HERNANDEZ (IUE 432-118/2013).
Minas, 20 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14077 May 02- May 15

JUANA ELOÍSA o MARÍA ELOÍSA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 432-159/2013).
Minas, 16 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14076 May 02- May 15

EDUARDO WALTER VERA (FICHA IUE 432-83/2013).
Minas, 11 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13540 Abr 29- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILDA ELECTRA SILVERA PEREZ (FICHA 284-185/2013).
Maldonado, 15 de abril de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14510 May 06- May 17

DENIS NUBLE GASCO LARROSA y MARIANA DEAFAR LARROSA (FICHA 284-55/2013).
Maldonado, 22 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14299 May 06- May 17

TERCER TURNO

TOMAS HERIBERTO SILVA TRUJILLO (FICHA 285-112/2013).
Maldonado, 8 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14310 May 06- May 17

JUAN PATRICIO RICCI MENA e HIPOLITA CASIANA PEREZ PEREZ (FICHA 285-128/2013).
Maldonado, 18 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14307 May 06- May 17

AZUCENA MARIA CUAYATTO y NESTOR ALBERTO LEGELEN (FICHA 285-1028/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14301 May 06- May 17

CARLOS PRUDENCIO, DUARTE MENDEZ (IUE 285-752/2010).
Maldonado, 16 de abril de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13768 Abr 29- May 13

FAUSTO OVIDIO ARRUA (FICHA 285-153/2013).
Maldonado, 18 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13765 Abr 29- May 13

EDUARDO HORACIO PLA (IUE 285-133/2013).
Maldonado, 9 de abril de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13326 Abr 26- May 10

JORGE MARTIN DELGADO BELLO (FICHA 285-1042/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13316 Abr 26- May 10

JOSE MARIA BERAZA GOYCOECHEA (FICHA 285-111/2013).
Maldonado, 8 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13315 Abr 26- May 10

MARIA HILDA SILVA AROSTEGUI (FICHA 285-135/2013).
Maldonado, 18 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12441 Abr 19- May 06

ELBIO JOSE DE LEON DE LEON (FICHA 285-136/2013).
Maldonado, 18 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12440 Abr 19- May 06

OCTAVO TURNO

WILLY RICCA PEYRONEL (FICHA 286-62/2013).
Maldonado, 26 de febrero de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14507 May 06- May 17

ARTIGAS ROBAINA HERNANDEZ (FICHA 286-865/2012).
Maldonado, 30 de octubre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14482 May 06- May 17

DAMIÁN CIRILO ó DAMIÁN CIRILO SILFREDO NIS ROMERO (FICHA 286-164/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14308 May 06- May 17

ZULMA LUJAN SILVA (FICHA 286-175/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14306 May 06- May 17

BRUNO MUZZIN (FICHA 286-128/2013).
Maldonado, 9 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14298 May 06- May 17

WILSON AVIGAIL SALSAMENDI IROLDI (FICHA 286-556/2003).
Maldonado, 22 de marzo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13319 Abr 26- May 10

ELSA SECUNDINA LACRUZ BECK (FICHA 286-1062/2012).
Maldonado, 20 de febrero de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12444 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NILDA MARÍA BRITO BRITO (FICHA 503-91/2013).
San Carlos, 12 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14311 May 06- May 17

RUBEN ADRIÁN ó RUBÉN ADRIÁN NIEVES PLADA (FICHA 503-56/2013).
San Carlos, 8 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14305 May 06- May 17

EUSEBIO MARCELINO TECHERA MARTINEZ (FICHA 503-67/2013).
San Carlos, 8 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12442 Abr 19- May 06

SEGUNDO TURNO

JOSE ROBERTO BIA MESA (FICHA 505-553/2012).
San Carlos, 30 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14315 May 06- May 17

JUAN RUDERICO DE LEON ANFUSSO (FICHA 505-81/2013).
San Carlos, 8 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14314 May 06- May 17

NILBA ROSA SILVA DELGADO (FICHA 505-493/2012).
San Carlos, 10 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14313 May 06- May 17

MATEO ALEJANDRO MUNIZ MENDEZ (FICHA 505-686/2012).
San Carlos, 8 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14300 May 06- May 17

ANIBAL NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 505-91/2013).
San Carlos, 15 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13762 Abr 29- May 13

LAURA VALIN (FICHA 505-71/2013).
San Carlos, 1 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13325 Abr 26- May 10

IRMA LIRIA CUADRADO CABRERA (FICHA 505-649/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13257 Abr 24- May 08

DANIEL LUIS NUÑEZ LUZARDO (FICHA 505-59/2013).
San Carlos, 12 de marzo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12443 Abr 19- May 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO EMILIO PAGANI MARRACCINI y ZULEMA ELVA MANZIONI DOTTI (IUE 300-124/2013).
Paysandú, 14 de marzo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13519 Abr 29- May 13

ILDA BLANCA ROTTINI SABAÑO y ULISES ALEJO BALMA RUBA (IUE 300-123/2013).
Paysandú, 14 de marzo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13518 Abr 29- May 13

HUGO LUIS ROTTINI SANDERS (IUE 300-158/2013).
Paysandú, 3 de abril de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13123 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS MARTINEZ (IUE 301-126/2013).
Paysandú, 15 de abril de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14227 May 03- May 16

ALFREDO ERNESTO MOREIRA CANO (IUE 301-611/2011).
Paysandú, 20 de marzo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14152 May 03- May 16

SÉPTIMO TURNO

HECTOR OMAR GONZALEZ SPINOGLIO (IUE 501-1401/2012).
Paysandú, 3 de diciembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14153 May 03- May 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LEMOS TIMOTE, LORENZO (FICHA 317-189/2013).
Fray Bentos, 8 de abril de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14136 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANDREA FABIANA MONARDO (IUE 318-139/2012).
Auxiliado de pobreza.
Young, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12851 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA GRACIELA VIEIRA LIMA (FICHA IUE 329-446/2012).
Rivera, 2 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14081 May 02- May 15

ALBA GONZÁLEZ WALLACE y ALBERTO ÁLVEZ SUÁREZ (FICHA IUE 329-567/2012).
Rivera, 4 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14078 May 02- May 15

COCETA CORREA o COCETA CORREA BARCELLOS o COCETA CORREA DA SILVA y NEI ALMANSA ALVES o NEY ALMANZA ALVEZ (FICHA IUE 329-687/2012).
Rivera, 28 de febrero de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12889 Abr 24- May 08

JUAN MARÍA PEREIRA (FICHA IUE 329-496/2012).
Rivera, 18 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12665 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

IRMA MABEL MARDARAN ARAUJO (FICHA IUE 330-386/2012).
Rivera, 20 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14228 May 03- May 16

NATIVO LEAL y CLOTILDE TEMES DE LEAL (FICHA 330-322/2004).
Rivera, 2 de marzo de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12877 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

BISMAR CABRERA o BISMARK CABRERA (FICHA IUE 462-210/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 15 de febrero de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13792 Abr 30- May 14

MILLER OLIVA COITIÑO (FICHA IUE 462-309/2012).
Rivera, 14 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12407 Abr 19- May 06

SEXTO TURNO

LELIS MOREIRA DE AVILA (FICHA IUE 477-564/2012).
Rivera, 7 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14083 May 02- May 15

AMARANTE SILVA SANCHEZ (FICHA IUE 477-580/2012).
Rivera, 14 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13804 Abr 30- May 14

MANUEL FRANCISCO MACHADO MACHADO de CARVALHO y ORACLIDES ALVEZ RIBERO (FICHA IUE 477-659/2012).
Rivera, 15 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12876 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANTE LIRIO RODRIGUEZ ROCHA y NELQUI ELBA RODRIGUEZ ROCHA (FICHA 341-127/2013).
Rocha, 3 de abril de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13707 Abr 30- May 14

ADOLFO MARCELINO NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA 341-39/2013).
Rocha, 27 de febrero de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12670 Abr 23- May 07

NAHIR ADELITA MURGUI (FICHA 341-62/2013).
Rocha, 11 de abril de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12574 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

GERVASIO DIAZ FERNANDEZ (FICHA 342-58/2013).
Rocha, 10 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14085 May 02- May 15

GLADYS YOLANDA PEREYRA GONZALEZ (FICHA 342-118/2013).
Rocha, 9 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13737 Abr 30- May 14

JUANA MAGDALENA CASTELLANOS y DORVAL PAULINA ROCHA ROCHA (FICHA 342-80/2013).
Rocha, 9 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13609 Abr 29- May 13

CARLOS JEREMIAS LOPEZ SENA (FICHA 342-591/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 9 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13133 Abr 25- May 09

EDICTO

Por Resolución Nro. 808/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dr. Gerardo Fogliacco, se ha ordenado la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO HERRERA GRANIZAL. Fa. Nro. 342-619/2010" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Por Decreto Nro. 4170 de fecha 27/08/2012 librado en los autos de esta Sede caratulados: "HERRERA FERNANDEZ, CARLA LETICIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. Nro. 342-701/2011".
Rocha, 14 de Marzo del 2013. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12419 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

WILMA ALDA FUENTES CABRERA y ALBIO o ALVIO ROMERO MACHADO PERNA (IUE 343-178/2012).
Chuy, 20 de diciembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14151 May 03- May 16

ALCIDES RODRIGUEZ SILVERA LIMA (IUE 343-221/2012).
Chuy, 5 de abril de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14084 May 02- May 15

ADA MARIA FERREIRA CORREA (IUE 343-26/2013).
Chuy, 13 de marzo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13790 Abr 30- May 14

PEDRO ADALBERTO MARTINEZ CORBO (IUE 343-23/2013).
Chuy, 14 de marzo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13618 Abr 29- May 13

ALAN RICHARD DOMINGUEZ (IUE 343-43/2013).
Chuy, 10 de abril de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12853 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

MARIA SILVERA o SILVEIRA (IUE 448-12/2013).
Chuy, 21 de marzo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13612 Abr 29- May 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIANESSI CHELERI ANTONIA NEVERS (IUE 352-213/2013).
Salto, 10 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14320 May 06- May 17

SILVEIRA MOREIRA DANUBIO (FICHA IUE 352-242/2013).
Salto, 19 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14141 May 03- May 16

VIERA DE ACEVEDO MARIA ZULEMA (IUE 352-220/2013).
Salto, 15 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13511 Abr 29- May 13

SALDIVIA LOPEZ WALTER TABARÉ (IUE 352-240/2013).
Salto, 19 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13332 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

FACCIO, SATURNO, PAIS VIERA, JUANA y FACCIO PAIS, HERMENEGILDO (IUE 353-772/2012).
Salto, 7 de diciembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13897 May 02- May 15

BENITEZ CARVALHO, CARMEN (IUE 353-256/2013).
Salto, 9 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12546 Abr 23- May 07

VIDELA BALDERRIN, HUGO JORGE (IUE 353-255/2013).
Salto, 9 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 12544 Abr 23- May 07

SÉPTIMO TURNO

JUAYEK DOS SANTOS, JOSÉ JUAN (FICHA IUE 509-229/2013).
Salto, 8 de abril de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13700 Abr 30- May 14

ARISMENDI OXANDABARAT, MIRTA RENE (FICHA IUE 509-268/2013).
Salto, 10 de abril de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13512 Abr 29- May 13

FERREIRA, MARÍA ESTHER (IUE 509-1497/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 30 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 12749 Abr 23- May 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA MARIA PISTON SANTOS (IUE 370-58/2013).
San José, 19 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13693 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

JULIO RODOLFO ALTIERI NUÑEZ (IUE 371-127/2013).
San José, 19 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13573 Abr 29- May 13

VICTOR ROBERTO BORGES GONZALEZ (IUE 371-488/2012).
San José, 24 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ATC. ADJ.
01) $ 2640 10/p 13235 Abr 25- May 09

FELIPE EVARISTO PISTON BRITOS y NICOLAS VLADIMIR PISTON BRITOS (IUE 371-94/2013).
San José, 4 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12894 Abr 24- May 08

MAXIMO VEGA FUENTES (IUE 371-69/2013).
San José, 4 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12537 Abr 23- May 07

ONOFRE VENANCIO PORLEY RAMIREZ (IUE 371-50/2013).
San José, 6 de marzo de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 12535 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

ELIA DOMINGA CASTRO TERMINE (IUE 510-92/2013).
San José, 1 de abril de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 13439 Abr 26- May 10

MARIA TERESA BLANCO, MARGARITA TERESA ELVIRA BLANCO y HUMBERTO DEMETRIO ELVIRA LARGUERO (IUE 510-103/2013).
San José, 11 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13237 Abr 25- May 09

ELBIO ALBO GALDOS o GALDÓS (IUE 510-99/2013).
San José, 11 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13236 Abr 25- May 09

JUAN BERNARDO GONZALEZ TRAVERSA (IUE 510-56/2013).
San José, 3 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12895 Abr 24- May 08

HUMBERTO SERVANDO TORTEROLO GALLESIO (IUE 510-829/2012).
San José, 13 de febrero de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 12893 Abr 24- May 08

JOSE MARIA RODRIGUEZ OLMOS (IUE 510-843/2012).
San José, 13 de febrero de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 12891 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARCELO GONZALEZ SILVA y LADIS EMA SOSA CORREA (IUE 471-34/2013).
Libertad, 26 de febrero de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13441 Abr 26- May 10

HAYDEE DIAZ ARNEJO (IUE 471-870/2012).
Libertad, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12536 Abr 23- May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ZULMA ANTONIA PEÑALVA OTAEGUI y HUMBERTO RENATO GUIGOU FRANCHINI (IUE 382-63-/2013).
Dolores, 23 de abril de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14378 May 06- May 17

CIRILO DIAZ LABORDA y GUILLERMINA DOMINGUEZ (IUE 382-231/2012).
Dolores, 6 de diciembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14326 May 06- May 17

CARLOS DIEGO BAUTES DE LA PUENTE (IUE 382-56/2013).
Dolores, 10 de abril de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13729 Abr 30- May 14

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS SASSO FABEIRO (IUE 443-55-/2013).
Dolores, 18 de abril de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14377 May 06- May 17

MARIA JULIA ROMERO ACOSTA (IUE 443-35/2013).
Dolores, 20 de marzo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12816 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GENUARIO ANTONIO ARAÚJO ROMERO (IUE 381-164/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14376 May 06- May 17

ENMA GENOBEVA VAZQUEZ REY (IUE 381-137/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14015 Abr 30- May 14

ZELMIRA CORREA SANGUINETTI (IUE 381-118/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14013 Abr 30- May 14

LORENZO ROBUSTIANO SILVA y MILLAN LEONOR GORO MENDOZA (IUE 381-657/2011).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13406 Abr 26- May 10

WALTER HIGINIO SANGUINETTI CAROZO (IUE 381-152/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13405 Abr 26- May 10

ADELINA MERCEDES ECHEVERRÍA y GILBERTO CHELONI NOBA (IUE 381-120/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13339 Abr 26- May 10

JULIAN RAYMUNDO ESTEVEZ HORNOS (IUE 381-96/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 12882 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

SEBASTIÁN EUGUI OLIVER (IUE 431-240/2013).
Mercedes, 10 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14016 May 02- May 15

DANUBIO PEDRO BENTANCOR VALENTÍN (IUE 381-119/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14014 Abr 30- May 14

BALDEMIRA RODRIGUEZ DA COSTA (IUE 381-110/2013).
Mercedes, 10 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13404 Abr 26- May 10

ANGEL GUSTAVO ECHANIZ CORTONDO (IUE 431-129/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12886 Abr 24- May 08

RUBEN FLORENCIO NIEVAS LÓPEZ, FLORENCIO NICANOR NIEVAS y BLANCA DORA LÓPEZ LANTERO (IUE 431-150/2012).
Mercedes, 22 de marzo de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 12883 Abr 24- May 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSEFINA BREGNI GODOY (FICHA 397-134/2013).
Tacuarembó, 2 de abril de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13437 Abr 26- May 10

ARCELIA BOMPARDO FERNANDEZ y VICTORIO CONDE (FICHA 397-186/2013).
Tacuarembó, 11 de abril de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13230 Abr 25- May 09

JUAN DONATO SILVA y ELIDA PIRES ó PIREZ DUARTE (IUE 397-40/2013).
Tacuarembó, 25 de febrero de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13229 Abr 25- May 09

JUAN CARLOS CUELLO ETCHEVARNE (FICHA 397-735/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de abril de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12788 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

JOSE BARSABAS GONCALVEZ (IUE 469-696/2012).
Tacuarembó, 10 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13508 Abr 29- May 13

SANTA NELSA FLOR RODRIGUEZ (IUE 469-77/2013).
Tacuarembó, 18 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13367 Abr 26- May 10

JAIME GONZALEZ NUÑEZ MORAES (IUE 469-147/2013).
Tacuarembó, 10 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13231 Abr 25- May 09

NELSON EXALTACION GARCIA TECHEIRA (IUE 469-214/2011).
Tacuarembó, 10 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 12989 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANGEL RUBEN CAMELO VAZ (IUE 463-141/2013).
Paso de los Toros, 10 de abril de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13366 Abr 26- May 10

JULIA BIURRA PORTELA (IUE 463-119/2013).
Paso de los Toros, 5 de abril de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13365 Abr 26- May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELEDONIA ORGA MARTINEZ (FICHA 412-168/2013).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 14069 May 02- May 15

NERIS, AMARO FASCIOLO (FICHA 412-137/2013).
Treinta y Tres, 2 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14068 May 02- May 15

RUBEN DARIO FABEIRO MACHADO (FICHA 412-177/2013).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2013.
ESC ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13232 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

RENEE DELIA MUÑIZ BARRIOS y OVIDIO FRANCISCO FRANCA RODRIGUEZ (FICHA 449-174/2013).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13362 Abr 26- May 10

FRANCISCO BARRETO, ALCIRA SILVA y MARIA IRIS BARRETO SILVA (FICHA 449-173/2013).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13233 Abr 25- May 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HECTOR JOSE MUÑOZ MC LOUGHLIN (EXPEDIENTE IUE 227-161/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14168 May 03- May 16

MARÍA NYDIA PASCUAL (IUE 227-92/2013).
Carmelo, 21 de marzo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13106 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLAUDIA MIRIAM GOLDBERG (FICHA 284-104/2013).
Maldonado, 15 de abril de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13769 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

NORBERTO DOMINGO EZEIZA (FICHA 286-121/2013).
Maldonado, 22 de marzo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14309 May 06- May 17

HAYDEE GOVER (FICHA 286-87/2013).
Maldonado, 6 de marzo de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13767 Abr 29- May 13

ENRIQUE GORDON LAFONE WHITAKER (FICHA 286-153/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13322 Abr 26- May 10

LIVIO FERNANDO LERI (FICHA 286-135/2013).
Maldonado, 22 de marzo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13320 Abr 26- May 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LUCINO MACIEL, JOSE Y OTROS - SUCESIÓN- AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: IUE 2-50347/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra Irma Lopez Ferrari, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 13567 Abr 29- May 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA JOSEFINA MARGARITA DONIS CASTELLANO - HERENCIA YACENTE, Ficha 2-12852/2012, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 31 de OCTUBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10145 Abr 08- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO:
La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, en los autos caratulados "Maneiro García, Horacio. Sucesión.", I.U.E.: 2-22803/2012 dispuso se intime y emplace a los herederos del causante Horacio Severino Maneiro García a aceptar o repudiar la herencia de autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Montevideo, 4 de abril de 2013. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13274 Abr 24- May 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno ficha 2-15993/2012, se hace saber que se dispuso la apertura Judicial de la sucesión, de SONIA NELIDA ARZENO PIRIZ, denunciada como Yacente, emplazándose a los interesados por el termino de 90 días, debiendo los edictos publicarse por el plazo de 30 días dispuesto por el art 429.2 del CGP. Montevideo 25 de octubre de 2012. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11477 Abr 16- May 29

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARTÍNEZ CERVANTES, BARTOLOMÉ; MARTÍNEZ BARÓN, JUAN MIGUEL y BARÓN DE MARTÍNEZ, MARÍA - Sucesiónes", Expediente Nº 50-457/1984, se emplaza a Francisca CARMONA, Juan MARTÍNEZ CARMONA y Antonia MARTÍNEZ CARMONA por el plazo de 60 días a efectos de que puedan deducir los eventuales derechos que invoquen respecto de la sucesión de Bartolomé MARTÍNEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil trece. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4620 10/p 14285 May 02- May 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sueesión de RAQUEL MARIA CASARETTO AGUIRRE -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-42803/2012, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 10 de OCTUBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8257 Mar 18- May 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Angel Marquez Loustaunau o Laustaunan o Loustanau, ficha 2-22312/2012 citándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el termino de 30 días por tratarse de una herencia yacente de acuerdo al artículo 429.2 del C.G.P.
Montevideo, 6 de febrero de 2013.- Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8256 Mar 18- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ COCCO LUIS TEOTIMO. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-42290/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier título, acreedores y demás interesados de LUIS TEOTIMO RODRIGUEZ COCCO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, quince de febrero de dos mil trece. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14169 May 03- Jun 13

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "PEREYRA PERAZA FLORENCIO FELICIANO. SUCESION" IUE: 2-50231/2007, SE EMPLAZA, a los Sres JOSE QUINELES y a ALEJANDRA PATRICIA QUINELES PEREYRA a estar a derecho y aceptar o repudiar la herencia de FLORENCIO FELICIANO PEREYRA PERAZA, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 13742 Abr 30- May 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "SALOMÓN MACARÍ, César Emilio - SUCESIÓN - F/ 261-405/2010"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los presuntos herederos a aceptar o repudiar la herencia en la sucesión de Cona Claudia MORENO MACARÍ, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.- Florida, abril 3 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13433 Abr 26- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial

de las Sucesiones Testamentaria de Orfilia Gregoria DE ARMAS MARTINEZ ficha IUE 432-530/2012-, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 24 de octubre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2640 10/p 13175 Abr 25- May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "CONSTANCIO MACEDA. HERENCIA YACENTE", (FICHA IUE 329-287/1992), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. JULIA GONZÁLEZ MACHADO y/o sucesores o causahabitantes a cualquier título a aceptar la herencia de autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada. Rivera, 6 de Diciembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 10/p 12818 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de las Sucesiones de los causantes: "ROSSI DE CARRANZA CARMELINA O CARMEN; CARRANZA BLANCA ANGELA Y CARRANZA JOSE. - SUCESIONES - IUE 352-201/2000", SE INTIMA A: RICARDO ALFREDO CARRANZA ROSSI, CARMEN MARIA CARRANZA ROSSI y a su descendencia en caso de existir y corresponder, en calidad de hijos legítimos de: CARMELINA O CARMEN ROSSI Y RICARDO DOMINGO CARRANZA. Asi como también a los descendientes y/o cónyuge supérstite en caso de existir, a los herederos fallecidos: MARÍA ANA CARRANZA ROSSI, HUGO NÉSTOR CARRANZA ROSSI, MARÍA ERNESTA CARRANZA ROSSI Y BLANCA ÁNGELA CARRANZA ROSSI, para que comparezcan dentro del plazo de 40 (CUARENTA) días, en base a lo dispuesto por el Art. 1070 inc. 1ero. del Código Civil, a que manifiesten si aceptan o no la herencia que se les defiere, bajo apercibimiento de tenerlos como repudiantes. Todas éstas intimaciones bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio conforme lo previsto por el Art. 127 del CGP. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTIOCHO DE AGOSTO del año DOS MIL DOCE. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 7260 10/p 12275 Abr 19- May 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "GARCIA RONDAN NELSON DAVID"- SUCESION- I.U.E. 370-125/2012, se hace saber que por Providencia Nº 1069 de fecha 15/3/2013, se INTIMA a GASTON GARCIA MENENDEZ que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante NELSON DAVID GARCIA RONDAN, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 18 de marzo de 2013. Esc Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) $ 3960 10/p 12892 Abr 24- May 08

Convocatorias

RYMUR S.A.

Convocase a los accionistas de RYMUR S.A. a una Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Luis Bonavita 1294, Piso 2, Oficina 202, el 23 de mayo de 2013 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la situación financiera de la Sociedad, capitalización de aportes de accionista y aumento del capital integrado.
2. Reforma del artículo 5 del estatuto social (aumento de capital autorizado).
3. Emisión de nuevos títulos accionarios y certificados de aportes irrevocables de capital.
4. Designar a los autorizados para realizar los trámites pertinentes.

Primera Publicación

03) $ 1422 3/p 14566 May 06- May 08

AXOREY S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AXOREY S.A. para el día 23 de Mayo de 2013 a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2012.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012.-
3) Memoria del Ejercicio 2012.-
4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2607 3/p 14565 May 06- May 08

LONYVELL S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LONYVELL S.A. para el día 23 de Mayo de 2013 a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2012.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012.-
3) Memoria del Ejercicio 2012.-
4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2607 3/p 14564 May 06- May 08

TENYSUD S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TENYSUD S.A. para el día 23 de Mayo de 2013 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2012.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012.-
3) Memoria del Ejercicio 2012.-

4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2607 3/p 14563 May 06- May 08

BOLTIMAX S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BOLTIMAX S.A. para el día 24 de Mayo de 2013 a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 01/02/2012 - 31/01/2013.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado al 31/01/2013.-
3) Memoria del Ejercicio finalizado al 31/01/2013.-
4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2013 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2844 3/p 14562 May 06- May 08

NERGAL S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NERGAL S.A. para el día 24 de Mayo de 2013 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2012.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012.-
3) Memoria del Ejercicio 2012.-
4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2607 3/p 14561 May 06- May 08

EBITEC S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NERGAL S.A. para el día 24 de Mayo de 2013 a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2012.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012.-
3) Memoria del Ejercicio 2012.-
4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2607 3/p 14560 May 06- May 08

Parwich International S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de mayo de 2013, en Ruta 8 km. 17.500 depósito 33, zonamérica, Montevideo, a las 8.00 y 9.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente.
ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1659 3/p 14514 May 06- May 08

COOPERATIVA DE LA MUJER DE AHORRO Y CRÉDITO (COMAC)

Convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2013, en el local de Juan Paullier 1541, ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Informe de actividades realizadas por COMAC hasta la fecha
2. Disolución y liquidación de la Cooperativa
3. Designación de Comisión Liquidadora
Primera Convocatoria: 18:00 horas
Segunda Convocatoria: 19:00 horas
Nancy Mabel Tejera Castro, Presidente; Andrea G. Sande Secchi, Vicepresidente.

Primera Publicación

03) $ 1185 3/p 14453 May 06- May 08

COOPERATIVA DE LA MUJER DE AHORRO Y CRÉDITO (COMAC)

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2013, en el local de Juan Paullier 1541, cuidad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Memoria Anual del Consejo Directivo.
2. Estados Contables
3. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto
4. Informe del Comité de Crédito y de la Comisión Fiscal
Primera Convocatoria: 16:00 horas
Segunda Convocatoria: 17:00 horas
Nancy Mabel Tejera Castro, Presidente; Andrea G. Sande Secchi, Vicepresidente.

Primera Publicación

03) $ 1185 3/p 14452 May 06- May 08

CONATEL S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2013, en el local de Ejido Nº 1690 2º piso en primera convocatoria a la hora 11.00 y en segunda convocatoria a la hora 12.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Consideración de los Estados Contables Auditados (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Bienes de Uso y Notas a los Estados Contables), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
3) Designación del Directorio, del Sindico y su suplente, y fijación de la remuneración del titular.
4) Gestión de la sociedad. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16.060).

5) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos Sociales deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o bien un recibo de depósito (según art. 350 ley 16.060), con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2844 3/p 14260 May 02- May 06

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PORTOVENUS S.A. a la Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el día 17 de mayo de 2013, a la hora 18:00 en primera convocatoria y a la hora 19:00 en segunda convocatoria, en Hotel Pocitos Plaza, sito en la calle Benito Blanco 640 entre 21 de setiembre y Vazquez Ledesma (Montevideo), con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio y Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.
3. Distribución de utilidades.
4. Análisis de la Gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
5. Designación de integrantes del Directorio de la Sociedad para el próximo período.
6. Retribución del Directorio ejercicio 2013 (art. 385 Ley 16.060).
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas Asistentes permanecerá abierto hasta el momento de apertura del acto. Se previene a los Señores accionistas que a los efectos del ingreso a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o exhibir el certificado establecido en el art. 11 del Estatuto de la Sociedad.

Última Publicación

03) $ 2370 3/p 14213 May 02- May 06



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 24 de mayo, a las 14:00 horas, en la sede social del C.E.P.A.FF.AA., sito en Las Heras 1984, para considerar el siguiente orden del día:
1. Memoria anual del Consejo Directivo del Ejercicio 2012
2. Estados contables del Ejercicio 2012.
3. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, acorde a lo dispuesto por el estatuto.
4. Informe de la Comisión Fiscal.
5. Consideración del Balance.
6. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios habilitados. En segunda convocatoria la Asamblea podrá realizarse con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 5925 5/p 14190 May 03- May 09

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. OLGA SUSANA RAMONA Y GONZALO HECTOR ACOSTA Y LARA SIENRA solicitando Certificado de Uso del NICHO Nº 661 del CEMENTERIO CENTRAL 2º CUERPO, cuyo primitivo titular era José Domingo Rodríguez, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 465022).-
Montevideo 25 de abril de 2013.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Última Publicación

04) $ 1185 3/p 14263 May 02- May 06

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN ADOLFO GUERRA y GLADYS NAHIR MINONDO BOSSI (FICHA 0002-041260/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 13342 Abr 26- May 10

LUIS GONZALO TABO de ARRASCAETA y ÑOSKA ESTHER JAURENA VENEZIANI (FICHA 0002-031072/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 4500 10/p 12720 Abr 19- May 06

SEGUNDO TURNO

LUIS FERNANDO RARIZ BONFRISCO y ROSA MARIELA ARGÜELLO REVELLO (FICHA 2-1231/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 13380 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

GUILLERMO ENRIQUE MATEOS PEREZ y SILVINA BUCKSTEIN SILBERMAN (FICHA 2-28068/2012).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 13088 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

DARÍO MARCEL GODOY y MARÍA AUXILIADORA MÉDICI CAMACHO (FICHA 0002-034114/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4500 10/p 12586 Abr 23- May 07

JOSÉ PEDRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ y MARÍA de BELÉN AMELIA DE CORES DAMIANI (FICHA 0002-000338/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

Última Publicación

05) $ 4500 10/p 12553 Abr 19- May 06

DÉCIMO TURNO

EDGAR DOMINGO TABARES RODRIGUEZ y MONICA SONIA DA ROSA RUBI (FICHA 2-61547/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

05) $ 4500 10/p 13846 Abr 29- May 13

MARIA ABREU BORGNO y JUAN MARCELO SANCHEZ BENTANCOR (FICHA 2-857/2013).

Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 12783 Abr 19- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN DE DIOS GAMBOA y ESTELA SUSANA HORNOS BAUZA (FICHA 2-19165/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 14106 Abr 30- May 14

ANDRÉS HIPÓLITO CAYAFA TAPIE y CINTHIA YASMID NEGRI ZINOLA (IUE 2-4075/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 14095 Abr 30- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUGO ERNESTO ALCOBA MARQUIZZO y BEATRIZ ETHEL SONDEREGGER RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-57474/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 13995 Abr 30- May 14

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER BOULLOSA GENCARELLI y SANDRA GABRIELA PEREZ PICAPIEDRA (FICHA 2-6027/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13477 Abr 25- May 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO DANIEL GARCIA CUESTAS y MARIA ALEJANDRA MESSINA MARCENARO (IUE 2-7991/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 14094 Abr 30- May 14

WALTER GREGORIO JUNCAL CHEPPIS y NATALIA PAOLA EZZATTI MIERES (IUE 2-110810/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13500 Abr 25- May 09

HECTOR LEONARDO COLMAN DELGADO y LAURA MARIA ROSA da SILVA (IUE 2-35058/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 12930 Abr 23- May 07

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALEJANDRO BENITEZ DOMINGUEZ y SANDRA ISABEL SUAREZ CARBALLO (IUE 2-53104/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14572 May 06- May 17

MONICA SANDRA FERNANDEZ ESNAL y CARLOS FONDEVILA CUÑARRO (IUE 2-8267/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14571 May 06- May 17

MARIA EUGENIA FUENTES TECHERA y MARIO EDUARDO PIRIZ MACHADO (IUE 2-8467/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13864 Abr 29- May 13

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO ARTEMIO SCARONE CARAMINASIAN y FIORELLA GALEOTTI EINSENHARDT (FICHA 2-2313/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 12721 Abr 19- May 06

VIGÉSIMO TURNO

TATIANA ANDREA LEMES MARICHAL y DANIEL ANTONIO DOMINGUEZ GIL (FICHA 2-5147/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13663 Abr 26- May 10

VALENTINA LUSSICH DENBY y GUILLERMO MARIA PEREZ GUICHON (FICHA 2-5996/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13499 Abr 25- May 09

RENATO BRONDOLO CALIZZANO y ANNA FERLITO MONTELEONE (FICHA 2-26627/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13478 Abr 25- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE LEONARDO SILVERA SABOREDO y MARIA VIRGINIA TRUCCO GIRAZ (IUE 2-35983/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 14415 May 03- May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MILKA NORMA ITZAINA ASTIAZARAN y JOSÉ VICENTE PICERNO VALLE (IUE 2-8076/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13040 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCOS RIVERO ILLA y VERONICA RIOS CABRERA (FICHA 2-8064/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 14254 May 02- May 15

MARISA YANETTE SENCION RAPETTI y HECTOR GUILLERMO FILEVICH FERREIRA (FICHA 2-3240/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13633 Abr 26- May 10

PABLO CORREA SEIJAS y MARIA LUCIANA CARABALLO TORRES (FICHA 2-5946/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13588 Abr 26- May 10

JUAN ANTONIO CHURY PEREZ y NILDA MARIA FAGUNDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-3884/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 12722 Abr 19- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO ROBERTO LARROSA GARCIA y MARIANA PEREIRA AMBROSSI (FICHA 2-53377/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13664 Abr 26- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALICIA SOCA VERON y MARIO MARTINEZ MALDONADO (FICHA 2-7032/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13996 Abr 30- May 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTIN MILTON FONTAINA BALLANTYNE y DALIA CLARISA COHN FARKAS (FICHA 2-58683/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 14212 May 02- May 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO, BUSTAMANTE VALOR y SONIA ELIZABETH, CELADA RIPOLL (FICHA 156-46/2013).

Artigas, 25 de febrero de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13613 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILL IZUIBEJERES, DANIEL GUILLERMO y TARAMASCO GARBUYO, ELENA FELICIA (IUE 459-606-2012).
Canelones, 13 de marzo de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 14207 May 03- May 16

MINETTI, FABIANA ANABELLA y BORGES FERREIRA, PABLO ANDRES (IUE 459-425/2012).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 1 de febrero de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 12478 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ARGENTINO BRASIL ROSSANI VILA y LAURA KAREN ROMANELLI CARABALLO (IUE 485-617/2012).
Atlántida, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13349 Abr 26- May 10

ARIEL LORENZO NUÑEZ SILVEIRA y SILVIA ESTELA DE LOS SANTOS GARCIA (IUE 485-97/2013).
Atlántida, 17 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13348 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

CARLOS EDUARDO BENITEZ BITAR y NATALY YANTAL ROSANO CARABALLO (IUE 493-27/2013).
Ciudad de la Costa, 18 de abril de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14554 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSÉ ANTONIO CHAVES BERTALMIO y CLAUDIA VANESA HERNÁNDEZ GASCO (FICHA IUE 440-1399/2012).
Las Piedras, 13 de febrero de 2013.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 12270 Abr 19- May 06

SEXTO TURNO

EVARISTO WASHINGTON MARTINEZ MUÑOZ e IRENE ANAHIR CAMEJO HAURET (FICHA IUE 458-237/2012).
Las Piedras, 1 de junio de 2012.
DRA. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13616 Abr 29- May 13

RAFAEL RICARDO GRAZIANI GIULLAUMA y MARTA MARIA ALEMAN GONZALEZ (FICHA IUE 458-171/2012).
Las Piedras, 16 de marzo de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 12803 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL LUJAN BUSTELO BRAGA y JORGE EDUARDO RAMIREZ CABEDO (FICHA 207-142/2013).
Melo, 11 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 13597 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

ALBA NELLY DOS SANTOS y ESTEBAN DANIEL GARCIA BATALLA (FICHA 208-34/2013).
Melo, 11 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 13983 May 02- May 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON WALTER ROSTAGNOL VOILLAT y ALBA LUZ LONG NUSSPAUMER (IUE 223-139/2011).
Colonia, 27 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13393 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

GONZALO DAVID PARODI LALLANA y VERONICA LETICIA IFRAN PIRIZ (IUE 508-11/2013).
Colonia, 14 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13778 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANGELA VENECIA GARAY VILLALBA y ERNESTO DARÍO PIAZZE PERESSINI (IUE 227-545/2012).
Carmelo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 13595 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR GERMAN BLUM RODRIGUEZ y ROSSANA MARCELA BARRETO GONZALEZ (IUE 225-101/2013).
Rosario, 10 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13234 Abr 25- May 09

RUBEN ALBERTO GRAÑA GUERRA y ANA GABRIELA BENITEZ VELAZQUEZ (IUE 225-29/2013).
Rosario, 10 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 12413 Abr 19- May 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS, GRASSI CAORSI y ANDREA CRISTINA, NAVARRO CONDE (FICHA 241-653/2012).
Durazno, 17 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 12568 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

JUAN CARLOS, GONZALEZ y LUZ MARINA, GOMEZ LOPEZ (FICHA 242-194/2013).
Durazno, 22 de marzo de 2013.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 14072 May 02- May 15

ALEJANDRO, FRANCO ROBANO y MARÍA HELENA, LOPEZ RARIZ (FICHA 242-271/2013).
Durazno, 15 de abril de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13242 Abr 25- May 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL PEREZ SFEIR e INES VEGA GHERALDI (IUE 254-106/2013).
Trinidad, 12 de abril de 2013.

Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
05) $ 4500 10/p 13536 Abr 29- May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON DANIEL GARCÍA SÍERRA y ANA RUFINA GÓMEZ SÁNCHEZ (FICHA 260-356/2011).
Florida, 5 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 14179 May 03- May 16

TERCER TURNO

DANIEL VICENTE LARROSA LEMOS y SILVIA RAQUEL PEREYRA MESA (FICHA 261-92/2013).
Florida, 21 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13542 Abr 29- May 13

ANÍBAL PIEDRABUENA ESPINOSA y MARÍA del CARMEN VÁZQUEZ CLAVIJO (FICHA 261-73/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13244 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR FREDDY ALONSO FURTADO y LIZABETH LUNA RODRIGUEZ (FICHA 284-63/2013).
Maldonado, 22 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14302 May 06- May 17

SANDRA YANET PARECI y HEVER SERVANDO GUTIERREZ GARCIA (FICHA 284-865/2012).
Maldonado, 8 de abril de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14294 May 06- May 17

FLORENCIA AMORIN FERREYRO y JUAN EDGARDO LANOUGUERE PIRIZ (FICHA 284-99/2013).
Maldonado, 15 de marzo de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13317 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

WILSON DARIO ACOSTA DIAZ y SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA (FICHA 505-433/2012).
San Carlos, 12 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14303 May 06- May 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JOSE OMAR SAAVEDRA BOUSSES y CARLA CECILIA BASCIALLA CHAPPUIS (IUE 501-520/2012).
Paysandú, 13 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13122 Abr 25- May 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS NUÑEZ y ELSA CORREA (IUE 318-23/2013).
Young, 18 de marzo de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 12540 Abr 23- May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ARANCIBIO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ y MIRIAN TERESITA FERREIRA CORREA (FICHA IUE 462-114/2013).
Rivera, 22 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13805 Abr 30- May 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS PEREZ VILCHE y SILVIA FALCON RICCARDI (FICHA IUE 370-114/2013).
San José, 21 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13099 Abr 25- May 09

ROBERTO MARIA CABRERA DOMINGUEZ y DIANA MARIA AGUIAR DURAN (IUE 370-132/2013).
San José, 3 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 12538 Abr 23- May 07

ENRIQUE EMILIO ETTLIN e ILIANA ISABEL DEL LUJAN FAJARDO (FICHA 370-140/2013).
San José, 10 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 12534 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

OSCAR JOSE FIGUEROA QUEIROZ y BEATRIZ YANET CASTILLO (IUE 371-54/2013).
San José, 19 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13440 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANA SUAREZ y ULISES CALLEJAS BENITEZ (IUE 471-411/2012).
Auxiliado de pobreza.
Libertad, 17 de diciembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 13820 Abr 30- May 14

JULIO CESAR DELGADO BENTANCOR y KARINA BEATRIZ MADRUGA MADRUGA (IUE 471-337/2012).
Libertad, 5 de abril de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13238 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS CORREA FERNÁNDEZ y MARIA SUSANA ZUNINO BULGARELLI (FICHA 449-283/2012).
Treinta y Tres, 28 de junio de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 14159 May 03- May 16

ALEJANDRO BERROGORRY ROBAYNA y SANDRA LETICIA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA 449-88/2013).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
05) $ 4500 10/p 12811 Abr 24- May 08

Disoluciones de Sociedades Comerciales

CAPOVI SOCIEDAD ANONIMA DISOLUCION

Disolución según Acta de Asamblea Extraordinaria del 23 de marzo de 2009.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: 2 de mayo de 2013, No. 9838.
Única Publicación
06) $ 984 1/p 14495 May 06- May 06

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ ESTEVEZ, MARIA C/ DE LOS SANTOS, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL ARTÍCULO 148 NUM 9 DEL CÓDIGO CIVIL" Fa: IUE 0002-025841/2012, se cita, llama y emplaza a Juan Geronimo De Los Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de abril de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

07) $ 1650 10/p 13096 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "MOREIRA ABREU SILVANA C/ MARTINEZ CABRERA MARCELO-DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-016095/2012, por Providencia Nro. 829/2013 de fecha 07/03/2013, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término de 30 días a el Sr. MARCELO RODRIGO MARTINEZ CABRERA, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento. Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, autorizandose unicamente una publicación en diario oficial, quedando exonerado de la publicación en diario particular (art. 89 inciso 2º y 404 C.G.P). Montevideo, 10 de abril de 2013. Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 12458 Abr 19- May 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FRAGA, FERNANDO c/ GILES, LOURDES.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-44214/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES VANESA GILES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 5016/2012 de fecha 24 de octubre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, treinta de octubre de dos mil doce. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 13514 Abr 29- May 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CALASTRETTI BASCOY, MARIA C/ ARCE, LEONCIO" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-17704/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LEONCIO ARCE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UDELAR, CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 13529 Abr 29- May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PELUFFO DECUADRA, ESTHER C/ SOUTO NIEVES, WALTER"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-53033/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A WALTER RUBEN SOUTO NIEVES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO EN LA UDELAR.
Montevideo, primero de febrero de dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 14364 May 06- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "AZAMBUYA, TATIANA LUCIA C/ CHOY, MIGUEL ANGEL -DIVORCIO- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-1001/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL CHOY por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de abril de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 12880 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MONZON DIAZ NOBELIO C/ IBARRA MARÍA SUSANA". DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO I.U.E 352-142/2013, hace saber que en autos, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose la SRA. MARÍA SUSANA IBARRA para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. La presente publicación esta amparada en la ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECIOCHO DE MARZO del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 14324 May 06- May 17

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **ARCOS LATORRE, Ariel (2010-11-0001-6852)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 14316 May 06- May 17

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Ramón Jorge FERNANDEZ ANTORIA, María Magdalena DENIZ REGUEIRA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 82904 de la ciudad de Montevideo, id 070082, programa 448, block 01, unidad 202 sito en San Martín 2639; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 03821/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13894 May 02- May 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 2 de Mayo de 2013
Se EMPLAZA por este medio a las Sras. Manuela DE CASTRO PAGALDAY, C.I. 3.856.478-3 Y Josanna FERNANDEZ PIRIZ, C.I. 4.679.615-0 para la toma de posesión de los cargos de ESPECIALISTA SUPERIOR III, AUX. ENFERMERÍA, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 14327 May 03- May 07



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
Montevideo, 30 de Abril de 2013
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Rafael GELPES MESQUITA, C.I. 4.573.335-3 para la toma de posesión de los cargos de OF. INTERMEDIO III, MECÁNICO, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 14150 May 02- May 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Aníbal Florentino Cáceres Caballero y otra "Resolución de contrato de uso y goce" IUE 2-10182/2012 por decreto 411/2013 del 5 de marzo de 2013 se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a cualquier título de Aníbal Florentino Cáceres Caballero y Olga Asunta Matondi a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos Montevideo, ocho de abril de dos mil trece. A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
08) $ 4740 10/p 13998 Abr 30- May 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de 20º. Turno, en los autos caratulados "Inmobiliaria Braglia Adms. S.R.L. c/ AGUILAR BEHETTI, Marta y otros- Ejecución hipotecaria" IUE 2-114099/2011 por decreto 639/2012, se emplaza a los sucesores, cónyuge o curador de la herencia yacente, en su caso, de Juan Rocha de Azevedo por el plazo de 90 días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 25 de abril de 2013.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 14096 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno según Decreto 339/2011 de fecha 4/3/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Fullentise Orlando, Juan José y Pietrzela Wlosek, Juan. Rescisión de adjudicación. IUE 2-539/2010", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a Juan José Fullentise Orlando u Ornella y Juan Pietrzela Wlosek, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2013. Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 12455 Abr 19- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "DALMAU, PABLO C/ STANCOV ANA Y OTROS, cobro de pesos" IUE 2-14120/2012, se hace saber a ustedes que ante esta Sede se presentó el Dr. PABLO DALMAU, promoviendo acción por cobro de pesos. En consecuencia se emplaza por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de RAISA STANCOV, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se les notifica que se ha trabado embargo en el crédito que poseen contra el B.H..U..
Montevideo, 10 de abril de 2013. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 13435 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "VERGARA, MAGDA -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-FICHA 2-122387/2011, SE HACE SABER QUE: por auto No. 347/2013 de fecha 20/02/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. JESSICA BRUN INZAURRALDE Y DEMÁS SUCESORES a cualquier título del señor Sergio Ángel Brun Vigo e interesados a a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
08) $ 1980 10/p 12671 Abr 23- May 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "CHAPARRO ANA PAULA - PIREZ ESTEBAN - AUXILIATORIA DE POBREZA,. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD - I.U.E Nº 2-60440/2012, se cita, llama y emplaza al Sr ESTEBAN PIREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el tramite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicacion únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, primero de febrero de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 13785 Abr 30- May 14

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ESPINOSA MIGUEL ANGEL - BANDINI ESTER GRACIELA" - Ficha Nº 2-46718/2012, se cita, llama y emplaza a la Sra ESTER GRACIELA BANDINI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el tramite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil doce.- Esc. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 12843 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PIGNI DELPRESTITTO, MARIA y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE Nº DFA-0020-100018/2012 de fecha 2 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Maria Rosa PIGNI DELPRESTITTO, Ubaldo MARIATTI GARCÍA y/ó sus sucesores a cualquier título de ambos, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 2 de abril de 2013. BALDOMIR FELIPEZ, IVONNE, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13832 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Francisco González y sucesores de Enilda González Intimación IUE 2-59380/2012, Emplácese por el término de 90 días a estar a derecho a los sucesores a título singular y universal de Francisco González Verdigi y Enilda González Rosa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 9 abril de 2013. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 13997 Abr 30- May 14

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, dictada en autos caratulados: "Giaccone Pereira, Estela y otros c/ Aunes, Nancy. Ejecución de hipoteca" ficha: 2-22813/2005 y según providencia Nº 1673/2012 de fecha 11 de junio de 2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Nancy Mabel Aunes Cedrés y/o Nancy M. Aunes de Bacigalupe, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de marzo de 2013.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 4740 10/p 13306 Abr 24- May 08

DECIMOPRIMER TURNO

SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A INTERESADOS A CUALQUIER TÍTULO HEREDEROS, ACREEDORES Y CAUSAHABIENTES DE LAURA GIRIBONE REYES, A COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA "GARCÍA CARDO, ADOLFO Y OTROS C/ MARICHAL FERREIRA, MYRIAM MABEL Y OTROS (L. H. GIRIBONE)- EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE Nº 2-65274/2004 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANICA EN LO CIVIL DE 11º TURNO, EN EL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 3950 10/p 12792 Abr 23- May 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA c/ MERCANT PRESA, Raúl y Otros- Juicio Ejecutivo-" IUE 25-18/2012, se cita y emplaza por única vez, por el término de 90 días a los sucesores, a cualquier título, del Sr. MERCANT PRESA Raúl, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 3º piso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio contra quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de Febrero del 2013. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 4740 10/p 14416 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "TARRADAS BUSTELO, MARISA C/ ARCE VIROGA, NESTOR CESAR Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- CESACION DE CONDOMINIO.- IUE: 467-28/2013", según providencia Nº637/2013 de fecha 18/03/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título del Sr. NESTOR CESAR ARCE VIROGA, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de Abril del dos mil trece. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) $ 3950 10/p 14417 May 03- May 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade en autos caratulados "BLAZ AMELIA C/ SUCESORES Y/O PARTICULARES DE NÚÑEZ MIGUEL ANGEL- EJECUCIÓN PRENDARIA" I.U.E. 210-34/2013 tramitados en ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 134 de fecha 6 de marzo de 2013; se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término legal a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a los sucesores a titulo universal y/o particular de Miguel Ángel Núñez y a todos los que se consideren con interés con respecto al bien INMUEBLE: mitad indivisa del Padrón sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Barrio Paggiola de la planta suburbana de la ciudad de Melo, empadronado con el número ocho mil ciento once (8111), solar número quince en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número doscientos veinticuatro el veintinueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, según el cual consta de una superficie de doscientos noventa y cinco metros, veinticinco decímetros y se deslinda: su frente a la calle Sarandí con una extensión de diez metros al Norte; el Este veintinueve metros cuarenta y cinco centímetros con solar número dieciseis; al Sur diez metros con solar veintiuno; al Oeste veintinueve metros sesenta centímetros con solar catorce del mismo plano. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los diecisiete días del mes del abril del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno.
08) $ 11849 10/p 14189 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que en autos: PONCE, SUSANA LOURDES/ UNION CONCUBINARIA- LEY 18.246/ IUE 488-345/2012, se dispuso emplazar a todos los que tengan interes por el término de 90 días, intimandolos en el mismo plazo a proporcionar el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio. Rio Branco, 26 de noviembre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 14171 May 03- May 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LEÓN, Ruth Adriana - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 261-168/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Pablo Marcelo SAREDO FERNÁNDEZ, Sra. Carla Fabiana SAREDO FERNÁNDEZ, Sr. Rodrigo Michel SAREDO FERNÁNDEZ y el Sr. Carlos Nicolás SAREDO FERNÁNDEZ; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones; asimismo se deja constancia que la Sra. Ruth Adriana DE LEÓN, está patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).- Florida, abril 18 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 13771 Abr 30- May 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace ber que en los autos caratulados: "RECUR GONZALEZ, Inocencio Imazul c/ SUCESORES DE ANGEL INOCENCIO GONZALEZ BORGES- INVESTIGACION DE PATERNIDAD-" IUE 432-440/2012 se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a los sucesores, cónyuge o curador de herencia yacente en su caso del Sr. ANGEL INOCENCIO GONZALEZ BORGES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 20 de marzo de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 13754 Abr 30- May 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en este proceso de oblación y consignación iniciado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado (Piriápolis), expediente números 298-252/2012, el 16 de octubre de 2012, referente a la servidumbre de acueducto en el inmueble padrón 3752, terreno que tiene frentes a la avenida de Julio y a la calle Ayacucho, Piriápolis, a todas las personas que se consideren con derechos en tal inmueble y sobre la indemnización por la servidumbre. Y, especialmente, a los herederos o sucesores de la señora María Margarita PALMA de ISOLA; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.
Piriápolis, 5 de diciembre de 2012. HUGO LORENZO, Juez.
08) (Cta. Cte.) 10/p 12881 Abr 24- May 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ, CELESTE AHIDES C/ SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE MARTINEZ, NICASIO Y ELISA. MARTINEZ, RUFINO. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL." Ficha 317.783/2011 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CELESTE AHIDES MARTINEZ, promoviendo la demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural, contra los sucesores a cualquier título de MARTINEZ, NICASIO y ELISA. MARTINEZ, RUFINO. En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a Sucesores a cualquier título de NICASIO MARTINEZ; ELISA MARTINEZ y de RUFINO MARTINEZ y a JUAN GUALBERTO, MARÍA ELIDA y OROSMAN MARTINEZ y a todos aquellos que se consideren con derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 4 de octubre de 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
08) $ 7110 10/p 14137 May 03- May 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BARGAS DIAZ, ANTONIA DANIELA C/ VAN HORENBECK, WALTER. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 317.412/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a CLAUDIO VAN HORENBECK bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 13 de NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
08) $ 1320 10/p 12539 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 5916/2012, dictado por la Sra. Juez Letrada Subrogante de Tercer Turno, Dra. Marcela López, dictado en autos caratulados: "REPUBLICA A.F.I.S.A. C/ CASA ABILA LTDA. Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. Nro. 341-411/2003", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES del Sr. Gilberto Abila Batista, a los efectos de que dentro del término de noventa días, comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 13324 Abr 26- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "VALIENTE RUBEN Y OTRA - DISCUSIÓN DE CUENTAS" I.U.E. 356-77/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SUCESORES DE LA SRA. LOURDES CATALINA VALIENTE para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintidós de agosto de dos mil doce.- ESC. MARÍA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 12801 Abr 24- May 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO EN AUTOS CARATULADOS: "GUTIERREZ, RAMONA GRACIELA. AUXILIATORIA de POBREZA y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", ficha IUE 509-989/2012, SEGUN DECRETO Nº 739/2013, DE FECHA 04/03/2013, SE DISPUSO SE EMPLACE POR EL TÉRMINO LEGAL A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO A POSIBLES HEREDEROS de: CELIA MERCEDES GUTIERREZ URTARÁN, Y DEMAS INTERESADOS EN ESTOS AUTOS. BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. EL PRESENTE TRAMITE LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA..- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día UNO de ABRIL del año DOS MIL TRECE. Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 12267 Abr 19- May 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ SOLEDAD MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MARTINEZ VESPA, EVELIN CAMILA". IUE 443-83/2012, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 10 de abril de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 13340 Abr 26- May 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "BRIAN TEJO, IRMA HELENA C/ BAEZ DE CORNALINO ANA. DEMANDA LABORAL" IUE 463-498/2012, dispuso emplazar a los herederos de la Sra. Ana Baez de Cornalino por el término de 90 días, a efectos de que comparezca ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramite exonerado por el art. 28 de la Ley nº 18.847. Paso de los Toros, dieciocho de marzo de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 12304 Abr 19- May 06

Expropiaciones

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sres/as. María Angélica ALBARRACINI, María Cristina y Roberto María OTERO ALBARRACINI; y a todos aquellos q pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 49890 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 190/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 14/01/13, con toma urgente de posesión, con destino a al ensanche de Av. Gral. Eugenio Garzón, dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. El Expediente Nº 6402-000137-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13831 Abr 30- May 14

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nª 119935 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34307 del 30/08/2012 y por Resolución Nº 3910/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17/09/12, con toma urgente de posesión, con destino a ser anexado a la parcela propiedad de la Intendencia de Montevideo empadronada con el Nº 408545, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 18, Municipio A. El Expediente Nª 6402-001813-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13830 Abr 30- May 14

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Héctor Osvaldo Boldrini Martignoni y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 191743 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34312 de fecha 06/09/2012 y por Resolución Nº 4027/12 de Secretaría General de fecha 24/09/12, con toma urgente de posesión, con destino a la apertura de la calle Lister, entre Niña y Santa María, dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G. El Expediente Nº 6402-001567-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13829 Abr 30- May 14

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y TOPOGRAFÍA
NOTOFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los propietarios y a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 78755, que ha sido designado para su expropiación parcial con toma urgente de posesión, por Decreto Nº 33.630 y Resolución Nº 12/11/6000 de fechas 9/12/2010 y 18/01/2010 respectivamente con destino a la apertura de la calle Río Guayas desde la calle Cayambé hasta la Avda. Gral. Flores, dentro de los límites del C:C:Z: Nº 11 y el Municipio D, del plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Humberto Curi, registrado en la Dirección General de Catastro el 3 de Febrero de 1992 con el Nº 20672 el área afectada es de 3,646,35 metros cuadrados correspondiente a la Fracción B 4, y de la resolución de tasación Nº 4534/12 de 22 de octubre de 2012 el monto de la indemnización a pagar asciende a un millón quinientas ochenta y un mil trescientas ochenta y nueve con cuarenta y un centésimas (U.I. 1:581,389,41).
El Expediente Nº 6402-000057-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones Edificio Sede piso 10 por el término de 90 días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 12454 Abr 19- May 06

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y TOPOGRFÍA
NOTOFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los propietarios y a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 409641, que ha sido designado para su expropiación total con toma urgente de posesión, por Decreto Nº 33.973 y Resolución Nº 5281/11 de fechas 10/11/2011 y 21/11/2011 respectivamente con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del C.C.Z: Nº 11 y el Municipio D, del plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Jorge Colacce, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 87835 el 29 de diciembre de 1978, el área afectada es de 1666,31 metros cuadrados correspondiente a la Fracción B, y de la resolución de tasación Nº 4984/12 de 12 de noviembre de 2012 el monto de la indemnización a pagar asciende a Cuatrocientas once mil noventa y uno con 4/100 Unidades Indexadas (U.I. 411.091,04).
El Expediente Nº 6402-000275-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones Edificio Sede piso 10 por el término de 90 días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 12453 Abr 19- May 06

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "GAZAÑOL, AVELLANEDA, GONZALO-INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-020930/2012, se hace saber que por Decreto Nº 369/2013 de fecha 21.02.13, se declaro en estado de INCAPACIDAD a el Sr. Gonzalo Fernando Gazanol Avellaneda, designándose curadora propietaria a la Sra. Olga Avellaneda, la que aceptó el cargo con fecha 11.04.13.
Montevideo, 12 de abril de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

10) $ 1320 10/p 13634 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "BERISIARTE SOUZA DIEGO-INCAPACIDAD- FICHA 2-21362/2004, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 6093/2009 de fecha 18 de noviembre de 2009 y por decreto Nº 770/2013 de fecha 6/03/2013, se declaro en estado de incapacidad al Sr. DIEGO BERISIARTE SOUZA y se nombro curador a la SRA. NEYDA SOUZA, quedando aceptado el cargo el 26/11/2009.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por la Defensoría de Oficio

de Familia y Menores. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14225 May 03- May 16

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "BENITO PEDREGAL, CARMEN - Incapacidad", Expediente Nº 2-24867/20127 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen BENITO PEDREGAL designándose curadora definitiva a Javier MIGUEL BENITO.
Montevideo, ocho de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1650 10/p 13252 Abr 24- May 08

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ ADAN, EMILIA - Incapacidad", Expediente Nº 2-17580/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EMILIA GONZÁLEZ ADAN designándose curadora definitiva a MARÍA DEL CARMEN PÉREZ.
Montevideo, once de marzo de dos mil trece.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 1650 10/p 12645 Abr 19- May 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SOSA JUAN PABLO -INCAPACIDAD" Fa. 2-35700/2012 por auto Nº 5309/2012 de fecha 30/8/2012 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz JUAN PABLO SOSA a la señora MARIA ESTHER SOSA.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Montevideo, trienta de noviembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13534 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "IGLESIAS, OTILIA -INCAPACIDAD" FA: 2-34385/2008 se hace saber que por auto Nº 1732 de fecha 23/04/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: OTILIA IGLESIAS, designándose curadora propietaria a la Sra. BALBINA IGLESIAS, la que acepto el cargo con fecha 05/09/2009.-
Montevideo, 29 de octubre de 2006.- Esc. Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1320 10/p 13861 Abr 29- May 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "JARA CABALLERO, ROSARIO- INCAPACIDAD- FICHA 2-19427/2012, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 5337/2012 de fecha 31 de octubre de 2012, se declaro en estado de incapacidad al SRA. ROSARIO PETRONILA JARA CABELLERO y se nombro curadora a la SRA. SHIRLEY IVONNE CARBALLO OLIVERA, quedando aceptado el cargo el 5/04/2013.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE FUE REALIZADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Y MENORES.- Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 13787 Abr 30- May 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GRIGNOLA BONATTI, ENRIQUE -INCAPACIDAD"-Expediente Nº 2-27594/2011, se hace saber que por decreto 757/2013 de fecha 20 de marzo de 2013, se designó curador interino del incapaz ENRIQUE GRIGNOLA BONATTI a JUAN CARLOS GRIGNOLA RIAL.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1320 10/p 14023 Abr 30- May 14

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ LESCANO, JESSICA. INCAPACIDAD" -Expediente Nº 2-118739/2011, se hace saber que por decreto 5584/2012 de fecha 7 de diciembre de 2012, se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz JESSICA MARTINEZ LESCANO a la Señora MARIELA LESCANO, quien aceptó el cargo el día 7 de Marzo de 2013.
Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veintisesis de abril de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13952 May 02- May 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "NUÑEZ CASAS, MIRTHA ELENA" -INCAPACIDAD- IUE 2-21027/2010, se hace saber que por resolución Nº 2826/2011 de fecha 31/5/2011, se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA ELENA NUÑEZ CASAS y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. LEONEL NUÑEZ, quien aceptó el cargo el 29/6/2011.
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 1320 10/p 14506 May 06- May 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GARCIA, JOSEFA -INCAPACIDAD IUE 2-10485/2012, se hace saber que por resolución Nº 1033/2013, de fecha 12.03.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Josefa García Alvarez, y se designó curadora propietaria a la Sra. María Amalia Alvarez García.-
Montevideo, 15 de marzo del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 13251 Abr 24- May 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CASTELLI MAMBERTO, AGUSTIN y otros -Incapacidad-", Ficha 2-2714/2011, se libra a usted el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 666/2012 de fecha 8/03/2012 se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO CASTELLI MAMBERTO; y a AGUSTIN CASTELLI MAMBERTO designándose curadores definitivos a el Sr. Rubén Darío Castelli y Gianella del Carmen Mamberto, Los mismos aceptaron el cargo el día 8/03/2012.- Montevideo, 20 de Abril de 2012.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1650 10/p 13224 Abr 24- May 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "RETAMAR PONTE ROSANA GABRIELA S/ INCAPACIDAD, FICHA - 156-148/2012, se ha declarado el estado de incapacidad a Rosana Gabriela RETAMAR PONTE, designándose curadora definitiva a la Sra. Lucila Marina RETAMAR. Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de oficio. Artigas, 23 de Abril de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13334 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos "PAVÁN Martha Cecilia - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230551/1971, se hace saber que por Resolución Nº 5126 de fecha 27.07- 2012 se

designó NUEVA CURADORA de la incapaz PAVÁN Martha Cecilia, a Graciela Susana PAVAN quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 08 de agosto de 2012.-
Canelones, 12 de Marzo de 2013.
SE PUBLICARÁ POR DIEZ DÍAS HÁBILES.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 1650 10/p 12289 Abr 19- May 06

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "ARRIAZU MAGNONE, Laura Beatriz -INCAPACIDAD" I.U.E. Nº 459-410/2012, se hace saber que por Resolución Nº 5941 de fecha 25 de Setiembre de 2012 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos a la Sra. Elida MAGNONE GÓMEZ quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 18 de Octubre de 2012.-
Canelones, 10 de Abril de 2013.
SE PUBLICARÁ POR DIEZ DÍAS HÁBILES.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) $ 1650 10/p 13256 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "ACUÑA MARTINEZ, Teresa Yaqueline -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-318/2012, se hace saber que por Resolución Nº 738 de fecha 25 de Febrero de 2013 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos ACUÑA MARTINEZ Teresa Yaqueline a Teresa Alejandra MARTÍNEZ PIROTO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 11 de Marzo de 2013.
Canelones, 13 de Marzo de 2013.
SE PUBLICARÁ POR DIEZ DÍAS HÁBILES.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 1650 10/p 12450 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "MIJATOV FREIRE, MILAN MARIO. INCAPACIDAD Y CURATELA. IUE: 180-406/2011" se hace saber que por decreto nº 2069/2012 de fecha 25/05/2012, se declaró en estado de incapacidad a MILAN MARIO MIJATOV FREIRE, designándosele curadora a la Sra. EDELWEISS SAHN FREIRE, quien aceptó el cargo el 05 de junio de 2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, diez de julio de dos mil doce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 1650 10/p 14480 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "TECHERA, LORENZO - INCAPACIDAD" Ficha IUE: 171-61/1989, se hace saber que por auto Nº 5574/2012, de fecha 28 de Noviembre de 2012, se designó nueva curadora definitiva del incapaz LORENZO TECHERA VARGAS a la Sra. FILOMENA RAQUEL SALVO PLANCHÓN, habiendo aceptado el cargo con fecha 27 de Febrero de 2013. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 05 de Marzo de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13335 Abr 26- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOSA, JOSE CARLOS. INCAPACIDAD. IUE: 208-30156/1994", surge que por RESOLUCION Nro. 4087/2012 del 25/09/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró la REHABILITACIÓN del interdicto JOSÉ CARLOS SOSA GONZÁLEZ, C.I. 3.402.796-1, relevándose del cargo a la Curadora Juana Sosa González. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 11 de diciembre de 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 14330 May 06- May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SORIA LONG, LUCIA SOLEDAD - INCAPACIDAD - IUE 223-417/2010", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 180/2011 DE FECHA 04/02/2011 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUCIA SOLEDAD SORIA LONG, C.I. 4.360.033-8, DESIGNANDOSE CURADOR A IRMA MIRTA LONG, C.I. 3.797.673-9, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 07/04/2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 17 DE AGOSTO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1650 10/p 13822 Abr 30- May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: SOSA DA SILVA, Ma. Violeta.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-516/2012 se hace saber al público que por auto Nº 6304/2012 de fecha 28/11/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Violeta, SOSA DA SILVA designándose Curadora de la misma a su hermana María Teresa, SOSA DA SILVA quién aceptó dicho cargo con fecha 17/12/2012, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 6304/2012 de fecha 28/11/2012.- Durazno, 22/02/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 13964 May 02- May 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ MARTINEZ, Nestor Martin, INCAPACIDAD 261-338/2003 se hace saber que por REsolucion Nro. 1691 de fecha 14 de Mayo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Nestor Martin MARTINEZ MARTINEZ, designandose curadora del mismo a su madre Aide Mabel MARTINEZ haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 11 de Junio de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 13571 Abr 29- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados:

"MERCADO MENDEZ, MATIAS GERMAN- INCAPACIDAD" Fa. 284-309/2012, se hace saber que por Auto Nº 478 de fecha 26/02/2013, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MATIAS GERMAN MERCADO MENDEZ, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. NELLY IRMA MENDEZ GONZALEZ. Se deja constancia que las publicaciones se hacen al amparo de la Ley 18.078.-
Maldonado, 18 de Abril de 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13537 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BENTANCOR RODRIGUEZ, NATALIA ISABEL- INCAPACIDAD" Fa. 284-737/2011, se hace saber que por Auto Nº 3047/2012 de fecha 02/08/2012, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NATALIA ISABEL BENTANCOR RODRIGUEZ, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ.
Maldonado, 1º de Octubre de 2012. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1320 10/p 13323 Abr 26- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMACHO MODERNELL; ARMANDO ANDRES - INCAPACIDAD" IUE 300-574/2011, surge que por auto Nº 4039/2012 de fecha 13.09.2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. ARMANDO ANDRES CAMACHO C.I. 4.497.088-9, habiéndose nombrado CURADORA DEFINITIVA a la Sra. CAROLINA MODERNELL C.I. 3.605.980-7, quien aceptó el cargo conferido el 21.09.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 04 de Octubre de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) $ 1650 10/p 13520 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ; CESAR EMILIANO Y ALBERTO MAXIMILIANO - DESIGNACION DE CURADOR" IUE 300-723/2012, surge que por auto Nº 5948/2012 de fecha 26.12.2012, se designó curadora interina de los presuntos incapaces Sres. CESAR EMILIANO y ALBERTO MAXIMILIANO RODRIGUEZ MARTINEZ, a la Sra. DEOLINDA RODRIGUEZ SILVA, quien aceptó el cargo conferido el día 03.01.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite amparado por la Ley Nº 18.078.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13177 Abr 25- May 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "LEYES ORTIZ, WALTER. INCAPACIDAD" IUE: 318-212/2012, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2564 de fecha 17 de diciembre de 2012, se ha declarado en estado de incapacidad a WALTER LEYES ORTIZ, habiéndose designado como CURADOR del mismo a su hermano, Sr. Orlando Leyes Ortíz, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 4 de marzo de 2013.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
10) $ 1650 10/p 12675 Abr 23- May 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "DONATO BURGOS, SYLVIA MARIA.- INCAPACIDAD.-" I.U.E. 318-202/2008, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1411/2009 de fecha 14 de octubre de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a SYLVIA MARIA DONATO BURGOS, habiendo designado como CURADOR DEFINITIVO de la misma a ANDREA VIRGINIA DONATO FREDES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 20 de noviembre del 2009.- Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1650 10/p 12676 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "JUANICOTENEA SAPUGA, SIMON BAUTISTA, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 445-145/2012, se hace saber que por RESOLUCION Nº 120/2013 de fecha 15 de Febrero de 2013, se ha declarado en estado de incapacidad a SIMON BAUTISTA JUANICOTENEA SAPUGA, habiendo designado como CURADORA del mismo a su hermana. Sra. Susana Isolina Juanicotenea Sapuga, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.- Young, 2 de Abril del 2013.- Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12599 Abr 23- May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados "MELÉNDEZ MACHADO DANIELA ELIZABETH. INCAPACIDAD" IUE 462-368/2012, se hace saber que por Decreto Nº 2901/2012 de fecha 13/08/2012, se designó curadora interina de la denunciada incapaz DANIELA ELIZABETH MELENDEZ MACHADO, a la Sra. RINA MAR MACHADO FERRAO. Rivera, 24 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 12878 Abr 24- May 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA RITA MARISA"- INCAPACIDAD- F.A. 370-487/2012, se hace saber la tramitación de dichos autos y que por Providencia Nº 274 de fecha 6 de febrero de 2013 ha sido designada curadora interina en los mismos a la Sra. ALICIA GARCIA PEREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 8 DE MARZO DE 2013.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 13530 Abr 29- May 13

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

Por decreto Nº 650/2013 de fecha 11 de abril de 2013 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, en Autos "MIRANDA ARABI, WALTER -Autorizaciones e Informaciones", IUE 2-007490/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER HENRY MIRANDA ARABI, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Miriam Gutiérrez Miguez, Rodolfo Pablo Guerra

Larghi y Mario Daniel De León Milans, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12 de abril de 2013.- Esc. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.

Última Publicación

11) $ 1650 10/p 12606 Abr 19- May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "VILAS GONZALEZ ADRIAN Autorizaciones e informaciones" IUE 2-5180/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Adrian Nicolas Vilas Gonzalez, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Gaston Fabian Diaz Sanjurjo y Ximena María Diaz Sanjurjo, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 10 de abril de 2013.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

11) $ 1650 10/p 13888 Abr 29- May 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "JIMENEZ PEREIRA, LIDIA ELIZABETH -AUTORIZACIONES e INFORMACIONES", IUE 2-55472/2012, se hace saber que se presentó ante esta sede Lidia Elizabeth Jiménez Pereira, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; ofreciendo la declaración de los testigos Alejandro Martín SUCUNZA FACCIO, Germán Alfredo GRAJALES CAMACHO, y Pedro Daniel DIESTE FRIEDHEIM, acerca de su vida y costumbres a los efectos legales.- Montevideo, 19 de abril de 2013.- Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1650 10/p 13635 Abr 26- May 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: "TEJERA ORTEGA, AVELINA, Autorizaciones e informaciones" IUE 2-10735/2013, se hace saber que la Sra. Avelina isabel Tejera Ortega CI 1.953.590-9, por haber sido empleada de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de abril de 2013. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

11) $ 1650 10/p 13621 Abr 26- May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos: "MATA NUÑEZ, ADRIAN, Autorizaciones e informaciones" IUE 2-57805/2012, se hace saber que el Sr. Adrián Hugo Mata Núñez CI 3.004.295-7, por haber sido empleado de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones, Montevideo 3 de abril de 2013. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1650 10/p 13622 Abr 26- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en autos "BENITEZ MOREIRA, JORGE CARLOS - Autorizaciones e informaciones" Expediente 2-058620/2012 según decreto número 597/2013 de fecha 3 de abril de 2013, se hace saber que se presentó el Sr. Jorge Carlos Benitez Moreira a efectos de quedar habilitado como Despachante de Aduana ante Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Carlos Muniz, Fernando Muniz y Ruben Pichel sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 2013. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1650 10/p 14255 May 02- May 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Dptal. se presentó la SRA. CATALINA ARIMON FERNANDEZ, en los autos caratulados; "ARIMON CATALINA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 345-300/2012, a efectos de solicitar se le habilite para el Ejercicio de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo la declaración de los testigos . JUSTO PLA VIERA y MARIA DE LOS ANGELES ALSINA BENTANCOR, sobre su vida y costumbres.-
Se expiden los presentes a los efectos de su publicación a los diez dias del mes de abril del año dos mil trece.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

Última Publicación

11) $ 1980 10/p 12341 Abr 19- May 06

EDITOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Dptal. se presentó la SRA. JESSICA ARIMON PEREYRA, en los autos caratulados; "ARIMON JESSICA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 345-307/2012, a efectos de solicitar se le habilite para el Ejercicio de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo la declaración de los testigos JUSTO PLA VIERA y MARIA DE LOS ANGELES ALSINA BENTANCOR, sobre su vida y costumbres.-
Se expiden los presentes a los efectos de su publicación a los diez dias del mes de abril del año dos mil trece.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

Última Publicación

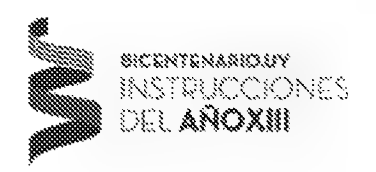
11) $ 1980 10/p 12340 Abr 19- May 06

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO





Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Montevideo - Uruguay
Tel./Fax: 011598 2903.06.60 Mail: adquisiciones@casinos.gub.uy
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2013

OBJETO: Adquisición de hasta 11.200.000 tickets para máquinas slots.
ADQUISICION DE PLIEGOS:
En la Sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 y 30 hs.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,= (mil pesos)
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hs..
APERTURA DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, sito en Avda. Del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, el día 12 de junio de 2013, Primer llamado a las 12:00 hs. Segundo llamado: el mismo día a las 12:30 hs.-
Las bases del presente llamado se pueden ubicar en la página web del Organismo: www.casinos.gub.uy
DIRECCION GENERAL.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14383 May 06- May 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Se notifica a la firma: GENERAL PLASTIC CORP S.A., con relación a la Licitación Abreviada Nº J1A02280, para la "adquisición de 2.000.000 de tarjetas con banda magnética y scratch-off", la adjudicación efectuada por resolución S.G.G.N. Nro. 157/12, de fecha 05 de octubre de 2012, que expresa:
"EL SUB-GERENTE GENERAL DE NEGOCIOS DE ANTEL EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE:
1ro) Aprobar la presente adjudicación sujeta a la intervención preventiva de legalidad correspondiente a la Licitación Abreviada Nº J1A02280, de acuerdo al siguiente detalle:
--A IDEFOTO S.A. según su oferta de fecha 04/07/2012 y nota de fecha 06/08/2012.
DESCRIPCIÓN, PRECIO TOTAL;
Tarjetas telecard con banda magnética y cratch-off, U$S 336.000,00;
I.V.A. 22%, U$S 73.920,00;
MONTO TOTAL A ADJUDICAR IMP. INC., U$S 409.920,00.
2do.) Regirá lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Nro. J1A02280, sus aclaraciones y Anexos I y II que se adjuntan.
Ing. Daniel Fuentes
Sub-Gerente General
Negocios.

12) (Cta. Cte.) 3/p 14204 May 03- May 07

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA Nº 6/2013

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A EMPRESAS CONSTRUCTORAS INTERESADAS EN REALIZAR LOS TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTO GENERAL Y AMPLIACION EN EL INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EN LA CALLE ANTONIO MACHADO Nº 1437, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATO DE OBRA "LLAVE EN MANO", DE CONFORMIDAD CON LOS RECAUDOS TÉCNICOS (GRAFICOS Y ESCRITOS) CONFECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DEL ORGANISMO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 28/5/2013
HORA: 13.00
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy Y EN LA PAGINA WEB DEL ORGANISMO: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14370 May 06- May 06

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
"30 años generando energía y unión entre dos pueblos"

LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATO SG-501

"SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - Sector Administración.
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Unidad Administración.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Sector Compras y Contrataciones.
* Dirección en Internet:
* **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:
  www.saltogrande.org
* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Doscientos (U$S 200)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **30 de Mayo de 2013**, a las 09.00 horas, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 14156 May 03- May 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

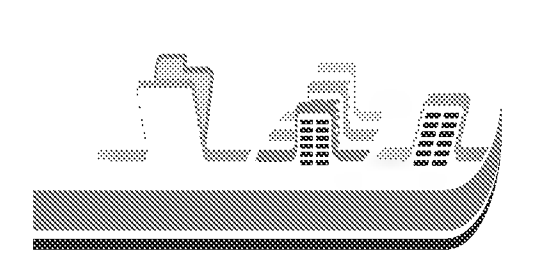
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

LLAMADO A INTERESADOS EN DESARROLLAR TOTAL O PARCIALMENTE EL FUTURO CENTRO CIVICO CULTURAL DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS
EXPTE. ELECTRONICO 2013-81-1010-00850

OBJETO: Convocar a interesados en participar de la Primera Etapa del llamado para desarrollar total o parcialmente el futuro Centro Cívico Cultural de la ciudad de Las Piedras.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas se recepcionarán hasta el día 3 de junio de 2013 entre la hora 12:00 y 17:00 en la sala de actos del Municipio de Las Piedras, sito en la calle Lavalleja 1º piso de la ciudad de Las Piedras.
PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL: Los Pliegos se encuentran a la venta en la División Ingresos Varios, Planta baja del Palacio Municipal en la ciudad de Canelones, Municipio de las Piedrasen la citada dirección, sección GESTION TERRITORIAL, y en Congreso Nacional de Intendentes sito en el Segundo piso de la Intendencia de Montevideo, ascendiendo su costo a $U 2000.- Se encuentra publicado en el Sitio Web www.imcanelones.gub.uy
CONSULTAS: Las consultas o aclaraciones relativas a la presente convocatoria deberán solicitarse por escrito a la dirección de correo electrónico sdm@imcanelones.gub.uy.
Canelones, Abril de 2013.

12) (Cta. Cte.) 3/p 14187 May 03- May 07



Llamado a Acreedores

DORMAR S.A.

Llama a acreedores por el término de 30 días. Presentarse en Cerrito 532 apto 303, Montevideo.
13) $ 790 10/p 13680 Abr 26- May 10

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 6 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

LEONARDO RAÚL GAGGERO, 40 años, divorciado, impermeabilizador, oriental, domiciliado en Carlos Casaravilla 897 y MAGALIE SANDRINE SOLANGE DOOLAEGHE, 28 años, soltera, empleada, francesa, domiciliada en Carlos Casaravilla897.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 14443 May 06- May 08

OFICINA No. 5

JORGE ISRAEL MACHIAG, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en M. Arrotea 3330 y CECILIA SOSA, 76 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en M. Arrotea 3330.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 14575 May 06- May 08

MARIO RODOLFO MONTIBELLER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Bonaparte 3033 Bis/1 y STEFANIA LAURA DI CANDIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Bonaparte 3033 Bis/1.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 14574 May 06- May 08

OFICINA No. 6

CATALINO MARTIN SANCHEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R.r. De Chile 4589-401 y ETHEL CABRERA, 35 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en R.r. De Chile 4589-401.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 14567 May 06- May 08

RODRIGO REAL, 28 años, soltero, empleado, argentino n/u, domiciliado en Av. Brasil 2518-502 y MARIA LUCIANA NADER, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2518-502.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 14430 May 06- May 08

OFICINA No. 7

PABLO MARTIN PALACIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orticochea 5536 H y KAREN EVELYN JOHNSTON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orticochea 5536 H.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 14429 May 06- May 08

MARCELLO PEVERELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 834/104 y MARIA XIMENA MOROSOLI, 33 años, soltera, lic. en educacion, oriental, domiciliada en A.gallinal 1814.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 14428 May 06- May 08

Montevideo, mayo 3 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS WILY ALVEZ, 52 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Canelones 1342 y VIVIANA DANIELA GABARRIN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1387 /402.
14) $ 239 3/p 14322 May 03- May 07

OFICINA No. 2

SERGIO ALEXIS FRANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 3060 y ANA KAREN MENDEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 3060.
14) $ 239 3/p 14374 May 03- May 07

OFICINA No. 3

RUBEN ANDRES CARBALLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Maracana Nº 95 y GIOVANNA LOURDES CARAMELLI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Maracana Nº 95.
14) $ 239 3/p 14410 May 03- May 07

EDUARDO ADRIAN CASTELLAZZI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4318 y NATALIA MAGDALENA ALMIRON, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4318.
14) $ 239 3/p 14354 May 03- May 07

URUGUAY COLINA, 69 años, divorciado, jibilado, oriental, domiciliado en Ch 4 Blok 3 Apto 303 y MARIA DEL CARMEN RITA BURGO, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ch 4 Blok 3 Apto 303.
14) $ 239 3/p 14346 May 03- May 07

FEDERICO INTHAMOUSSU, 34 años, soltero, lic. en sistemas, oriental, domiciliado en Colonia 1519 y VERONICA VANESSA DE LOS SANTOS, 29 años, soltera, abogada, oriental , domiciliada en Colonia 1519.
14) $ 239 3/p 14289 May 03- May 07

OFICINA No. 4

NICOLAS ALBERTO LARRAMA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Propios 4774 y VICTORIA NOEL GAMBOA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Propios 4774.
14) $ 239 3/p 14292 May 03- May 07

OFICINA No. 5

CÉSAR MOREIRA, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle Y Ordoñez 3077 y MIRIAM GLADYS PÉREZ, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en José Batlle Y Ordoñez 3077.
14) $ 239 3/p 14369 May 03- May 07

ANDRÉS DAVID MOGELNICKI, 29 años, soltero, artista 3d, argentino, domiciliado en Avda. Brasil 2823/101 y DÉBORAH MERMELSTEIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2823/101.
14) $ 239 3/p 14366 May 03- May 07

OFICINA No. 6

ANDRES MARIANO STRAUCH, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 21 De Setiembre 2933 y CAMILA MARIA SCIARRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1177 Ap.901.
14) $ 239 3/p 14396 May 03- May 07

HUGO MARIO SEGUI, 80 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en 9 De Abril 1690 y HERMINIA RAQUEL CORREA, 52 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Ejido 879.
14) $ 239 3/p 14293 May 03- May 07

ALFREDO SIERRA, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Roletti 3368 y BEATRIZ SUSANA SCHULTZE, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rotetti 3368.
14) $ 239 3/p 14290 May 03- May 07

OFICINA No. 7

GUALBERTO CRUZ VILLARREAL, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Berlin 3537 y CATALINA GONZALEZ, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Berlin 3537.
14) $ 239 3/p 14427 May 03- May 07

JOSE MIGUEL VERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Burdeos 2701 y YOVANA PATRICIA FERREIRA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont.burdeos 2701.
14) $ 239 3/p 14323 May 03- May 07

Montevideo, mayo 2 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADRIAN MITCHEL DIAZ, 38 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en H. Quiroga 6161 y VERONICA MARIA OBALDIA, 39 años, soltera, lic. administracion , oriental, domiciliada en Jakson 1110.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14155 May 02- May 06

OFICINA No. 3

LLANES CONDE, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 830 y BLANCA ELVIRA ECHENIQUE, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 830.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14188 May 02- May 06

GERMAN CAMPELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1263 y JHOANA NOLLERMBERGER, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3827.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14172 May 02- May 06

OFICINA No. 4

OCTAVIO MARIO GONZÁLEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Suarez 3437/103 y PATRICIA ELIAN HAISANIUK, 44 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Suarez 3437/103.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14148 May 02- May 06

GERARDO DAVID GIMÉNEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq Y Edison M. E Viv. 24 y LOANA MICAELA FERNÁNDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lecocq Y Edison M. E Viv. 24.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14130 May 02- May 06

OFICINA No. 5

LEONARDO GONZALO TAÑO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. De La Chimenea 6176 y VERÓNICA LETICIA WILKINS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. De La Chimenea 6176.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14266 May 02- May 06

FABIÁN MONÚA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 4537 y DAIANA PAOLA MORGAVI, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 6530.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14223 May 02- May 06

DIEGO ANDRÉ MARTIÑONES, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3410/5 y MARÍA CECILIA PEREIRA SOARES, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Policarpa Salavarrieta 3629.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14140 May 02- May 06

OSCAR FABIAN TERMESANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3655 y MARIANELLA CORTINES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3655.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14128 May 02- May 06

OFICINA No. 6

SOSA FEDERICO, 41 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Laureles 1183 y LOURDES ESTELA CARDOZO, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Laureles 4361 Ap 7.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14287 May 02- May 06

MIGUEL RUBINO, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3175/602 y MARIA SOFIA CORALLO, 25 años, soltera, licenciada en comercio exterior, oriental, domiciliada en Alfonso Espinola 1928.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14129 May 02- May 06

OFICINA No. 7

JUAN JOSE PLACENCIA, 29 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en 21 De Junio 634 y FERNANDA HELLEN ACOSTA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 21 De Junio 634.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14288 May 02- May 06

JOSE PEDRO PARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 930/14 y ADRIANA CAROLINA PONTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 930/14.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 14195 May 02- May 06



Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno; decreto 768/2013 de 08/04/2013, en autos: "Cardozo Rodríguez, Ulma Tusnelda. Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-15749/2010, se dispuso ampliar el emplazamiento del Diario Oficial Nº 28119 de 09/12/2010 a Nº 28128 de 22/12/2010, de El Redactor Nº 435 de 07/12/2010 a Nº 444 de 20/12/2010, citando y emplazando por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de María Teresa Vasallo Oliveri a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 19/4/013 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4740 10/p 13665 Abr 26- May 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PEREZ, Ramona Nelsa -Prescripción, I.U.E. 2-29662/2007", se hace saber que a esta Sede se presentó Ramona Nelsa Rodríguez Pérez promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronado con el número 173.489, según plano del Agrimensor Fernando Cortabarria Gutierrez de febrero del 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 13 de febrero del 2007 con el número 898, tiene una superficie de 379 metros 08 decímetros y se deslinda así: 16,20 metros al Noreste de frente a la calle Gronardo, entre M. Calleros y Virrey Elío, distando su punto extremo 17,8 metros a la esquina con Virrey Elío; 23,80 metros al Sureste lindando con parte del padrón 100.595; 16,22 metros al Suroeste lindando con parte del padrón 173.490 y 23 metros al Noroeste lindando con padrón 173.488. En consecuencia, según providencia Nº 10/2013 del 5/2/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los últimos titulares Francisco Antonio Carlos, Gustavo José Hugo, María Teresa Rosa Benita, María Hortencia Ciriaca y Carlos Alberto Luciano VILARO RUBIO; Francisco Alberto MATTO VILARÓ, Margarita María, Gustavo José, Ricardo Tarcisio, Beatriz María, Francisco Javier, Isabel María, María

Carolina, Mónica Beatriz, María Teresa y María Nieves VILARO SANGUINETTI y/o a sus sucesores a cualquier título (universal o singular) y a los linderos Edelvir Walter Bianza Corrales, Lidia Edith Brianza Larrosa, Richard Alberto Gómez, Héctor Aníbal Gómez Alvarez, Nicolás Benevento Pecoraro, Yolanda D'Auria, Alberto Benevento D'Auria y Aniello Benevento D'Auria, a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo seis de marzo del dos mil trece. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 12639 10/p 14209 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "BAEZ CORREA, ALDA DIOLINDA Y OTROS - PRESCRIPCIÓN Fa. 2-60297/2010" en cumplimiento de la providencia Nº 233 del 18.02.2013, se cita y emplaza a los SUCESORES DE MARIA ANGÉLICA MARASCO y a todos los que se consideren con derechos sobre el 1,5% de los inmuebles empadronados individualmente con los Nº 12.786/001 y Nº 12786/101 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, sitos en la calle Lima 1741 entre Arenal Grande y República, 7ª sección judicial de Montevideo, según plano de prescripción del Ing. Agr. Martin Olascoaga, de enero de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 08.02.2012 con el Nº 1379, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los tres dias del mes de abril del año dos mil trece. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
16) $ 7110 10/p 12646 Abr 19- May 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. María José Camacho, en autos "RODRIGUEZ PEREZ, ISABEL. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 194-117/2011, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Décima Sección Judicial de Canelones, Sección Catastral Décima, zona rural, empadronado con el Número 38.476, que según plano de mensura para prescripción de la Ingeniera Agrimensora Liliana Barreto, de 10 de marzo de 2009, inscripto en Catastro con el Nº 998, de fecha 31 de marzo de 2009, se señalan como fracciones A y B, constan de una superficie total de una hectárea cuatro mil setecientos dos metros cuadrados y se deslindan así: Fracción A: al sureste 116 metros 2 decímetros de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho que conecta a Ruta 7, al oeste 119 metros 7 decímetros con padrón 38,478 y con padrón 38.473, al norte 81 metros de frente a padrón número 6.920, y al este 35 metros lindando con parte de padrón 38.468. Consta de una superficie total de 6251 metros cuadrados. Fracción B: al noroeste 115 metros cinco decímetros de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho que conduce a Ruta 7, al este 147 metros siete decímetros lindando con parte del padrón 38.468, al sur 79 metros con el padrón 54.670 y al oeste con el padrón 38.472 y el padrón 38.537. Tiene una superficie total de 8451 metros cuadrados. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes que se pretenden prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Fdo. Dra. María José Camacho, Juez de Paz.
Tala, 6 de marzo de 2013. Dra. MARIA JOSE CAMACHO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13429 10/p 13350 Abr 26- May 10

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados: "FALERO FUENTES RAFAEL OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUX. DE POBREZA". IUE: 196-42/2011, se hace saber que se presentó RAFAEL OSCAR FALERO FUENTES, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el padrón urbano No. 167 de la Decimo Segunda Sección de Canelones - San Bautista - localidad catastral San Bautista - que consta de una superficie de 800 metros cuadrados, deslindándose de la siguiente manera: 20 metros al noreste de frente a la calle Treinta y Tres, 40 metros al sureste frente a la calle "C" formando esquina; 20 metros al suroeste lindando con parte del padrón No. 168; 40 metros al noreste lindando con el padrón No. 164. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a los LINDEROS y SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, especialment a los Sres. Juana Yanieri de Castiglia, Zacarías Castiglia, Matilde Yanieri, así como a los linderos Sres. Ramón Cosentino - Padrón No. 168 y Clodomero Martínez - Padrón No. 164.
SE DEJA CONSTANCIA que por Resolución No. 110 del 30/11/2012 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
San Bautista, 1o. de Abril de 2013.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELL Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS DOS DIAS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 12428 Abr 19- May 06

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GARCIA PERNAS, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE: 205-172/2012 y según providencia Nro 597 del 21 de noviembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JUAN BRUMBERG KASTANAITE y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 957 de la 23ª Sección Judicial de Canelones, ubicado en Banerio Cuchilla Alta, Solar 6, Manzana 47, frente a calle 14 entre 30 y Montevideo que según plano Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14337 el 03/1/1969, tiene una superficie de 525 metros cuadrados, y a los propietarios de los padrones linderos Nº 956 Sr. Manuel Barreiro, Nº 958 Sr. José Delfino Palessi y Nº 966 Sr. Fernando Sergio Saccone Correa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Fatima Boné. Juez de Paz.
La Floresta, 3 de diciembre de 2012. Dra. MARÍA FÁTIMA BONE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7900 10/p 13293 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DANERO, SUSANA Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-7-2012", se hace saber que se presentó SUSANA MARIA DANERO PIZZORNO C.I. 1.308.887-5 Y ROSINA MARIA DANERO PIZZORNO C.I. 1.308.875-6, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado la 7º Sección Judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el Pinar, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor Francisco Gervaz Bardelli de Marzo de 2012, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa Registro Provisorio, el 28 de marzo del 2012 con el Nº 11, está empadronado con el Número 17007, tiene un área de 800 m2 00 dm que se deslinda así: al Noroeste 20 metros de frente a calle Av. Manuel Oribe, al Noreste 40 metros lindando con Padrón Nº 17.008, al Sureste 20 metros lindando con Padrón Nº 17.023; al Suroeste 40 metros lindando con Padrón 17.006
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y a: Marta Susana Rodriguez Olivencia; Sarah Elsa Rodriguez Olivencia; María Mercedes; Hector Ramón; María del Rosario; María Teresa y Juan Bernardo Rodriguez Goyeneche, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, nueve de Noviembre de dos mil doce.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 10269 10/p 13999 Abr 30- May 14

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "AMARAL DITEL C/ SERIZOLA SERGIO Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-

IUE 467-138-2011", según providencia Nº 2359/2011 de fecha 20/7/2011, se hace saber que se presento DITEL INES AMARAL C.I. 1,508,149-3, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto de la fracción individualizado con la letra A del Padrón Nº 9345, solar catastral Nº 15 manzana catastral Nº 21, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, ubicado en la 19ª sección judicial del departamento de Canelones, el que según el Plano de Mensura- Prescripción de los Ingenieros Agrimensores ALBERTO C. DI LEONI y PABLO CASAVIEJA de julio de 2009, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando Registro provisorio, el 13 de agosto de 2009 con el Nº 1032, está empadronado actualmente con el Nº 9345, tiene un área de 743 m 17 dm que se deslinda así: 13 m 89 dm al suroeste de frente a Calle Eucaliptos; 49 m 67 dm al noroeste lindando con el padrón Nº 9344, 14 m 93 dm noreste lindando con padrón 9625 y 9624 y 48 m 88 dm al sureste lindando con padrón 9346. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial al último titular del Padron, asi como a Sergio Miguez Serizola; Olga García Otero y/o sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estas actuaciones. SE DEJA CONTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (SIN COSTO).
Ciudad de la Costa, 08 de Abril de 2013.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 13523 Abr 26- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "GÓMEZ ALVAREZ WASHINGTON ALEM, ALDA MARÍA, GINA MARÍA Y MELINA MARÍA C/A SUCESORES DE PORTO LUCILA Y ALVAREZ JUAN FRANCISCO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-145/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 1412 de fecha 27 de setiembre de 2012 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Feliciano Alvarez y Lucila Alvez o Lucila Porto Álvez en su calidad de titulares del padrón nº 2597 de la ciudad de Melo que se pretende prescribir en autos; a Maury y Marcos Suárez Amaral en su calidad de titulares regístrales del padrón nº 2596, lindero del que se pretende prescribir, asi como a Wilson Suárez Barboza por los derechos que pudieren corresponderle respecto de éste último; a Marcos Suárez, Ivana Gómez y Hugo Rosa Grillo en su calidad de titulares regístrales del padrón lindero nº 2576 y a Genoveva Lima González en su calidad de titular regístral del padrón lindero nº 2598, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil doce. Dr. Fabricio Cidade. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno. (sbte.) JUAN CARLOS ANTUNEZ, JUEZ DE PAZ, OFICIAL DE ESTADO CIVIL.
16) $ 11059 10/p 13436 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rio Branco dictada en autos: RODRIGUEZ DANTA, MANUEL CESARIO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-169/2012, se hace saber que se ha presentado MANUEL CESARIO RODRIGUEZ DANTA a solicitar la prescripción sobre el bien inmueble urbano empadronado con el Nro. 97 calle José G. Palomeque de la ciudad de Rio Branco, que consta con una superficie de dos mil novecientos setenta y tres mts cuadrados cuarenta y siete decímetros, ubicado en la 3era. sección judicial del Dpto. de Cerro Largo y se deslinda así: al SURESTE 64 metros 31 centimetros de frente a la calle Palomeque, al SUROESTE 53 metros 87 centimetros con padrón 97, al NOROESTE 103 metros 66 centímetros con padón 98 y al NORESTE 5 metros 50 centímetros con padrón 99.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se emplaza a los linderos JUAN BARRIOS domiciliado en calle José Palomeque entre calle Zoa Fernández y Alvariza padrón 97 parte, MANINI SILVA, domiciliado en José H. Uriarte 980 padrón 98, GERARDO ROMERO SILVA domiciliado en Avda Centenario esq, Joaquín de Paz, LEONARDO SILVA domiciliado en Avda Centenario entre calles Joaquín de Paz y Joaquín Travieso, SUSANA ANTONINI, RAQUEL ANTONINI y ALBA JACKSON domiciliada en calle Gundín 1221, padrón 99, por Decreto Nº 3284 del día 07/setiembre/2012 y con la conformidad fiscal el gestionante fué declarado auxiliado de pobreza.-
Rio Branco, diez de abril de dos mil trece.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 12623 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: HERNANDEZ MARTINEZ, Víctor Manuel. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE". IUE 237-14/2011, y según providencia Nº 39 del 8 de abril de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien automotor: Marca FIAT, Modelo UNO D, Año 1987, Matrícula LJA 1429, Padrón 03292, Motor 247317, Tipo Sedán 2 puertas a gas oil. Empadronado en el Departamento de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En la ciudad de Ombúes de Lavalle, a los once días del mes de abril de dos mil once. Dra. CLAUDIA VALETTI. JUEZ DE PAZ.
16) $ 5530 10/p 13596 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONCALVEZ RIVERO, SONIA MABEL Y COLO GARCIA, WALTER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 223-765/2009", QUE EN AUTOS SE PRESENTARON SONIA MABEL GONCALVEZ RIVERO Y WALTER COLO GARCIA PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 5497 UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, POR TANTO SE, CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A HEREDEROS DE LOS SEÑORES RICARDO MAFFEI Y LUIS SANTIAGO MAXIMILIANO MAFFEI Y SUS CONYUGES RESPECTIVOS ANGELICA CLARA QUARTINO Y MARIA FILOMENA BOGANI; Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS.-
COLONIA, 25 DE JULIO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
16) $ 6320 10/p 12408 Abr 19- May 06

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "MEVIR C/ PADRON URBANO No. 593. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. I.U.E. 283-9/2011, Y SEGUN PROVIDENCIA Mo. 93 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA Y EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR ISIDRO JULIAN COLMAN, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL PADRON No. 593, DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PIRARAJA, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PABLOA. ASUAGA FREIRE, INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL No. 253 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2010., TIENE UNA SUPERFICIE DE 2.996 m2, SEGUN MENSURA Y TIENE DESLINDE: AL NORESTE 60 METROS DE FRENTE A CALLE PELUFFO: AL SURESTE: 24 METROS CON 60,

TAMBIEN DE FRENTE A CALLE CORONEL DIEGO LAMAS, POR SER ESQUINA; AL SUR: 76 METROS CON 84 LINDANDO CON PADRON 9025 RURAL, Y AL NOROESTE: 77 METROS 06 LINDANDO CON PADRON 345 PARTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- PIRARAJA, 12 DE ABRIL DE 2013.- GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7900 10/p 14086 May 02- May 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números: 298-217/2004, de que es actora: la señora Cira Magdalena MERNIES CUBAS, respecto del inmueble rural, padrón 7255, de la Quinta Sección de Maldonado, sección catastral 5ª, paraje Playa Hermosa. Y se cita específicamente a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título:
a) Quienes fueren titulares registrales, o tuvieren interés en la propiedad o en la posesión del inmueble en litigio, padrón 7255.
b) A los titulares registrales, propietarios o poseedores de los inmuebles linderos padrones: 1833, 1837, 1828 y 1410.
c) A los titulares registrales, propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles linderos y, específicamente a las personas designadas a continuación:
-padrón 1829: Norma REPETTO.
-padrón 1830: Giselle AMIT, Gloria y Ana María REPETTO.
-padrón 1831: Norma REPETTO y Adolfo AMIT.
-padrón 1832: Nélida SENCIÓN.
-padrón 1834: Evaristo LORENZO.
-padrón 1835: Nelson DÍAZ.
-padrón 1836: Dayna ROSA.
-padrón 1838: Wilson AGESTA, María Angélica y Teresita CHAVES.
-padrones 1839, 6165, 6166, 6167, 6168, 6169, 1841, 1844, 6170, 6171, 6172, 1847, 1849, 6173, 6174, 6175, 6176, 6177, 6178, 6179, 6180, 6181, 6182, 1851, 1853, 6183, 6184, 6185, 6186, 6187, 6188, 6189, 6190, 6191, 6192, 6193, 6194, 6195 y 1856: Emilio PALLARES y Gabriela RICHARD.
-padrón 1840: María Virginia PÉREZ BETANCOR.
-padrones 1842 y 1843: Mireya y Gladys BRUZZONE.
-padrones 1845 y 1846: Gastón, Juan, Margarita, Odette y Santiago MARTÍNEZ JULIEN.
-padrón 1848: Nelly NOGUEIRA.
-padrón 1850: Malvina ANTOLA y Rodolfo PALMER.
-padrón 1852: Héctor, Elena, Graciela, Eduardo (o Mario Eduardo) y Javier ANTOLA, Amaro PEREIRA, Laura ELHORDOY y Paulo AITA.
-padrón 1854: Adriana y Graciela FIGINI.
-padrón 1855: Osvaldo PESSINA y Ana SERDIO.
-padrones 30368 y 1470: Alberto NÚÑEZ.
-padrón 30556: Walter GHIO y María del Carmen PI.
-padrón 30555: Paul y Barbel FREISEN.
-padrón 30347: Emilia MANZO, José y Emanuel PELLE.
-padrón 1799: María Elena AGUIAR, José Crisólogo y María Elena LEDESMA.
-padrón 1798: Pablo LAVIGNASSE y Teresita SOLDIVIERI.
-padrón 1425: Artigas, Dea, Heber, Mauricia y Violeta IBAÑEZ.
-padrón 1424: Julio ROBLEDO y Silvia MOREIRA.
-padrón 1411: Irma SÁNCHEZ y Juan Carlos Washington MASELLO.
-padrón 1391: Enrique PIAZZA, Margarita MARENGO, Mariel MATTOS y Daniel MAUTONE.
-padrón 1396: Leticia BERRUTTI y César GARCÍA SHKURTI.
-padrones 1397 y 1403: Carina DE FERRARI.
-padrón 1398: Basilio GUERRA y Ramona JARA.
-padrón 1399: Juana CANOSA y Eduardo VAZ.
-padrón 1400: Marcelo GAY y Carla COCHIA.
-padrón 1401: Alfredo MARIN.
-padrón 1402: Eduardo y Marcelo MIER, Erika HOENINGHAUS y Alicia BALDOVINO.
padrón 1405: Fabián AMORENA.
-padrón 1209: Laura DÍAZ.
-padrón 3205: Flavia RUBINO y Danali GUERRA.
-padrón 1207/001: Delia BARREIX y Martín MENDITEGUY.
-padrón 1207/002: Emeli LANDRIEL.
-padrón 1207/003 y padrones 1204 y 1205: Mary HINZ y Juan MILETICH.
-padrón 1206: María Mercedes IGLESIAS y Washington MORENO.
Todas las personas citadas por el presente edicto: son emplazadas, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, por escrito, en el mencionado plazo de 90 días, serán representadas, en este juicio, por la señora defensora de oficio de la generalidad de la parte demandada, Doctora Andrea ECHEVERRÍA.
Piriápolis, 22 de marzo de 2013. Hugo Lorenzo, Juez.
16) $ 22909 10/p 13254 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE SAN CARLOS, EN AUTOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA PROMOVIDOS POR ALVARO GIMENO VIERA IUE 460-245/2011, SE EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR DEL PADRON 5813 DE LA 1ª. SECCION CATASTRAL DE MALDONADO SYBIL MADELEINE LAUNAY O SUS SUCESORES; A CARLOS GUSTAVO CALLEROS Y A CHIWAY HOLDINGS SA POR EL PADRON LINDERO 19.179, AL ULTIMO TITULAR DEL PADRON LINDERO 9015 O A SUS SUCESORES; A GLORIA LIBERTAD RODRIGUEZ Y A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRON 5813, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO. Dra. Gilda Martinelli, Juez (Sub).
16) $ 3950 10/p 13321 Abr 26- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "CURTI HIDALGO, IVAN CLAVER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 312-69/2012, se cita, llama y emplaza, a Sucesores de la Sra. María Asunción Gonzalez y del Sr. Menotti Rafael Michelini Pauletti y a todos los que puedan tener interés, por el término de 90 días; como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos: Inmueble padrón No. 1338, A) fracción de terreno baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Guichón, señalado como el solar No. 1, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Adolfo Musso, de febrero de 1957, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, con el No. 1046, con fecha 09 de febrero de 1957, empadronado antes con el No. 280 y actualmente con el No. 1338, consta de una superficie de 11863 metros. B) Fracción de terreno con mejoras, sita en la localidad catastral Guichón empadronado con el No. 281, señalado como el No. 1 en el plano del Agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 2.364 el 16 de julio de 1963, según el cual se compone de una superficie de dos mil metros mil quinientos tres decímetros. Bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los diez días del mes de abril de dos mil trece. Dra. Jennifer Rocco Lavallén, Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 11059 10/p 12702 Abr 19- May 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ª Sección Judicial de Rocha, La Paloma, en autos caratulados "BARONTINI TRAVI, Marta Beatriz. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Fa. 351-121/2011, se hace saber por decreto Nº 188, de fecha 5 de marzo de 2013, que se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, a Miguel, Juana, Luis, Juan Jacinto y Josefa Campomar, en calidad de sucesores de Gabriel Campomar, y los últimos titulares del inmueble padrón Nº 52, solar 24 de la manzana 7 de la Localidad Catastral Punta Rubia, según plano del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 574, el 10 de febrero de 2011.
La Paloma, 10 de abril de 2013.- Dr. JAVIER ARIAS MINOLETTI, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 5530 10/p 12456 Abr 19- May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Pr disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha - subrrogante - en autos caratulados: SACCO CHERRO GUSTAVO y CHIAPPA MOSCIATTI MARISA - USUCAPION - FN. 344-118/2012 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede los Sres. Gustavo Sacco Cherro y Marisa Chiappa Mosciatti, deduciendo accion de Usucapion sobre el siguiente bien inmueble fraccion de terreno con construccion y mejoras que contiene, empadronado con el padron Nº 2355, de la localidad catastral de La Paloma - Dpto. Rocha -que según plano de mensura practicado por el Agr. Emilio Boix, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el numero 451 el 22/4/46, se señala como solar 5 de la manzana V 4 y consta de una superficie de 735 mtrs. cuadrados y se deslinda asi: al Noreste 15 mts. a calle "A" de 17 mts. de ancho; -al Suroeste igual extension con padron 803; por 49 mts. con sus costados iguales y 76 paralelos, limitando al Sureste con el solar 6, y al Noroeste con el solar 4 ambos de la misma manzana y planos. En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto a sus sucesores o a titulo universal o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con que se seguiran estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve dias del mes de febrero del año dos mil trece. Dr. Javier Arias Minoletti, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11059 10/p 13118 Abr 25- May 09

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Deptal de Rocha, en autos caratulados "SEIJAS, Rafael - Prescripción Treintenaria" IUE 344-407/2012, se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Rafael Seijas, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, Padrón 9208, sito en localidad catastral Rocha; manzana 168, solar 24; que según plano de mensura levantado a los solos efectos de la prescripción por el Agr. Antonio Barrios inscripto en la Dirección Nacional del Catastro Oficina Delegada de Rocha en el Registro Provisorio con el número 737 el día 21 de noviembre de 2012 constando de una superficie de 462 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados; y se deslinda así: 11 metros 10 decímetros al Noreste de frente a Avenida Ituzaingó, 42 metros 70 decímetros al sureste también de frente por ser esquina a Avenida Monterroso, 10 metros 60 decímetros Suroeste lindando con el solar 23 (actualmente Padrón 9207),42 metros 80 decímetros al Noroeste lindando con el solar 25 (actualmente Padrón 9209). En consecuencia se cita y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita; especialmente a Carlos Julio Ureta y Francisca Casella y/o sucesores por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil trece. DRA. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 10269 10/p 13098 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "ROCHA FERRON CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-441/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble parte padrón Nº 11362 ubicado en la localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 306 el día veintinueve de enero de dos mil nueve, consta de una superficie de 380 metros cuadrados con 90 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 7 metros 87 centímetros lindando con padrones 11354 y 11355 AL ESTE: 49 metros con 51 centímetros lindando con padrón 11362 AL SUR: 7 metros 56 centímetros lindando con la calle Vilardebó AL OESTE: 40 metros con 08 centímetros lindando con padrón 11363. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiocho de setiembre de dos mil doce. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto. Se deja constancia que los gestionantes litigan asistidos por Defensoría Pública al amparo de la Ley 18.078. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores, Juez de Paz Deptal. 2º Turno de Salto.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 12467 Abr 19- May 06

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Ma. Noelia Sánchez Ruiz, dictado en autos: "VALDEZ GARCIA, GLADIS ESTHER Y OTROS C/ ESTANCIAS SAN FERNANDO S.A. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 375-248/2012, y según providencia No. 804 del 15 de agosto de 2012, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a Estancias San Fernando S.A. y a todos los que se consideren con derecho y a sus sucesores a cualquier título sobre el bien, padrón No. 16.109, ubicado en zona rural, octava sección catastral, tercera sección judicial del departamento de san José, fracción 2; tiene una superficie de 5 Has. 2145 mc que se deslindan asi: 158.85 metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal, 314,77 metros al Noreste lindando con padrón 12.381; 158.85 metros al sureste lindando con parte de padrón 18.555 y 314,77 metros al Suroeste lindando con padrón 12.788 y padrón 13.941 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil doce. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZ DE PAZ DE CIUDAD.

16) $ 7900 10/p 14138 May 03- May 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 6ta. s. j. de Soriano, en los autos caratulados: "Ross Barzabal Walter Mario": Prescripción Adquisitiva Treintenaria - IUE: 389-09/2013.- Por decreto nro. 44 de fecha 4 de Marzo de 2013, se hace saber que se ha presentado Walter Mario Ross Barzabal, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del bién padrón Sub. Urbano 185, sito en la localidad Catastral José E. Rodó, ubicado en la manzana 82, con un área de ochocientos ocho metros cuadrados, treinta y ocho decímetros cuadrados (808,32 M2) según surge del plano de mensura para prescripción inscripto en la Dirección de Catastro con el nro. 250 el 26 de Noviembre de 2012 del Agrimensor Luis E. Pose Lambrosquini, por parte del poseedor Wálter Mario Ross Barzabal, se deslinda así: al Noroeste 13,40 metros de frente a calle 34; al Noreste 58,48 metros lindando con padrón 184; al Sreste 19 metros con parte del padrón 190 y parte del padrón 192; al Suroeste 61,17 metros con padrón 186.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a cualquier título, y a todos que se consideren habilitados a deducir oposición, bajo apercibimiento de que no lo hicieren, se les designará defensor de Oficio, con el que se proseguirán éstos procedimientos.- José E. Rodó, 3 de abril de 2013. H. Eduardo Boero, JUEZ de PAZ.

16) $ 9479 10/p 14206 May 03- May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. turno, dictada en autos: "ABOGADRO IRMA BEATRIZ- Prescripción Adquisitiva- IUE 384-465/2011", según providencias Nº 1760 de fecha 19/10/2011, y Nº 2313 de fecha 24/12/2012 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado IRMA BEATRIZ ABOGADRO BRITOS promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Inmueble Urbano empadronado con el Nº 4801, sito en calle ARTIGAS 1003 de la Ciudad de Mercedes, Localidad Catastral Mercedes, departamento de Soriano, que según plano de del Agrimensor Carlos Magano Ferro, del 15 de setiembre de 2011 se compone de una superficie de (mil trescientos veintinueve m2 noventa dm2) 1329 m2, 90 dm2, sito en calle Artigas 1003 de Mercedes, el cual se deslinda de la siguiente manera: Con frente a calle Artigas 20 metros, 06 centímetros; al noreste 38 metros 27 centímetros que lindan con Padrón Nº 4802; al Este 29 metros 60 centímetros que lindan con Padrón Nº 6420; al Sur 43 metros 94

centímetros que lindan con CAÑADA DE LOS HORNOS de la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, Manzana 466, Carpeta Catastral 72- -EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días al último titular registral, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de marzo de 2013- Dra. Sophia Sánchez, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 11059 10/p 14515 May 06- May 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "TAFERNABERRY SANGUINETTI, PATRICIA, MARTIN Y JUAN CARLOS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 469-215/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados o que tuvieren algún derecho sobre el bien a prescribir: fracción de campo y mejoras empadronada con el número 4290 que según el plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margali de octubre de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó con el número 347 el 6 de noviembre de 2009, se ubica en la 11ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, zona rural y localidad catastral rural, consta de una superficie total de 1.329 hectáreas 5800 metros y se compone de dos fracciones, fracción 1 con un área de 1260 has 7700 mts y fracción 2 con un área de 68 hectáreas 8100 metros.- La fracción 1 del padrón 4290, tiene una superficie de 1.260 hectáreas 7700 metros y se deslinda así: al Norte en 1775,40 metros con Camino Departamental; al Noreste, con vía del ferrocarril por medio con la fracción 2 del mismo plano; al Sur en 3.393 metros linea recta que limita con el inmueble padrón 4292; al Oeste con los inmuebles padrones 2951 (parte) 2949, 2948, 1704, 5150 y 765, en línea sinuosa con el Arroyo Salsipuedes por medio, que lo separa del departamento de Paysandú, y al Noroeste dos líneas quebradas de 66 y 135,20 metros con frente al Camino departamental a Piedra Sola. La fracción 2 que según plano ya relacionado consta de una superficie de 68 hectáreas 8.100 metros, se ubica en la misma sección catastral, del departamento de Tacuarembó, también zona rural y linda: al Norte, al Noreste y al Suroeste con Camino Departamental a Piedra Sola que lo bordea en toda la extensión relacionada. Al Sur y al Noroeste con la vía férrea en lineas quebradas de 902,10 metros; 896 metros con 20 cms, 425.60 mts 310,50 metros y 428 metros.- Según certificado del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margali los linderos de este inmueble una vez pasada la vía férrea son los inmuebles padrones 250, 251, 252, 10.465, 10.536 y 10.537 de la 11ª sección Catastral de Tacuarembó, Padrón 10.730 con igual plano y descripcion que el anterior se deslinda asi: noreste: via férrea, sureste, suroeste y noroeste: fracción 1 del plano.- en todos sus límites tiene como lindero al inmueble padrón 4290.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 25 de abril de 2013 Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 18169 10/p 14475 May 06- May 17

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ZUNILDA BORSANI, solicita la inscripción de la obra titulada:
"TOMO IV DE UN PASEO POR MI CIUDAD-TRES CRUCES JUNTO AL JUEGO DE LA COLECCIÓN", (Literatura infantil), de la cual se declara autora.
Montevideo, 02 de mayo de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 135 1/p 14325 May 06- May 06

DANILO EMILIO BECERRA BARCELÓ, solicita la inscripción de la obra titulada: "ESFUMADO", (Poesías), (actualización), de la cual se declara autor.
Montevideo, 02 de mayo de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 14318 May 06- May 06

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "FLORAS ELIAS, CARLOS-RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-4972/2013, se hace saber que se solicitó: RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE CARLOS FLORAS ELIAS, nacido en la ciudad de Montevideo el día 29 de marzo de 1955, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 2092 en el sentido que donde dice "FLORAS" debe decir "FLORES" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 14353 May 03- May 16

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CONTI BARBOZA, KARINA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-3677/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karina Janet CONTI BARBOZA, inscripta el 27/9/79 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 975, en el sentido que donde dice "Karina Janet Barboza Conti Barboza" debe decir "Karina Janet Conti Barboza", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de abril de dos mil trece. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12701 Abr 19- May 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "ANDINO, NATALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-43085/2012", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO del menor GREGORY GABRIEL nacido el día 29 de febrero de 2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1185 en el sentido que donde dice "29 DE FEBRERO DE 2002" debe decir "29 DE ENERO DE 2002", el apellido de la madre donde dice "CASCO" debe decir "ANDINO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL AÑO DOS MIL TRECE.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley número 18.078. Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 13781 Abr 30- May 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER

TURNO, en autos caratulados: "GARRETA SILVIS, JESUS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-061709/2012, se hace saber que por Providencia Nº 531/2013 de fecha 531/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a LUCIO GARRETA LOPEZ, inscripta con fecha 15/11/2002 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 5 de Montevideo, Acta Nro. 1244, en el sentido que donde dice: "que es hijo legitimo de JAVIER JESUS GARRETA", debe decir: "HIJO LEGITIMO DE JESUS JAVIER GARRETA" por así corresponder.
Montevideo, 8 de abril de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13875 Abr 29- May 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "TORCHELO VALERO RAFAEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-7606/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL TORCHELO VALERO, inscripta el 3/11/1971 en la 24ª sección de Montevideo Acta Nº 2669 en el sentido de que donde dice DESAMPARADA VALERO debe decir DESAMPARADOS VALERO, por así corresponder.-
Montevideo, once de abril de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12841 Abr 23- May 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SODANO MARTINEZ, CARINA BEATRIZ, SODANO MARTINEZ, RODI DANIEL, Y MARTINEZ LOPEZ, GLADYS NORMA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-52952/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN DE PABLO CESAR SODANO CURBELO; Acta Nº 399 de fecha 6 de noviembre de 2009 - inscripta en la Oficina de Estado Civil de la PRIMERA SECCION del Departamento de FLORIDA en el sentido de establecer en el texto donde dice: "DIVORCIADO" debe decir: "CASADO", por así corresponder.
Montevideo, doce de abril de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13906 Abr 30- May 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "CICCHINI UBALDO, ROBERTO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-7071/2013", se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de ROBERTO CICCHINI UBALDO y ALESSANDRO CICCHINI UBALDO, de fechas dos de marzo de mil novecientos ochenta y tres, y veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, respectivamente, inscriptos en la ciudad de Monteodorisio, Provincia de Chieti, Italia, Actas Nos. 125 y 151, nacidos el primero el día 4 de junio de 1956 y el segundo el día 22 de diciembre de 1952, en el sentido de agregar a las mismas la FILIACIÓN de sus respectivos ascendientes. Es decir que, a la partida de nacimiento de ROBERTO CICCHINI UBALDO, debe agregarse: hijo de don FELICE CICCHINI y doña ROSA UBALDO. Y a la partida de nacimiento de ALESSANDRO CICCHINI UBALDO, debe agregarse también: hijo de don FELICE CICCHINI y doña ROSA UBALDO.
Montevideo, cinco de abril de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13545 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ROLDAN DIAZ ADRIANA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-52165/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: FEDRA GERMAN ROLDAN, nacida el 30,11,2006 e inscripta el día 04,12,2006 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 4065, en el sentido que donde dice: el nombre: "FEDRA" debe decir: "FEBRA" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 18 de marzo de 2013.- Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13905 Abr 30- May 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "BRUSCIANO VIDAL, NATALIA LORENA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-42143/2012, por resolución Nº 42/2013 de fecha 1 de febrero de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIA MILENA, inscripta el 27 de julio de 2010, Acta Nº 2285, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "NATALIA LORENA BRUCIANO" debe decir "NATALIA LORENA BRUSCIANO" y de la partida de nacimiento de NATALIA LORENA BRUCIANO, inscripta el 29 de octubre de 1983, Acta Nº 6313, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en donde dice "BRUCIANO", en todos los casos debe decir "BRUSCIANO", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de marzo de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13134 Abr 25- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "COLMAN MOORE, MONICA" -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-10328/2013, por resolución Nº 1576/2013 de fecha 10 de abril de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Zulma Moore Gallo, inscripta el 7 de febrero de 2013, Acta Nº A-234, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "DE ESTADO CIVIL VIUDA" debe decir "DE ESTADO CIVIL CASADA", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de abril de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14445 May 06- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GIRIBONE, MARIA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-228/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARÍA RAQUEL GIRIBONE LÓPEZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento acaecido el día 09 de Agosto de 1946, e inscripto el día 16 de Agosto de 1946, ante el oficial del Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 51, en el sentido que en la misma: al consignar el apellido paterno de su abuelo, el apellido paterno de su madre y su apellido materno donde dice: "GÓMEZ" debe decir "LÓPEZ", siendo por tanto el nombre correcto de su abuelo: JUAN PEDRO LÓPEZ, el nombre correcto de su madre ELEUTERIA LÓPEZ y su nombre correcto: MARÍA RAQUEL CATALINA GIRIBONE LÓPEZ; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Marzo de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 13826 Abr 30- May 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FASALLE, OTILIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1520/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. OTILIO FASALLE ALARCON, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con la Sra. María Teresa Maggiolo Trasante, acaecido el día 23 de Junio de 1955, ante el oficial del Estado Civil de la 5º Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 74, en el sentido que donde dice que el primer apellido del gestionante es "FASARI" debe decir: "FASALLE" por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, diez de Abril de dos mil trece.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 14286 May 03- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "CUILIGOTTI GONZALEZ MARÍA LUISA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-520/2012, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: MARIA LUISA CUILIGOTTI GONZALEZ (Acta 449), en el sentido de que en todos los lugares donde dice "CUILIGOTTE" deberá decir "CUILIGOTTI", y en la partida de nacimiento de LUCIA YISSEL NOVO GUILIAGOTTI (Acta Nº 547) donde dice "GUILIAGOTTI", deberá decir nieta de "CLEDIO CUILIGOTTI". Pando, 18 de Marzo de 2013. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13000 Abr 24- May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "GIUSIANO CAMIO, Ana María y otro - RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 508.830/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Matias BELTRAN GIUSIANO, inscripta con el Nº 70 el día 26 de febrero de 2004 ante el Oficial de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice GIUSSIANO, debe decir GIUSIANO, por así corresponder Colonia, 12 de abril de 2013.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13338 Abr 26- May 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "NUÑEZ, RAUL; NUÑEZ SILVA, LUSIA ELENA, ADELAIDA, ANA GLORIA y RAUL GABRIEL. Rectificación de Partida" IUE 254-450/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 14 expedida el 14/04/1936 por el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección de Río Negro; ACTA DE MATRIMONIO Nº 4 expedida el 13/5/1996 por el Oficial de la Octava Sección de Río Negro; ACTA DE NACIMIENTO Nº 4 expedida el 13/5/1996 por el Oficial del Registro Civil de la Octava Sección de Río Negro; ACTA DE NACIMIENTO Nº 3 expedida el 13/5/1996 por el Oficial del Registro Civil de la Octava Sección de Río Negro, y ACTA DE NACIMIENTO Nº 5 expedida el día 13/5/1996 por el Oficial del Registro Civil de la Octava Sección de Río Negro, donde dice "... NUÑES", debe decir "... NUÑEZ", por así corresponder.
Trinidad, 12 de Abril de 2013.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13352 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodríguez Araújo, en los Autos caratulados: "MARQUES DOS SANTOS, MARIA ELAINE.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-771/2012, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de Jorge Enrique GOMEZ RIVERO y María Elaine MARQUES DO SANTOS, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 303 del 02/12/2009, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido en el cuerpo de la misma, donde dice: ".. y Doña María Elaine MARQUES DO SANTOS" debe decir ".. y Doña María Elaine MARQUES DOS SANTOS"; donde dice: ".. hija de Ariol DO SANTOS", DEBE DECIR: ".. hija de Ariol DOS SANTOS" y en el marginal, donde dice: "GOMEZ RIVERO, JORGE ENRIQUE Y MARQUES DO SANTOS, MARIA ELIANE", debe decir "GOMEZ RIVERO, JORGE ENRIQUE Y MARQUES DOS SANTOS, MARIA ELIANE", por así corresponder.
Maldonado, 22 de Febrero de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13169 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BERGUNCIO FORNAROLI VALENTIN. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-74/2013" se hace saber que los SRS. AGUSTIN BERGUNCIO PEDETTI Y LA SRA DANIELA PAOLA FORNAROLIO Se presentaron ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: VALENTIN BERGUNCIO FORNAROLI, ACTA número 831, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA, el error consistio en anotar el apellido paterno como BERGUNSIO con la letra "S" cuando debio ser BERGUNCIO con la letra "C" POR ASI CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13793 Abr 30- May 14

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los autos caratulados: "BENTANCUR MARTINEZ RODOLFO FABIAN. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-44/2013" se hace saber que el SR. RODOLFO FABIAN BENTANCUR MARTINEZ, Se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DEL SR: FABIAN RODOLFO BENTANCUR MARTINEZ, ACTA número 29, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha TRES DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA DONDE DICE BENTANCOUR DEBIO DECIR "BENTANCUR" POR ASI HABER CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12531 Abr 19- May 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MENONI CHIVEL, Dylan RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 352-595/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: Angela Silvina MENONI CHIVEL, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: Dylan MENONI CHIVEL, ACTA número 1373, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 17/07/2012.- En el sentido de que en el TEXTO del cuerpo del acta donde dice "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de DYLAN..." debió decir "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de DYLAN LUCIANO..." y al MARGEN de la misma, donde dice "DYLAN" debió decir "DYLAN LUCIANO"; por así corresponder. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de DICIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 12790 Abr 23- May 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUAREZ RODRIGUEZ, LUCÍA MEYKENDY (por su menor hijo). RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA IUE: 509-65/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede: LUCIA MEYKENDY SUAREZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida, de nacimiento:
de NACIMIENTO de: DIEGO MANUEL

SILVEIRA, ACTA número 1111, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1º SECCIÓN del departamento de SALTO, de fecha 30 de MAYO del año 2011.
En el sentido de que en la misma, donde dice: "LUCIA MAIKAENDY", debe decir: "LUCIA MEYKENDY SUÁREZ RODRIGUEZ"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de MARZO del año 2013 (DOS MIL TRECE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 13960 May 02- May 15

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Zunini Castro, Luis Alberto, Andres, Agustin y Santiago - Urrusty, Claudia Andrea (por su menor hijo Felipe Zunini Urrusty) y Quiró Saldaña Zunini, Joaquín.- RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 509-51/2013, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: Luis Alberto, Andrés, Agustín y Santiago ZUNINI CASTRO; Claudia Andrea URRUSTY por su menor hijo Felipe Zunini Urrusty y Joaquín Quiró Saldaña Zunini, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de MATRIMONIO de: Luis Alberto Zunini Andrioli con María Teresita Castro, Acta número 86 del Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Salto, de fecha 25 de abril de 1975; 2) de MATRIMONIO de: Joaquín Andrés Quiró Saldaña Zunini con Bibiana Analía Rivero, Acta número 556, del Oficial de Estado Civil de la Oficina número 5 del Departamento de Montevideo, de fecha 10 de octubre de 2008; 3) de MATRIMONIO de: Santiago Zunini Castro con Claudia Andrea Urrusty, Acta número 160 del Oficial de Estado Civil de la Septima Sección del Departamento de Montevideo, de fecha 19 de marzo de 2010; 4) de NACIMIENTO de: Luis Alberto Zunini Andrioli, Acta número 1052 de la Oficina de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Salto, de fecha 24 de noviembre de 1947; 5) de NACIMIENTO de: Joaquin Andrés Quiró Saldaña Zunini, Acta número 381 del Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Salto, de fecha 11 de marzo de 1975; 6) de NACIMIENTO de: Andrés Zunini Castro, Acta número 1436 del Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina número 8 del Depatamento de Montevideo, de fecha 9 de setiembre de 1982; 7) de NACIMIENTO de: Agustin Zunini Castro, Acta número 1518 del Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina número 8 del Departamento de Montevideo, de fecha 7 de noviembre de 1984; 8) de NACIMIENTO de: Santiago Zunini Castro, Acta número 162 del Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina número 8 del Departamento de Montevideo, de fecha 2 de febrero de 1981; 9) de NACIMIENTO de: Felipe Zunini Urrusty, Acta número 1401 del Oficial de Estado Civil de la Sección 7 del Departamento de Montevideo de fecha 16 de agosto de 2012.- En el sentido de que en las mismas, donde dice: "ZUNINI" debe decir "ZUNINO"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIDOS de MARZO del año DOS MIL TRECE.- Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12503 Abr 19- May 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "SILVA MACHADO, ELSA.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-679/2012, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: FELIX DE VALOIS SILVA SUAREZ, extendida el día 03 DE DICIEMBRE. DE 1914, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6º Sección Judicial de SALTO, Acta Nº 154, en el sentido en que DONDE DICE: "SILVA" DEBE DECIR: "da Silva.", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 18 de abril de 2013.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 13333 Abr 26- May 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "UMPIERREZ CAVALHEIRO, ALBA ELENA POR ILDA CAVALHEIRO.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-96/2013, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE DEFUNCION DE: ILDA CAVALHEIRO CHAGAS, extendida el día 25 de junio de 2012, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 297, en el sentido en que DONDE DICE: "de estado civil - viuda -" DEBE DECIR: "de estado civil - divorciada -", por ser lo correcto y así corresponder.- Tacuarembó, 10 de abril de 2013.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar el mismo en esta litis.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12789 Abr 23- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "VERGARA MIRTA; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-466/2012, se hace saber que se presento MARIA MIRTA VERGARA SAIZ, solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error: ACTA Nº 104 del libro de matrimonios expedida el 6/07/1959, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "que MIRTA VERGARA, nació el día "8 de diciembre de mil novecientos treinta y cinco", DEBE DECIR "que nació el día diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y tres" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 11 de abril de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 13180 Abr 25- May 09

Remates

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

17-05-2013 - HORA: 15:00
BASE: 376,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIVALENTES A $ 244.148.
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Piriz (MAT 5540 - R.U.T. 100321900010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 73.572, con una superficie de 385 m 24 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Corumbé esquina Londres Nº 4298 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 19015, Garantía Nº 011179 a nombre de Carlos Cañette Hernández y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19-04-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 43.635.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que

se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2013 es de $ 648,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de 1.031,73 UR siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 25 de abril de 2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 14440 May 06- May 10

17-05--2013 - HORA: 14.20
BASE: 122,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 79.318
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI (MAT. 5579 - R.U.T. 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 573 Solar 15 de la Manzana 2, con una superficie de 525 m sita en el departamento de Colonia - Localidad Valdense con frente a la calle 19 de Abril 839 casi Camino Vecinal de 17 metros (Ruta 1) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie Nº 200 Numero 31606 y Clase, Garantía Nº 96420 a nombre de ROBERTO ALONSO BRITES y MARIA ISABEL CAL MAGNONE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12-04-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 92.123 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que

se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2013 es de $ 648,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 839,54 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 18 de Abril de 2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 14439 May 06- May 10

17-05-2013- HORA: 14:00
BASE 413,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 268.199.
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Ponce de León (MAT 5564. - R.U.T 21 492029 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble unidad 001 empadronado con el Nº 1202/001, con una superficie de 66 m 5054 cm sita en el departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado con frente al sureste a la calle José Gómez esquina Camino Velazquez y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 537 Nº 395 Garantía 030034, a nombre de MIGUEL MARIA REBOLEDO CACERES Y GLADYS VIOLETA MOREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04-03-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 212.182 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que

se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril del 2013 es de $ 648,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.011,50 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 29 de abril del 2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 14437 May 06- May 10

17-05-2013- HORA: 13:40
BASE 384,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 249.341
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Flores (MAT. 5357- R.U.T.. 21 065360 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble unidad 002 empadronado con el Nº 191.523/002, con una superficie de 54 m 15 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Pedro Piñeyrúa número 5044 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 10817 a nombre de JULIO CESAR RAIMONDI AVINCETO y MIREYA ALICIA DE LEON VILLOLDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04-03-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 121.431- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad

reajustable en el mes de abril del 2013 es de $ 648,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 821,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 29 de abril del 2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 14436 May 06- May 10

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17-05-2013 - HORA: 13:20 BASE: 28,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 18.316 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dora Kruchik (MAT. 5708 - R.U.T. 215459460014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002 empadronada con el Nº 983/002, con una superficie de 68 m 98 dm sita en el departamento de Canelones, ciudad de Canelones, con frente a la calle Dr. Francisco Soca 485 entre Artigas y Joaquín Suárez y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79339, Garantía 44358 a nombre de ELBA CRISTINA GORDILLO DEGIOVANGELO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/01/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 583.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2013 es de $ 648,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 404,60 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 23 de abril de 2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 14432 May 06- May 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL Remate Judicial 2900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados "PAZOS VIÑA, PABLO C/ GELPI CACERES, LEONARDO (REPRESENTADO POR SU CURADOR), REGULACION Y PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES, IUE 62-90/2009, se hace saber que el 23 de mayo de 2013 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir $ 81.960.-, del bien inmueble empadronado con el Nº 32.581/1109 de Montevideo, que se ubica en el décimo primer piso a cota vertical más 41,60 mts, consta de una superficie de 19,52 mts, le corresponde el uso exclusivo del balcón "K11". Dicha Unidad forma parte del edificio construido en un solar sito en la sección catastral Montevideo antes decimoquinta sección judicial de Montevideo, padrón matriz 32.581, el que según plano del Agrimensor Héctor Dellepiane inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7366 el 3 de octubre de 1985, tiene una superficie de 825 m 36 dm, con frente al Sureste a la Rambla República del Perú y al Suroeste frente a la calle Luis C. Bollo. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se ignora: a) la situación contributiva y frente al BPS por construcciones, b) la situación ocupacional del bien existiendo deuda de gastos comunes. 5º) No obran en la Sede originales de los títulos de propiedad y antecedentes, el estudio de los mismos se efectuó en base a testimonios notariales que se encuentran agregados en autos. 6º) Se agregó testimonio notarial del protocolo de la escritura de compraventa de fecha 4 de diciembre de 1930, no surgiendo del Certificado Registral la inscripción de la misma, por ser del año 1930 (fs 83), la que sí surge a fs 76 de estos autos, del control efectuado en la partición parcial de fecha 9 de julio de 1987. 7º) No se agregó Certificado de Caracterización Urbana. 8º) Se remata en las condiciones que surge del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Rondeau 1750 4º Piso. A los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 2013. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9721 5/p 14382 May 03- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos "Banco Central del Uruguay c/ Flanagan, Susana Ester IUE 24-419/2004 se hace saber que el 21 de mayo de 2013 a las 14:30 Hrs. en Uruguay 826, por el martillero Daniel Benech matrícula 4660, Rut. 213234720012, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sobre la base de $ 255.534,66 y al mejor postor el siguiente inmueble: 50% de unidad setecientos uno del edificio empadronado en la décimo quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz treinta mil sesenta y tres, el que según el plano de Agrimensor Gerardo J. Altieri (láminas uno y dos), inscripto en la Dirección General de Catastro el veinte de julio de mil novecientos setenta y ocho con el número ochenta y seis mil trescientos ochenta y ocho, tiene una superficie de ciento noventa metros seis mil novecientos treinta y un centímetros, con 14 metros noventa y seis centímetro de frente al noreste a la Avenida Veintiuno de Setiembre, y diez metros siete centímetros de frente al noroeste a la calle Libertad, por ser esquina. La unidad setecientos uno, padrón individual treinta mil sesenta y tres/ setecientos uno, de acuerdo al plano citado, se ubica en séptimo piso, a cota vertical más veitiun metros, cuarenta y ocho centímetros, y tiene un área de cincuenta y dos metros treinta y dos centímetros, correspondiéndole el uso de la terraza "A7".- SE PREVIENE: 1) Que el valor de tasación surge de la Cédula Catastral del año 2004. 2) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 2) Que solamente

podrán descontarse del precio sin más trámite, lo que adeudare por concepto de contribución Inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha de la subasta. 3) Que se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición en la Sede. 4) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado ó letra de cambio, en el acto de serle aceptada. 5) Será por cuenta del comprador la comisión del martillero e impuestos, siendo un 3.66% del precio obtenido más los que la ley ponga a su cargo. 6) Con cargo al expediente será la comisión e impuestos, parte vendedora siendo un 1,22%, del precio obtenido. 7) La documentación agregada se encuentran a disposición en el Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2013 Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 8281 5/p 14508 May 06- May 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictado en autos caratulados "Feuer Pijuan, Julio c/ Village Arcobaleno T.C.S.A, -Juicio Ejecutivo Ficha 2-24288/2008, se hace saber que el próximo 31 de Mayo de 2013, a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Rematador Gerardo Delorenzo Mat. 5487 y RUT. 214749330018 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, en dólares estadounidenses y al mejor postor sobre las 2/3 partes de la tasación o sea $ 698.323.33 (seiscientos noventa y ocho mil trescientos veintitrés pesosc33/100) el siguiente bien: Inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Padrón 1095/901B perteneciente al Edificio Panorámico 1, que forma parte del conjunto edilicio "Arcobaleno" que según plano del Agr. Washington Torterolo Segovia de abril de 1968 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro 4992 el 9/7/1968, se ubica en el noveno piso a cota vertical mas 31.43 mts y consta de una superficie de 42 metros cuadrados con 8061 centímetros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "LL IX". El terreno donde esta construido el edificio se ubica en el padrón matriz Nº 1095, ubicado en la Manzana Nro 370 del Barrio Parque Cantegril de la ciudad de Maldonado, 1ª Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana en el plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de julio de 1962, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 23.11.1966 en inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro 4.444 el 24.11.1966, se señala con la letra A y tiene una superficie de 71.775 metros cuadrados con 26 dcm2.- Le corresponde el uso exclusivo de la cochera señalada con el numero veintisiete en el garaje del Edificio Pharos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,66% 3) Que será de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión e impuestos del Rematador mas el 1% por concepto de impuesto departamental. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como la existencia de arrendamientos. 5) Se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones.- 6) Que existían deudas por expensas que al 27/11/2012 asciende a $ 10210. 7) Que solo podrá imputarse al saldo de precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la escrituración judicial. 8) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada en autos y de la información registral; y toda la documentación relativa a estas actuaciones se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19de Abril de 2013. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 9721 5/p 13773 Abr 29- May 06

DÉCIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ OLIVERA CAMMARANO, DIVEC Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 2-29972/2006", se hace saber que el próximo 21 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 101, que forma parte del edificio, sito en la 14ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 56.865, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Mario Calviño de agosto de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/1/1976 con el Nº 79.735, consta de una superficie de 357 mts. 72 Cmts. (según títulos 357 mts. 26 dmts.), con 8 mts. 71 cmts. al Suroeste de frente a la calle Blas Basualdo número de puerta 3688 entre las calles Capurro y Santiago de la Bandera, distando el punto extremo de dicho frente 17 mts. 55 cmts. con la última de las nombradas. La unidad está empadronada individualmente con el Nº 56.865/101 y según el citado plano se ubica en Primer Piso a cota más tres mts. 50 dmts., tiene una superficie de 56 mts. 99 dmts., le corresponde el uso exclusivo de la azotea G2 (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas ante el BPS respecto de las construcciones 5º) Que según certificado de gravámenes expedido por la IMM el 31/12/2007 agregado en autos existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y Tributos Domiciliarios. Asimismo se agregó informe de deudas de Impuesto de Primaria del que surgen deudas a la fecha de su expedición 27/11/2007. 6º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 30 abril 2013. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 8281 5/p 14522 May 06- May 10

VIGÉSIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA C/ RISSOTTO DIPOLITO, Marcelo Alejandro y otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha 2-116837/2011 se hace saber que el día 22 de mayo de 2013 a las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrículas Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal designada con el número 002 la que forma parte del Edificio sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones 20º sección judicial, zona urbana (antes Barra de Carrasco 7º sección judicial), padrón matriz número 2.992, el que según plano de mensura y fraccionamiento de la Agrimensora Gianella Torres Vidal de marzo de 2006 aprobado por la I.M.C. según resolución 1033 del 12/11/2007 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de Pando con el número 12391 el 11/4/2008, tiene una superficie de 450 metros cuadrados y da frente al Noreste en 15 metros a la calle Arizona entre Avenida al Parque Roosevelt y Rambla Costanera, distando el punto medio de dicho frente a 95,63 metros de la esquina que forma con Avenida Al Parque Roosevelt. La unidad 002 padrón individual 2992/002 se integra con Parte A en planta baja a cota vertical mas 0,05 metros área parcial 59 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados y Parte B en Planta Alta a cota vertical mas 2,65 metros área parcial 40 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados, Área total 100 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados, le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín D, Porche E, Parrillero F, Azotea E1. Techo C2, Azotea D2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que existe deuda por tributos de contribución inmobiliaria y de enseñanza primaria. 5) Que existe deuda con OSE con convenio suscrito. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas con B.P.S. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información

registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaría de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 11 días del mes de abril de 2013. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 9001 5/p 13772 Abr 29- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN y otros c/ FERNANDEZ LANCIERI RAQUEL L. y otros" - medidas preparatorias y ejecucion hipotecaria (ficha: 32-26/2001), se hace saber que el próximo 24 de mayo de 2013, desde las 14:30 horas, en las puertas de este Juzgado sito en la Av. Ing. Luis Giannattasio Km 23, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por la Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: solares de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sitos en la 19ª localidad catastral de la ciudad de la Costa, antes Solymar, zona suburbana, los que de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Hughes de fecha abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10.366, el 7 de mayo de 1959, se describen de la siguiente manera: I) padrón No. 21.879, se señala como solar 10 de la manzana 276 y consta de una superficie de 680 m. con frente al noroeste a la calle 42 sin número, al noreste linda con solar 11, al sureste linda con solar 20 y al suroeste linda con solar 9. II) padrón No. 21.878, antes en mayor área 14942, se señala como solar 10 de la manzana 276 y consta de una superficie de 680 m. con frente al norte a la calle 42, al este linda con solar 10 al sur con solar 21 y al oeste con solar 8. III) padrón No. 21.876, antes en mayor área con igual padrón mencionado que el solar anterior y se señala como solar No. 7 de la manzana 276, con una superficie de 680 m. con frente a la calle 42 al norte, al este solar 8, al sur solar 23 y al oeste solar 6. IV) padrón No. 21.877, se señala como solar 8 de la manzana 276, consta de una superficie de 680 m. con 17 m. de frente al noroeste a la calle número 42, por 40 m. de fondo linda al noreste solar 9, al sureste solar 22 y al suroeste solar 7. V) Padrón No. 21892, antes en mayor área con el número 14492, se señala como solar 23 de la manzana 276, consta de una superficie de 680 m. con 17 m. al sureste a la calle 39 entre las calle G y la número 41, al suroeste solar 24, al noroeste solar 7, y al noreste solar 22, todos del plano nombrado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles, así como la existencia de arrendamientos. 6) Se desconoce la situación contributiva frente al BPS por construcciones. 7) Sólo podrá descontarse del saldo de la oferta aceptada, lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, a la fecha de la escrituración judicial respectiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, C. de la Costa 23 de abril de 2013. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 10801 5/p 14479 May 06- May 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno dictada en autos: "SIBELI S.A C/ MEZZOTTONI, Mauricio y Otro EJECUCION HIPOTECA RECIPROCA" (IUE 2-29084/2010) se hace saber que el próximo VIERNES 17 DE MAYO DE 2013 a las 14.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sobre la base de $ 968.097 (novecientos sesenta y ocho mil noventa y siete pesos), en moneda nacional, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 604 que forma parte del edificio denominado "Villa D'Este" construido de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 y demás normas concordantes, emplazado en un solar de terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, paraje ciudad de Punta del Este, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el número 44, de la manzana catastral número 9, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Horacio Luis Rebuffel de Octubre de mil novecientos setenta y nueve, lámina uno a cinco (expediente cinco mil seiscientos sesenta y ocho barra ochenta y uno), aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta y uno e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número quinientos treinta y cinco, el doce de Enero del año mil novecientos ochenta y dos, tiene una superficie de dos mil cuatrocientos cincuenta y tres metros veintidós decímetros y se deslinda de la siguiente manera: cuarenta y nueve metros cincuenta y ocho centímetros al Suroeste de frente a calle número veintinueve (Las Gaviotas); cuarenta y nueve metros cincuenta y dos centímetros al Sureste también de frente por ser esquina, a calle número veinte (El Remanso); cuarenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros al Noreste lindando con padrón número cuarenta y dos y cuarenta y nueve metros cincuenta y nueve centímetros al Noroeste, lindando con padrón número cuarenta y uno. Dicho edificio fue construido según permisos de construcción números 3633/75; 1212/77; 2637/78; 2864/79; 1697/81, habiendo sido habilitado por resolución municipal número 233/81, de fecha veinte de mayo de mil novecientos ochenta y uno. LA UNIDAD de referencia esta empadronada individualmente con el número cuarenta y cuatro barra seiscientos cuatro y de acuerdo al plano relacionado se ubica en el sexto piso a cota vertical más quince metros cincuenta y siete centímetros (lámina 3) y tiene una superficie de ochenta metros cuarenta y seis decímetros, le corresponde el uso exclusivo de las terrazas L seis y LL seis, del lugar de garaje 69 de la cochera B ubicada en planta baja y del box número B41 ubicado en el subsuelo del edificio. (bienes comunes). SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate en el acto, y de cargo del demandado el 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal de dicho precio. 3) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que surgen del expediente. 4) La titulación del inmueble y demás documentación es la que consta en autos permaneciendo a disposición de los interesados en la Sede para su consulta. 5) El inmueble mantiene deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Enseñanza Primaria, desconociéndose la existencia de otros adeudos. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 30 de Abril de 2013. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 11881 5/p 14350 May 03- May 09

TERCER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "DIAZ DE VARGAS, BETIANA c/ DE ALL, JOSE ANTONIO", ejecución de sentencia IUE 294- 779/2005, se hace saber que el próximo viernes 24 de mayo de 2013 a partir de las 14 horas en las puertas de esta Sede sita en 25 de mayo 727, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sobre las dos terceras partes del valor de tasación -equivalentes a $ 557.900- y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 007 que integra el edificio "Las Palmas", levantado en el terreno ubicado en Punta del Este, primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón matriz doscientos cuarenta, manzana número cuarenta y uno, el que según plano del agrimensor Rafael E. Passanante de julio de mil novecientos sesenta y siete, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado el doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho con el número cinco mil treinta y uno tiene un área de mil doscientos veintinueve metros trece

decímetros, con 24 metros 74 centímetros al sureste de frente a calle Nº 24 "El Mesana" y entre calles 19 y 18. Dicha unidad está identificada individualmente con el padrón número 240/007 y se encuentra en planta baja a cota vertical más 1 metro 31 centímetros con una superficie de cuarenta y tres metros ochenta y cinco decímetros.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Aprobada la subasta, el mejor postor dispondrá de un plazo de 60 días para consignar el saldo de precio y escriturar, debiendo constituir domicilio en el radio de la Sede. 5) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria que al 12/4/2012 asciende a $ 217.215. 6) Existe deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria que al 26/4/2012 asciende a $ 16.748. 7) Al 31/12/2012 no surgen adeudos por concepto de gastos comunes. 8) De la información registral surge la inscripción Nº 82 del 11/12/1996, contrato de arrendamiento de fecha 7/12/1996, con plazo de 15 años. 9) La documentación existente referente al bien se encuentra a disposición en la Sede, donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 30 de abril de 2013. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ , JUEZ DE PAZ DPTAL.

Primera Publicación

20) $ 5185 3/p 14345 May 06- May 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C/ GERALDO LIMA CLEUSA. JUICIO EJECUTIVO, I.U.E: 332-307/2000, se hace saber que el próximo 22 de Mayo de 2013 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, Sarandi Nº 528 se procederá al remate público, por intermedio del Sr. Rematador Enrique Díaz, R.U.C: 140068510018, matrícula 4636, C.I: 2-660.669-4, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación efectuada sobre el padrón Nº 10.120 de la localidad catastral de Rivera. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en (moneda nacional) el 50% de su oferta al bajarse el martillo. 2)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de venta del rematador e impuestos. 3)- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. 4)- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrtales agregados. 5)- Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en Informe de Oficina Actuaria donde consta que se desconoce si existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Pimaria, existen deudas por concepto de convenio con O.S.E, si el bien se encuentra ocupado y en su caso a que títulos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rivera, 18 de Abril de 2013. Dr. Emilio Baccelli Achille Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

Última Publicación

20) $ 3024 3/p 14082 May 02- May 06

Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIGISERVICE SRL

Contrato: 14/03/2013
Inscripción: Nº 5684/2013
Socios: GUZMAN OLAONDO (50 cuotas) y RODRIGO AMARELLE (50 cuotas)
Capital: $ 380.000.- en 100 cuotas
Objeto: Servicios, exportación, importación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14568 May 06- May 06

DE OSCAR E HIJOS S.R.L.

Contrato: 21/22013.
Inscripción: 4277/27.02.2013.
Domicilio: Canelones.
Objeto: transporte, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías y artículos afines, dentro y fuera del país; mecánica automotriz, compra y venta de repuestos automotores e insumos para el transporte; comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Socios/ Cuotas:
José León DE OSCAR SILVA (67).
José Javier de OSCAR ARAUJO (22).
Gustavo Adrián de OSCAR ARAUJO (11).
Capital: $ 120.000.
Administración: José de OSCAR ARAUJO. Para enajenar o adquirir cualquier bien que supere U$S 10.000 de valor de mercado: conjunta.

Única Publicación

22) $ 2460 1/p 14557 May 06- May 06

"HAVEN S.R.L"

1º/04/2013.
Inscripción: 6211/3.04.2013.
Socios/ Cuotas: Gabriela ADIPE TEIXEIRA (40).
María Federica GADEA SANGIOVANNI (40).
Objeto: compra, venta y confección de vestimenta, accesorios y afines.
Capital: $ 80.000.
30 años.
Montevideo.
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14555 May 06- May 06

VINELIDA SRL

Constitución: 07/02/2013.
Inscripción: 3511/08.02.2013 (definitivo el 15/04/2013).
SOCIOS/ CUOTAS: GONZALO DANIEL PEREZ RODRIGUEZ (1).
NICOLAS RAMON AÑON RODRIGUEZ (1).
OBJETO PRINCIPAL: comercialización de VINOS.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 10.000.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Gonzalo Pérez Rodríguez.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14547 May 06- May 06

"D&M AGRO APLICACIONES S.R.L."

Contrato: 02.04.2013
Capital: $ 50.000
Socios: Wilfredo Dabalá San Germán. 50 cuotas.
Juan Claudio Meny Porley. 50 cuotas.
Representación: Indistinta.
Objeto: actividad agraria en sus diversas modalidades en cualquier etapa del ciclo productivo animal o vegetal y sus frutos; manejo y uso con fines productivos de los recursos naturales renovables, toda actividad directa, conexa o accesoria; prestar servicios en el mismo rubro o conexos y asesoramiento agronómico de cualquier clase; clasificación, curado e inoculado de semillas, compraventa y comercialización de insumos, maquinarias agrícolas, de granos y semillas; corredora, consignataria o comisionista, representación de materias primas, mercaderías y bienes, servicios en todos los rubros y anexos posibles, entre otros.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Mercedes.
RNC: 05.04.2013 - Nº 6428.

Única Publicación

22) $ 3444 1/p 14517 May 06- May 06

"ASEQUIP SRL."

Contrato: 30.01.2013
Insc.: 3113 04.02.2013
SOCIOS: Luis Pieri Aicardi y Luis Pieri Reissig
Objeto: Asesoramiento informático, fiscal y contable
Plazo: 30 años
Capital: $ 40.000 (100 cuotas de $ 400)
Aportes: Luis Pieri Aicardi $ 24.000 (60 cuotas)
Luis Pieri Reissig $ 16.000 (40 cuotas)
Administración: Luis Pieri Reissig
Domicilio: Montevido.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14505 May 06- May 06

ELECTRONICA SUDAMERICANA S.R.L.

Contrato: 20/02/2013
Inscripción: 6223, 03/04/2013
Socios: Osvaldo Nazar GULIAN (99 cuotas)
Jorge Humberto LLORDELLA VINCENZETTI (1 cuota)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 50.000.-
Administración: Osvaldo Nazar GULIAN
Plazo: 30 años
Objeto: Compraventa, permuta, fabricación, armado, ensamble, diseño, comercialización, distribución, consignación, importación,

exportación de cualquier clase de aparatos receptores de radio y/o reproductores de cassette, CD, DVD o los que remplacen en el futuro, parlantes, amplificadores de potencia, alarmas, navegadores, accesorios de sistemas de audio y/o control de automotores.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 14491 May 06- May 06

MIAS LIMITADA

Contrato: 8/03/2013
Inscripción: Nº 5260, 15/03/2013
Socios: Carmen del Rosario Gutiérrez
Virginia Vega Pereira (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 80.000.-
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Objeto: Servicios de peluquería y estética.- Operaciones inmobiliarias y crediticias.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14490 May 06- May 06

"LONCOPAN S.R.L."
CESION:

Contrato: 26/11/2011.
Inscripción: Nº 29.155, Año 2012.
Cedentes: Juan RINAUDO, 10 cuotas.-
Cesionario: Mónica SAMPAOLI, 10 cuotas.
Precio: U$S- 100.000,- total.
MODIFICACION: ADMINISTRACION: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14468 May 06- May 06

EQUIPOS Y SISTEMAS FRIGORIFICOS S.R.L.

Fecha: 19/03/2013
Inscripcion: 5706/2013
Socios: JUAN ANDRES ASQUETA VERA y PABLO DANIEL SCALONE VERA (15 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000
Plazo: 5 años
Administracion: Indistinta y/o conjunta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, exportación, comercialización, representación distribución y service de equipos industriales de refrigeración.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14464 May 06- May 06

CENTRO GRAFICO S.R.L.

Cesión - Modificación
Contrato 7/febrero/2013 Inscripción Nº 3472/2013
Cedentes: Estela Wirgman por sí y en nombre y representación en ejercicio de la Patria Potestad sobre su menor hijo Felipe Bazzoni Wirgman, 6 cuotas.-
Cesionarios: Eduardo Jara 2 cuotas, Román Vicente Carpentieri 2 cuotas, Román Marcelo Carpentieri 2 cuotas.-
Administración: conjuntamente por Marcelo Carpentieri y Eduardo Jara.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14463 May 06- May 06

SEVITEC LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 28.02.2013
Inscripción: Nº 4559 05.03.2013
Cedente: Juan Carlos D'ANDREA CASA
Cesionarios: Ademar Raúl BIAZZI BIDONDO (48 cuotas)
María Fernanda BIAZZI MONTAÑO (1 cuota)
Mauricio BIAZZI MONTAÑO (1 cuota)
Modificación: Administración: Indistinta de Ademar Biazzi Bidondo y María Fernanda Biazzi Montaño.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14447 May 06- May 06

RANCHO EL REENCUENTRO S.R.L.

Contrato: 18/12/2012, Inscripción: Nº 31073 21/12/2012.
Socios: NICOLAS VERA JORCIN y RAFAEL VERA JORCIN. Capital- cuotas: $U 100.000 en 100 cuotas de $u 1000. Objeto: Servicios propios de bar, cafetería y restaurante, producir y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía. Plazo: 30 años. Administración: NICOLAS VERA JORCIN. Domicilio: Florencio Sánchez- Colonia.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14352 May 06- May 06

GALIPOLO MONTAÑES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha 06/12/2012
Inscripción: Nº 899 del 15/01/2013
Cedente: Ernesto Galipolo (50 cuotas)
Cesonarios: Vivian Montañes (48 cuotas)
María Isabel Mussio (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14312 May 06- May 06

VIBRASOL S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 5/12/2012
Inscripción: Nº 31075 el 5/4/2013.
JORGE PABLO GANDARA ROULIER y ALEJANDRA BEATRIZ RAFULS ROBIROSA ceden el primero diez cuotas y la segunda 8 cuotas a FRANCISCO DANIEL FRAGA BOERO y ALEJANDRA BEATRIZ RAFULS ROBIROSA cede a CRISTINA HERNAEZ WAGNER sus 2 cuotas restantes.
Administración: FRANCISCO DANIEL FRAGA BOERO.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14304 May 06- May 06

ALETITA S.R.L.

Contrato: 21 de Diciembre de 2012
Inscripción definitiva: 19 de Marzo de 2013 con el Nº 31257.
Socios: CECILIA ANDREA BASSINE FERNANDEZ
ALEJANDRO DANIEL LABORDE OLEGGINI
Objeto: Ginecología, obstetricia y afines. Parto lactancia etc. y actividades: comercial, civil o industrial. Importación.
Domicilio: Avda. España esq. Venezuela, Las Delicias, Maldonado.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 100.000 aportado en partes iguales.
Administración: Indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 14297 May 06- May 06

"DON MANECO S.R.L."

Contrato: 6 de diciembre del año 2012
Inscripción: Nº 5023 de fecha 12/03/2013
Capital: $ 400.000
Socios, aportes: MANUEL GILBERTO NUÑEZ NUÑEZ, $ 200.000; WILSON OSVALDO NUÑEZ NUÑEZ, $ 200.000
Administración: Ambos socios conjuntamente
Objeto: Explotación agropecuaria
Plazo: 20 años
Domicilio: Pan de Azúcar.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14296 May 06- May 06

Venta de Comercios

LEY 2904

"La Muzza Mistonga" (Pizzería) prometió vender a Pamela Monroy Establecimiento Comercial en Solano López 1600, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1260 20/p 14408 May 03- May 30

Ley 26/9/1904.-
"SANTA HIGINIA LTDA" prometió vender a: "COBOE S.A" "FARMACIA SANTA HIGINIA CENTRO" sita en Avda. Aparicio Saravia 649, Melo, Departamento de Cerro Largo.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2520 20/p 14276 May 02- May 29

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: Héctor Eugenio Arrigonni Cuello y María Angélica Beraza
Cedente: Alice Walconda Marcenaro Verocai (sucesora de Farmacia Mallo Sociedad de Responsabilidad Limitada).
Cesionario / Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Everest" ubicada en 19 de Abril 914, Paysandú, departamento de Paysandú (antes "Farmacia Mallo", antes "Farmacia Arrigonni").
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 5040 20/p 13959 May 02- May 29

Nery Reyes y Nelly Moreno venderán a María Victoria Maidana Bentancur Quiosco Municipal, Cnel. Raíz esq. Aparicio Saravia. Acreedores allí.

25) $ 1260 20/p 13637 Abr 26- May 24

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: Alice Walconda Marcenaro Verocai
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Everest" ubicada en 19 de Abril 914, Paysandú, departamento de Paysandú.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3780 20/p 12415 Abr 19- May 20

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: Ildebrando Núñez Freitas
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Mayra" ubicada en Eugenio Garzón 539, Artigas, departamento de Artigas.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 3780 20/p 12105 Abr 18- May 17

"NATALIA PAOLA BIANCHI RAINERI prometió vender a DECOWOOD S.A. establecimiento comercial sito en Camino de los Gauchos y Alfredo Zitarrosa, Maldonado, Acreedores allí".
25) $ 2520 20/p 11797 Abr 17- May 16

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FRACHELLE GONZALEZ, ROSANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-045366/2012, se cita, llama y emplaza a Fernando Maximiliano de los Santos Escalante, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12327 Abr 19- May 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VARELA RODRIGUEZ, NATALIA C/ RODRIGUEZ PROSERPIO, JULIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - ficha 2-3931/2012", se cita, llama y emplaza a JULIO RODRIGUEZ PROSERPIO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ESTA PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.- Montevideo, 1 de FEBRERO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13142 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "FONDO REGO, FERNANDO Y OTRO C/ MOLINA GONZALEZ, LUIS Y OTRO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD FICHA 2-50859/2012", SE HACE SABER QUE; por auto No. 6466/2012 de fecha 28/11/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LUIS FERNANDO MOLINA GONZÁLEZ Y la Sra. SANDRA CAROLINA ABREU HERNÁNDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil doce.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5530 10/p 13834 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "DE LEON, CARLOS JAVIER Y OTRO C/ FERNANDEZ AMILCAR -SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - Fa. 2-54632/2012", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 6878/2012 de fecha 17/12/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. AMILCAR FERNANDEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el dieciocho de abril de dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite es de aplicación de la ley 18.078, siendo patrocinado por la Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13427 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "GALLI, MARÍA DEL LOURDES C/ RICARDO, GERARDO - Pérdida de Patria Potestad", Expediente Nº 2-5614/2013, se cita y emplaza a Gerardo RICARDO a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 13566 Abr 29- May 13

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LAUZ, DORA IRENEN - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-23227/2008, se cita y emplaza a RICHARD ALBERTO SILVERA a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días.-
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, ocho de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12466 Abr 19- May 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RISSOTTO RISSOTTO, NIBIA- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-053485/2012 por Providencia Nro. 7307/2012 de fecha 19/12/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. HUGO ENRIQUE VALVERDE SOSA, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico Barrial Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, 13 de febrero de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13179 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ, JUAN Y OTRO C/ SCLAVI, YAMILA- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-061583/2012, se cita, llama y emplaza a Yamila Sclavi, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 15 de febrero de 2013.- Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
26) $ 3160 10/p 13275 Abr 24- May 08

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DO SANTOS, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-053835/2012, se cita, llama y emplaza a Daniel Andrés Caldera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12913 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MESA FERREIRA, MARISOL -RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-112731/2011", se cita, llama y emplaza a ALEX PATRICK MUÑOZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, notificándole que en autos se presento Marisol Mesa Ferreira solicitando la ratificación de tenencia de TAMARA MUÑOZ MESA.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídio de la Facultad de Derecho, Ley 18078.-
Montevideo, 25 de ABRIL de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13803 Abr 30- May 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del señor juez letrado de primera instancia de 11º turno en autos caratulados "ARNAIS CARDOZO MARIA y otro c/ ARAUJO SERGIO SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42360/2012, se cita llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a SERGIO YAMANDU ARAUJO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 19 de abril de 2013. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) $ 3160 10/p 14211 May 02- May 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "RAMOS CASTRO, MIGUEL- RATIFICACION DE TENENCIA - ficha 2-036951/2012", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Mónica Almeida por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P).-
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil trece.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13705 Abr 30- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MAUDURE ANA LUISA AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-46345/2012, se cita y emplaza a OSCAR ALFREDO GARCIA SUAREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 13533 Abr 29- May 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FAJARDO VIGLIONE, MARIA Y OTRO-AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro.0002-038137/2012 por Providencia Nro. 5656/2012 de fecha 19/10/2012, con noticia personal del padre no compareciente se emplaza por intermedio de edictos al Sr. MAXIMO ALEJANDRO LEDESMA BRITOS, de acuerdo a la ley 18078 y resolucion 59/08.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza .
Montevideo, 12 de noviembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12285 Abr 19- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "HERNANDEZ GONZALEZ ANA C/ TORRES ACOSTA DIEGO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-55116/2012 se cita, llama y emplaza a DIEGO SEBASTIAN TORRES ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo diecisiete de diciembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14133 May 03- May 16

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º turno en autos caratulados "OHACO, ALICIA MABEL Y OTROS C/ MORRUDO MENDOZA, SYLVIA ELIZABETH Y OTROS. ACCION DE ESTADO CIVIL. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Fa. 2-39537/2008, se cita, llama y emplaza a AZUCENA MORRUDO MENDOZA y a NELSON MORRUDO MENDOZA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) $ 3950 10/p 12806 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA VARELA AIDA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" - Expediente Nº 2-48341/2012, se cita, llama y emplaza a la Sra. ANDREA PAOLA CABRERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, once de abril de dos mil trece.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12279 Abr 19- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PAZ CORUJO MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" - Expediente Nº 2-52479/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. JORGE MARCELO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la gestionante se encuentra asistida por el Consultorio Juridico de la Udelar.-
Montevideo, veitiseis de noviembre de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12795 Abr 24- May 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SCOPPE PEREZ, MARIA DE LAS MERCEDES- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-38416/2012 -se cita, llama y emplaza a CESAR DANIEL BERTEI ALMEDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, diez de diciembre dos mil doce.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14205 May 03- May 16

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MACHADO, MIRTHA C/ GONZALEZ DIAS, NESTOR- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-41547/2012 - se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN GONZALEZ DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, seis de febrero de dos mil trece.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13819 Abr 30- May 14

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RIOS GAMARRA, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-52296/2012 - se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO CASAS DOMINGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, tres de abril de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12834 Abr 24- May 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ADOPCION LEY 17823 MODIFICADA POR LEY 18590.- ADOPCION- Ficha 2-57371/2010 por providencia 1344/2013 de fecha 10 de abril de 2013 se dispuso dar noticia a la Sra. YAMILA ALEJANDRA OLIVERO y a el Sr. ANDRES SANTIAGO RODRIGUEZ de la iniciación de este proceso.
Montevideo, el dieciseis de abril de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14186 May 03- May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "MOAR LOPEZ, DEBORAH CONTRA TUZIO, RICARDO"- TENENCIA RATIFICACION - Ficha 2-45491/2006, se cita y emplaza a RICARDO ANDRES TUZIO RUIZ por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.
Montevideo, quince de Abril de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13818 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "NUÑEZ GUILLEN GUSTAVO Y OTRO C/ GONZALEZ MESA CINTYA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-52131/2012, SE EMPLAZA, a la Sra. CINTYA VALERIA GONZALEZ y demás familia biológica de la niña KAREN GISELA GONZALEZ MESA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite se encuentra exonerada, según lo dispuesto por la Ley 18078.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de abril de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13903 Abr 30- May 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ARRECHE, SEBASTIAN Y OTRO C/ SOUTO RAMIREZ, CARIN"- SEPARACION DEFINITIVA DEL MENOR- FICHA: 2-6563/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CARIN JAQUELINE SOUTO RAMIREZ ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. ART. 133.1 INC. 5º DEL C.N.A., REDACCIÓN DADA POR LEY 18,590 (PUBLICACIÓN GRATUITA EN DIARIO OFICIAL).-
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14328 May 06- May 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CLAUDIA YANET" -RATIFICACION DE TNENCIA- FICHA Nº 2-56183/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ROBERT GUSTAVO OLIVERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, once de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13786 Abr 30- May 14

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "HERRERA CARBALLO, LAURA C/ PAIS MARTIN" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-61274/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARTIN JORGE PAIS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICIO GRATUITO, CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UDELAR. Montevideo, primero de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13351 Abr 26- May 10

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CALO, DAIANA" -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA Nº 2-49061/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JORGE RODRIGO LAGOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY.
Montevideo, once de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13204 Abr 25- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CERESA PEREZ, ANA C/ DE LOS SANTOS, JUAN" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-56735/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JUAN MARCELO DE LOS SANTOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR SERVICIO JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, COMUNA MUJER Nº 10.
Montevideo, quince de febrero dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13558 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "CACERES SILVA, MARIA ISABEL C/ CARRASCO OLIVAR, CARLOS MAURICIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 180-76/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS MAURICIO CARRASCO OLIVAR, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13728 Abr 30- May 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "SAWICKI, CECILIA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -IUE 180-746/2010", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ANDRES PERNAS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO

POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13505 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SOSA LORENA PAOLA C/ DA SILVA CORREA, RODRIGO -TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-726/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RODRIGO DA SILVA CORREA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dsignarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 5 de marzo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12991 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "QUINTERO, NIBIA C/ ROVERA, ROY OSMAYBEY -TENENCIA-AUX. POBREZA", Ficha 176-160/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ROY OSMAYBEY ROVERA, padre del niño NICOLÁS VALENTÍN, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de diciembre de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12896 Abr 24- May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ITURBURÚA BARREIRO, Solange Carolina y BERDÍAS VIERA, Christian Fabián - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/ 260-43/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. María Lourdes CHAGAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la publicación en estos autos es gratuita, Art. 133.1 Ley 18.590 y la Ley 17.823.- Florida, abril 24 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13789 Abr 30- May 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ PINTOS, CECILIA BEATRIZ C/ TATO CORBO, EDUARDO NELSON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-54/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO NELSON TATO CORBO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 15 de marzo de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13389 Abr 26- May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "MONTEJO ROSA, BLANCA ELIZABETH Y NOTEJANE SCARRONE, FERNANDO RAFAEL - SEPARACION DEFINITIVA Y TENENCIA DEFINITIVA, (FICHA IUE 329-547/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. JENIFER ESTEFANI LARROSA y A CUALQUIER FAMILIAR DE LA MENOR YEILA AGUIAR LARROSA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de abril de 2013. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4740 10/p 13806 Abr 30- May 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ DAS CHAGAS IVONE YANET. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 462-344/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. NELSON DA SILVA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13791 Abr 30- May 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "DOMINICHE CORBO VIRNA ROSSINA C/ MANA MARCELO" PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-360/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 418/2013 de fecha 15/02/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCELO MANA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 4947/2011 del 19/09/2011 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 20 de Febrero de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13696 Abr 30- May 14

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
* La D.N.S.P. llama a concurso:
Abiertos:
* Auxiliar de Servicio para C.A.S. de Flores.
Lista de Suplentes:
* Licenciado en Psicomotricidad.
* Médico Nefrólogo.

Las bases y ficha de inscripción se encuentran disponibles en el sitio web www.sanidadpolicial.gub.uy. Las inscripciones se realizarán en el Departamento de RR.HH. sección Concursos, Avda. Batlle y Ordoñez 3574 Piso 1 de 8:00 a 13:00 y 13:30 a 16:00 hrs. en las fechas establecidas en las bases.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14546 May 06- May 06

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



Montevideo, 14 de enero de 2013.
VISTO: las presentes actuaciones venidas a consideración de esta Dirección Nacional, con relación a la ejecución de la garantía ofrecida por el Sr. Justin Trevor Berkeley Portman, en ocasión del ingreso de sus efectos personales, al amparo del Decreto 572/1994;
RESULTANDO: I) que el citado constituyó garantía, para asegurar el despacho de la mercadería, con un depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en efectivo por un monto de U$S 25.000,oo (veinticinco mil dólares estadounidenses);
II) que se ha intentado ubicar al gestionante con el fin de notificarse y diera cuenta asimismo del estado del trámite de residencia ante las autoridades del Ministerio del Interior;
III) que la Dirección Nacional de Migración, informó (referencia 22) que el citado no es residente legal;
CONSIDERANDO: que el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Gerencia de Recursos, eleva los antecedentes solicitado la ejecución de la garantía constituida;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente, la
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:
1). Declarar que el Sr. Justin Trevor Berkeley Portman, pasaporte británico 093254494 adeuda la suma de U$S 25.000,oo (veinticinco mil dólares estadounidenses) por tributos, debido a la no regularización del ingreso de los efectos personales y del hogar en el presente expediente.
Debiendo procederse en consecuencia a la ejecución de la garantía ofrecida, depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, afectación No. 05528, de 8/12/2008.-
2). Por la Administración de Aduanas de Montevideo, notifíquese. Cumplido se girarán a la Gerencia de Recursos a los efectos de efectivizar la ejecución de la garantía procediendo al traspaso de fondos. Hecho archívese, por la citada Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14469 May 06- May 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 09/04/2013 en el asunto 1025/2008, se otorgó Servidumbre de ocupación y paso, a favor de WALTER MAURICIO RODRIGUEZ PINTOS; afectando el padrón Nº 8504 (p) en 21 Hás. 7920 m² la servidumbre de ocupación y la de paso afecta los predios padrones Nº 8504 (p) y 9287 (p) en 3 Hás. 1390 m² y 1 Há. 4730 m² respectivamente, en la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Salto.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 14395 May 06- May 06

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN NACIONAL

Montevideo 30 de abril de 2013.-
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION Y RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
Diego Rodríguez

OBJETO: Intímase al reintegro a sus tareas en la Dirección de Radiodifusión Nacional, en un plazo de 3 días hábiles continuos, bajo apercibimiento de renuncia tácita, según lo informado por la Asesoría Letrada de fecha 9/4/2013.-
Notificación: Dirección Administrativa Sarandí 450 1er. piso
Esc. Ma. SILVANA PAGLIARO de VIZINTIN
Encargada de la División Administrativa (I) SODRE.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14398 May 06- May 06

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma SANTA CLOTILDE ASOCIACIÓN AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará 2:587.500 m³ de agua de la Cañada Fea, tributaria del Arroyo Tacuarembó Chico, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán íntegramente en el padrón Nº 9.719, perteneciente a la 4ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día de 31 de mayo de 2013 a las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas, en la ciudad de Tacuarembó, calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.

Primera Publicación

27) $ 2160 3/p 14399 May 06- May 08

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Daniel Montemurro para la aprobación de un proyecto de construcción y explotación de un represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Sarandí del Yí, tributario del Río Yí (cód. 566), cuenca del Río Negro, con destino riego, según expedientes GEX: 2012/14000/11439 y SGRH: 2012-10-004-0510-1-458 con un volumen solicitado de 548.500 m³. El dique y su embalse se ubican íntegramente sobre el padrón Nº 478 de la 2ª Sección Catastral de Durazno, coordenadas planas X = 435700 o Y = 6318200.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de mayo de 2013 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de Julio Nº 1.792 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - MVOTMA.

27) $ 2160 3/p 14139 May 03- May 07

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES — CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 de Mayo de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,191300	
BRASIL	REAL	1000		2,011500	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,553000	
JAPON	YEN	3600		97,955000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,935000	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,306000	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,178	2,178
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,200	9,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,953	18,953
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,948	18,948
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,948	18,948

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14442 May 06- May 06

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 151/13

Se llama a aspirante para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Química Inorgánica - DEC (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/13, a efectos de desempeñar tareas en el proyecto FCE 2011 nº 6638 "Compuestos aminopolicarboxílicos como ligandos puente en la formación de sistemas polinucleares de iones metálicos", con cargo a fondos del mencionado proyecto (Resp.: C. Mendoza; llave presupuestal 1082622156).
APERTURA: Martes 07 de mayo de 2013 a la hora 10
CIERRE: Martes 14 de mayo de 2013 a la hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14329 May 06- May 06

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADO
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES

CENTRO Maldonado (Licenciatura y Tecnicatura)
003260-000778-12 Histología y Anatomía Funcional 1 cargo, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, anual
CENTRO Maldonado (Licenciatura en Educación Física)
003260-000043-13 Vida en la Naturaleza 1 cargo, Esc. G, Gº 1, 11 horas semanales, anual
CENTRO Maldonado (Guardavidas)
003265-000108-13 Práctica y Estrategias de Rescate 1 cargo, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, por 4 meses
Centro Montevideo (Unidad de Apoyo a la Extensiòn)
008040-000050-13 1 cargo, Esc. G, Gº 1, 10 horas semanales, hasta el 31/12/13 para desempeñar tareas en el marco del proyecto Espacio de Formación Integral "Deporte e Integración Barrial"
Centro Montevideo (Licenciatura en Educación Física)
008200-000259-13 Atletismo, 1 cargo, Esc. G, Gº 1, 15 horas semanales, anual.
008200-000187-13 Motricidad y Aprendizaje 1 cargo, Esc. G, Gº 1, 11 horas semanales, anual.
008200-000179-13 Motricidad y Aprendizaje 1 cargo, Esc. G, Gº 2, 11 horas semanales, anual.
008200-000064-13 Gimnasia, 1 cargo, Esc. G, Gº 1, 13 horas semanales, anual.
INFORMACIÓN :
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo - concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Maldonado Calle Burnet casi M. Chiossi (Tribuna este del Campus Municipal) Teléfono: 42236595 int. 110
Sede Montevideo Oficina de Concursos - Parque Batlle y Ordoñez s/n
Teléfono - 24800102 int. 222, horario de informes y recepción de carpetas de lunes, miércoles y jueves de 9:00 a 12:00 horas, martes y viernes de 10:00 a 12:00 horas
APERTURA: MARTES 7 DE MAYO DE 2013
CIERRE: LUNES 20 DE MAYO DE 2013.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14401 May 06- May 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 116/13) la designación de la Sra. Natia Gianina Prieto Ibáñez C.I.: 4.480.951-9 y el Sr. Miguel Ángel Bonilla C.I.: 3.525.542-8 como Peones Zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se les da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14134 May 03- May 07

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

PUERTO DE MONTEVIDEO- PUNTA SAYAGO

Se hace público que las empresas Lobraus S.A., Mirtrans S.A., y Ganitem S.A., se presentaron ante esta Administración Nacional de Puertos, solicitando permisos de ocupación de depósitos a refaccionar ubicados en el PLPS - Puerto Logístico Punta Sayago, de acuerdo al croquis adjunto por el plazo de 1 año.-

Los interesados deben presentar por escrito las siguientes condiciones:

* Interés de uno de los depósitos, especificando A o B de acuerdo a croquis adjunto.-
* Canon ofrecido mayor o igual a U$S 0.40 m2 (metro cuadrado)
* Constancia de registro de operador
* Compromiso de inicio de actividades en un plazo de 30 dias a partir del acta de entrega del predio.-

Lugar: Sala de Relaciones Publicas de la ANP- Segundo Piso Edificio Sede.

Fecha: 15/05/13 Hora 10:00.-

El otorgamiento de cada permiso se hará a la mejor oferta económica que cumpla con todos lo requisitos anteriores.-

El no cumplimiento del inicio de actividades será causal de rescisión del permiso-.



Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14321 May 06- May 06

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Penélope Adelita PRIBILSKY BELBEY. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 29 de abril de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 14467 May 06- May 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Claudia Yanaína GIOVINETTI RUIZ- DÍAZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 29 de abril de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 14400 May 06- May 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Leticia Noemí GARCÍA LONG. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 29 de abril de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 14351 May 06- May 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Virginia Eloisa DAMIAN IGLESIAS. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 29 de abril de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 14349 May 06- May 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Trabajo de 13º turno, Dra. Gloria Seguessa Mora, dictada en autos caratulados "Hermida Gustavo y otros c/ Nobleplan S.A. y otros. Licencias, salarios, salarios vacacionales, despidos, daños y perjuicios, otros." IUE 2-7213/2005, y según lo ordenado por auto Nº 1033/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, SE NOTIFICA a BADICOR S.A., NOBLEPLATA S.A., José Manuel SALGUEIRO, Florindo GONZÁLEZ OTERO, Florindo GONZÁLEZ CORRAL y Manuel Antonio VIDAL PEGO, las providencias Nº 1997/2010 y 2021/2010 que se transcriben a continuación: Decreto 1997/2010. Montevideo, 3 de setiembre de 2010. Habiéndose padecido error material en la fecha que luce en la sentencia dictada en autos, según surge de la fecha de señalamiento de audiencia de dictado de sentencia dispuesto por auto 1499/2010 de fs. 1613 vuelta y acta de audiencia de lectura de sentencia, conforme a lo establecido en el artículo 222.2 del C.G.P. SE DISPONE: Téngase en cuenta que la fecha de la sentencia dictada en autos Nº 60 es de fecha 13 de agosto de 2010 y no 12 de agosto de 2010 como por error material se estableciera en la misma. Notifíquese a domicilio. Dra. Gloria Seguessa Mora. Jueza Letrada. Esc. Sandra Beneditto. Actuaria Adjunta.
Decreto 2021/2010. Montevideo, 6 de setiembre de 2010. Del recurso de apelación traslado personal a la contraparte por el término de quince días hábiles y perentorios (art. 253.1 del C.G.P.). Dra. Gloria Seguessa Mora. Jueza Letrada. Dra. Mabel Rodríguez. Actuaria Adjunta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, el día quince de junio de dos mil once.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 12648 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos D.G.I. c/ BRITOS, LUIS- Juicio Ejecutivo IUE 181-389/2011 y según providencia 1480 de 11 de septiembre de 2012 se le notifica por el plazo de 10 días hábiles al Sr. LUIS BRITOS, y a efectos de CITARLE DE EXCEPCIONES el dec. 2343 de 16 de diciembre "Al primero: como pide. Trábase embargo genérico según lo solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones al ejecutado por el término de 10 días y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución previa denuncia de bienes concretos, hasta hacer efectiva la suma reclamada e ilíquidos. A lo demás téngase presente." Dra. Virginia Farías Juez de Paz Dptal. Canelones, octubre 16 de 2012. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13899 May 02- May 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ C/A SUCESORES DE MARÍA ILMA VIANA PORTO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 396-705/2012, según providencia Nº 6347/2012 de fecha 27/12/2012, SE CITA DE EXCEPCIONES por el término de DIEZ días a: SUCESORES DE MARÍA ILMA VIANA PORTO EN ESTOS AUTOS. Tacuarembó, 5 de marzo de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13898 May 02- May 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS
SERVICIO CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN
SEGURIDAD EDILICIA**

"Se notifica a los sucesores de Miguel Morena Lopez y Maria Celina Almanzor Márquez, que segun inspeccion profesional del Sector Seguridad Edilicia se han constatado riesgos a ocupantes en la finca ubicada en Godoy 4521, padrón Nº 141905, por lo expuesto deberán:

* Tomar medidas preventivas de forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados.

* Presentar peritaje profesional, plan de obras y cronograma. PLAZO: 1 mes.

* Al finalizar las reparaciones deberán presentar certificado de responsabilidad profesional condición indispensable para el archivo de las actuaciones.

Todos los puntos deberán de estar bajo el aval de arquitecto o ingeniero civil.

Sanción en caso de incumplimiento: multa de 14 UR 8410 al amparo del Decreto 21.626.".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14375 May 06- May 08

VARIOS

BIEN DE FAMILIA - DESAFECTACIÓN

Fecha: 18/03/2013
Inscripción: Nº 1228, 4/4/2013
Padrón: 4321, urbano, La Paz, Canelones
Beneficiarios: Ema, Alicia, Nahir SALVARREY FERREIRA.

27) $ 1800 10/p 13590 Abr 26- May 10

**CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Inmueble de Montevideo**

Ley 15.597. Por escritura que el 22 de marzo de 2013, autorizó en Montevideo la Escribana Cecilia Hernández Svobas, Adriana Domínguez Villamil constituyó en Bien de Familia a favor de ella misma y de Lidia Villamil, el inmueble empadronado con el número CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE BARRA CERO CERO DOS (117.809/002) de ésta ciudad. Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597 se hace la presente publicación.

27) (Sin Costo) 10/p 13516 Abr 26- May 10

Sociedades Anónimas y Balances

LAREDMOVIL S.A.

Su objeto es exclusivamente asistencia médica parcial.
$ 40.000.-
Cien años
Montevideo.
Inscripción 04/02/2013 3105.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14513 May 06- May 06

RENDIN S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 390.000,00, 100 años, Montevideo.
02/05/13, 9850.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14503 May 06- May 06

OVANTA S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 390.000,00, 100 años, Montevideo.
02/05/13, 9849.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14502 May 06- May 06

NEWSITE S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 390.000,00, 100 años, Montevideo.
02/05/13, 9848.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14501 May 06- May 06

LOWCOST S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 390.000,00, 100 años, Montevideo.
02/05/13, 9847.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14500 May 06- May 06

KLEOS S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 390.000,00, 100 años, Montevideo.
02/05/13, 9846.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14499 May 06- May 06

ITOLEM S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 390.000,00, 100 años, Montevideo.
02/05/13, 9845.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14498 May 06- May 06

HUALFIN S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 390.000,00, 100 años, Montevideo.
02/05/13, 9844.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14497 May 06- May 06

EASTCOM S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 390.000,00, 100 años, Montevideo.
02/05/13, 9842.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14496 May 06- May 06

BLIWORLD S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 390.000,00, 100 años, Montevideo.
02/05/13, 9841.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14494 May 06- May 06

ACRIROL S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 390.000,00, 100 años, Montevideo.
02/05/13, 9839.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14493 May 06- May 06

REFORMAS

**PERYTEC S.A.
Art. 17 Ley 18.930.**

Asamblea Extraordinaria: 30/04/2013.

Inscripción: Nro. 9873 (03/05/2013).
Acciones pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14559 May 06- May 06

NEWPORTA S.A.
Art. 17 Ley 18.930.

Asamblea Extraordinaria: 30/04/2013.
Inscripción: Nro. 9874 (03/05/2013).
Acciones pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14558 May 06- May 06

ERSINAL S.A.
Reforma Art. 3

AEA: 22/11/2012.
Inscripción: Nº 4289 (28/02/2013).
El Capital Contractual aumenta a $ 200.000.000.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14549 May 06- May 06

PASO ALTO S.A.
Reactivación/ Cambio de Acciones

AGE: 19/03/2013.
Inscripción: 5785/22.03.13.
Artículo 3, acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES (Art. 17 Ley 18.930).
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14548 May 06- May 06

VORLINO SOCIEDAD ANONIMA
(art. 17 Ley 18.930)

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 2012, se resolvió por accionistas que representan el 100% (cien por ciento) del capital social integrado, ampararse en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley número 18.930, por lo cual se modifica el tipo de acciones, sustituyéndose las acciones al portador por nominativas endosables.
R.N.C. 29.01.2013 Nº 2581.
Única Publicación
28) $ 1968 1/p 14518 May 06- May 06

DUENDAL TRADING S.A.
Reforma

Asamblea: 27/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
30/04/2013, 9657.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14512 May 06- May 06

EASY SUN S.A.

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 26/4/2013
Inscripción 9573 30/4/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14511 May 06- May 06

WESTOY TRADING S.A.
Reforma de Estatutos

ACTA: 31/01/2013
CAPITAL Artículo 4: $ 465.324.570 - ACCIONES: nominativas de $ 1 cada una.
REGISTRO Nº 4572 de 05/03/2013.
Única Publicación
28) $ 984 1/p 14509 May 06- May 06

OPENCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA: 10/12/2012
MODIFICA ART 3 ACCIONES AL PORTADOR EN NOMINATIVAS ART 17 LEY 18.930
INSCRIPCIÓN: 1033, 16/01/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14489 May 06- May 06

FIDAMAR S.A.
(ley 18.930 art. 17)

Asamblea 23/04/2013
Modifica art. 3, acciones pasan a nominativas endosables
Inscripción: 9788 02/05/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14466 May 06- May 06

VOFIELD SA
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea extraordinaria: 11/03/2013
Art 3º: Cambia a acciones nominativas
Registro: Nº 6517, 08/04/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14465 May 06- May 06

BLESPORT S.A.

Asamblea 17/04/2013, reformó Estatuto Art. 3 (NOMINATIVA Art. 17 Ley 18.930)
9823, 02/05/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14451 May 06- May 06

MATIBA S.A.
(Ex - CILWED S.A.)

Asamblea fecha: 10/12/2012
Modifica el nombre de la compañía (denominación actual: MATIBA S.A.) y modifica Art. 25 facultades del Directorio.
Registro: 21/03/2013, Nº 5683.
Única Publicación
28) $ 984 1/p 14450 May 06- May 06

MOITACO S.A.

Asamblea: 24/12/2009
Aumento capital autorizado: $ 12.000.000 (pesos uruguayos doce millones).
Registro: 21/2/2013, Nº 3943.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 14449 May 06- May 06

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" del 24 de octubre de 2012, Aviso Nº 40115, se ha padecido el siguiente error:
Donde dice: Asamblea fecha 26/09/2012
Debe decir: Asamblea fecha 27/09/2012.
Única Publicación
28) $ 180 1/p 14448 May 06- May 06

SILERTIL S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas:
14 de setiembre de 2012 en Montevideo.
Inscripción: número 26256 de 24/octubre de 2012
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 984 1/p 14380 May 06- May 06

PAFISUR S.A.
Ley 18930 Art. 17

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas:
28 de setiembre de 2012 en Montevideo.
Inscripción: número 26252 de 24/octubre de 2012
Acciones al portador pasan a nominativas endosables.
Única Publicación
28) $ 984 1/p 14379 May 06- May 06

FREETOWN PROPERTIES S.A.

Reforma: Asamblea: 28/12/10: artículos 1, 2, 3
Objeto: Principal: Participar sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; Art. 47, Ley 16.060, Art. 100 Ley 18.083. Secundario: Realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas Ley 16.774, modificativas, concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país, exterior, no comprendidas actividades Decreto- Ley 15322 ni actividad controlada BCU; compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia, terceros, en país, exterior.
$ 40.046.000.-
22/3/13, 5777.
Única Publicación
28) $ 1968 1/p 14365 May 06- May 06

SATORICOM URUGUAY S.A

Art. 17 Ley 18930
Acta: Maldonado 15 de abril de 2013.
Art. que se modifica. 3º
Cambio de las acciones de "al portador" a "nominativas endosables"
Inscripción: Nº 7705 el 17/04/2013.
Única Publicación
28) $ 984 1/p 14295 May 06- May 06

GREENPOL S.A.
Reducción de Capital

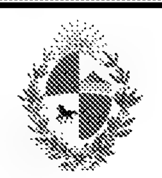
Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Luis A. de Herrera 1248, Torre I, of. 2101, en el horario de 10:00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 19680 10/p 13538 Abr 26- May 10

GEVOY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Rincón 477, oficina 102 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 19680 10/p 12823 Abr 23- May 07

Cantidad de avisos de fecha 06/05/2013 publicados en esta edición: 157.

BALANCES



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 14 de marzo de 2013.

Señora
Directora de la
Comisión de Apoyo del
Banco Nacional de Organos y Tejidos
Profesora Dra. Inés Alvarez

E.E. 2013-1-7-1-0000576 E. 434/13
Oficio 2098/13

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 13 de marzo de 2013:

"**VISTO**: los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 formulados por la Comisión de Apoyo del Banco Nacional de Órganos y Tejidos, que comprenden: el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio por el periodo desde el 01/01/2011 al 31/12/2011, Balances Comparativos y las Notas Explicativas correspondientes;

RESULTANDO: 1) que dichos estados fueron remitidos al Tribunal de Cuentas con fecha 18 de enero de 2013 a efectos de su visación;

2) que los mencionados estados se presentaron acompañados por dictamen de auditoría externa y una copia de los mismos fue remitida a la Auditoria Interna de la Nación;

3) que fueron publicados los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2010 visados por el Tribunal de Cuentas;

4) que la Comisión de Apoyo del Banco Nacional de organos y Tejidos, remitió a este Tribunal el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, y el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012;

5) que en esta oportunidad la visación no consistió en una auditoría de los estados financieros presentados, su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes asignados en cada rubro de los mencionados estados con los registros contables;

CONSIDERANDO: 1) que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados estados y los registros contables;

2) que los estados financieros fueron presentados al Tribunal de Cuentas fuera del plazo establecido en el Literal B) del Artículo 159 del TOCAF (Resultando 1);

3) que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Inciso 1) y 2) del Articulo 177 del TOCAF (Resultando 2);

4) que en relación a la publicación de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2010, el Organismo dio cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del Artículo 177 del TOCAF (Resultando 3);

5) que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Literal C) del Artículo 159 del TOCAF (Resultando 4);

6) que conforme a lo expresado en el Resultando 5) este Tribunal no ha practicado la auditoría de los estados mencionados de acuerdo a las Normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (I.N.T.O.S.A.I.);

7) que en la publicación de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2011 se debe hacer mención a que los mismos fueron visados por el Tribunal de Cuentas;

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 159 y 177 del T.O. C.A. F.

EL TRIBUNAL ACUERDA

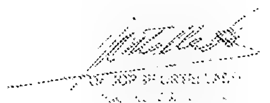
1) Visar los estados financieros emitidos por la Comisión de Apoyo del Banco Nacional de Órganos y Tejidos con el alcance expuesto, al sólo efecto de su publicación;

2) En las citadas publicaciones deberá expresarse: "Los presentes estados no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos, las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo"; y

3) Téngase presente lo señalado en el Considerando 2; y

4) Comunicar la presente Resolución a la Comisión de Apoyo del Banco Nacional de organos y Tejidos". -

Saludo a Usted atentamente.



COMISION DE APOYO DEL BANCO NACIONAL DE ORGANOS Y TEJIDOS
Avda. Italia s/nº Hospital de Clínicas 4to. Piso - Montevideo

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Cta. Cte. BROU M/N	1.043.166	
Total Disponibilidades		**1.043.166**
CREDITOS		
Créditos por Cobrar	893.962	
Total Créditos		**893.962**
OTROS CRÉDITOS	-16.639	
Total Otros Créditos		-16.639
BIENES DE CAMBIO		
Total Bienes de Cambio		**0**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Total Bienes de Uso		**0**
TOTAL ACTIVO		**1.920.489**
PASIVO		

PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Total Deudas Comerciales		0
DEUDAS FINANCIERAS		
Total Deudas Financieras		0
DEUDAS DIVERSAS		
Acreedores por Cargas Sociales	382.164	
Sueldos a Pagar	356.741	
Gastos a Pagar	23.203	
Provisiones	368.275	
Otras Deudas	11	
Total Deudas Diversas		1.130.394
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO		1.130.394
PATRIMONIO		
Ajustes al Patrimonio		-3.592
Resultados de Ejercicios Anteriores		-41.769
Resultado del Ejercicio		835.456
TOTAL PATRIMONIO		790.095
TOTAL PASIVO + PATRIM.		1.920.489

ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO DESDE EL 01/01/2011 AL 31/12/2011

INGRESOS	10.760.818	
Total Ingresos		10.760.818
GASTOS OPERATIVOS		
Sueldos y Jornales	-8.523.670	
Salario Vacacionales		
Aportes y Cargas Sociales	-1.011.173	
Honorarios Profesionales	-83.888	
Gastos de Administración	-251.801	
Total Gastos Operativos		-9.870.532
OTROS GASTOS		
Total Otros Gastos	-1.060	-1.060
RES. OPERATIVO		889.226
RESULTADOS FINANCIEROS		
Ajuste por Inflación Pérdida	-53.770	
Total Resultados Financieros		-53.770
Ajuste a Resultados de Ej. Anteriores		
RESULTADO NETO		835.456

Presidente Director

$ 110 016393

Única Publicación
28) $ 14908 1/p 14381 May 06- May 06

ESTADOS CONTABLES 2012

INSTITUCION Hosp. Evangelico

DEPARTAMENTO Montevideo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-12	30-09-11
Disponibilidades	32.841.424	19.260.694
Inversiones Temporarias	10.462.633	440.525
Créditos por Ventas	81.783.460	54.987.267
Otros Créditos	19.398.109	21.615.402
Bienes de Consumo	17.138.935	14.041.881
Total Activo Corriente	**161.624.561**	**110.345.769**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	665.529	3.729.721
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	12.405	11.979
Bienes de Uso	348.279.051	300.227.956
Intangibles	2.717.821	1.395.395
Total Activo No Corriente	**351.674.807**	**305.365.051**
Total del Activo	513.299.368	415.710.820

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-12	30-09-11
Deudas Comerciales	143.991.707	120.435.566
Deudas Financieras	73.769.831	45.398.173
Deudas Diversas	133.098.188	111.972.256
Previsiones Corrientes	627.377	1.105.885
Total Pasivo Corriente	**351.487.103**	**278.911.880**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	5.987.732	10.009.532
Deudas Financieras	72.639.765	59.090.351
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	600.000	600.000
Total Pasivo No Corriente	**79.227.497**	**69.699.882**
Total del Pasivo	430.714.600	348.611.762
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	31	31
Ajustes al Patrimonio	232.436.933	215.271.850
Ganancias Retenidas	17.505.871	17.505.871
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-165.678.694	-158.303.441
Resultados del Ejercicio	-1.679.373	-7.375.253
Total Patrimonio	82.584.768	67.099.058
Total Pasivo y Patrimonio	513.299.368	415.710.820

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-12	30-09-11
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	879.697.074	738.907.771
Ordenes y Tiques	92.349.887	85.693.283
Venta de Servicios	222.263.648	147.138.666
Otros Ingresos Operativos	157.181	801.144
Total Ingresos Operativos	**1.194.467.789**	**972.540.865**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**1.194.467.789**	**972.540.865**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-12	30-09-11
Retribuciones al Personal	569.824.875	460.379.236
Cargas Sociales	31.983.083	25.640.688
Honorarios Profesionales	52.272.812	43.690.647
Consumos de Medicamentos	107.692.438	92.082.931
Consumo de Materiales y Suministros	42.796.137	32.838.147
Servicios de Salud Contratados	178.093.090	146.974.302
Gastos de Funcionamiento	27.515.018	20.038.271
Gastos de Mantenimiento	5.052.896	5.009.664
Amortizaciones	12.146.787	10.716.294
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.027.377.136**	**837.370.180**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	124.008.067	103.650.725
Arrendamientos	4.685.892	4.603.121
Gastos de Funcionamiento	33.073.999	28.603.610
Gastos de Mantenimiento	1.866.609	1.161.903
Amortizaciones	970.245	759.663
Impuestos, Tasas y Contribuciones	951.879	1.044.385
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**165.556.691**	**139.823.407**

RESULTADO OPERATIVO	1.533.962	-4.652.722

RESULTADO BRUTO	167.090.652	135.170.685

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	5.576.575	4.954.836
Egresos Diversos	6.031.850	5.395.473
Total de Resultados Diversos	**-455.275**	**-440.637**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	17.371.322	10.953.432
Egresos Financieros	20.129.382	13.235.326
Total Resultados Financieros	**-2.758.060**	**-2.281.894**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-1.679.373**	**-7.375.253**

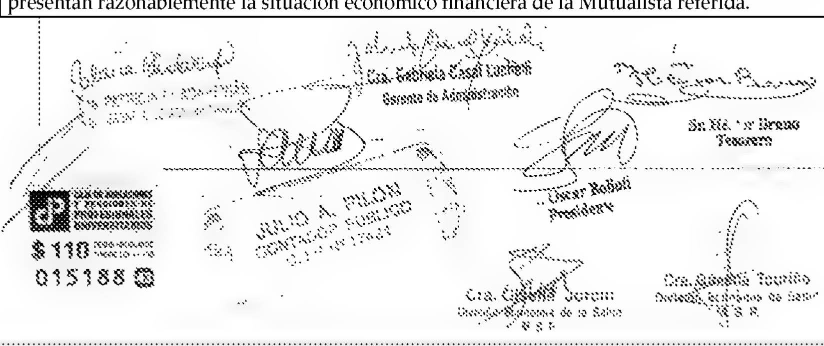
Los Estados Contables al 30/09/2011 y 30/09/2012 están expresados a Valores Ajustados por inflación

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 16/03/2013 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 28/12/12 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Según surge del dictamen de Auditoría emitido sobre los estados financieros de la Mutualista Hospital Evangélico correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/12, los Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados que se muestran en los presentes formularios de acuerdo a la normativa del Ministerio de Salud Pública, presentan razonablemente la situación económico financiera de la Mutualista referida.



Única Publicación

28) $ 9690 1/p 14367 May 06- May 06

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 66.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............................$ 90.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..$ 79.00 (*)

Avisos Varios ....$ 90.00 (*)

Venta de Comercios..$ 63.00 (*)

Remates..$ 72.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 33.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 492.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..$9.690.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 45.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 246.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 2.640.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 4.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).. $ 239.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 119.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días
$ 31	$ 50

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 622	$ 3.509	$ 6.861
Interior del País	$ 704	$ 3.962	$ 7.748
Exterior del País	$ 1.497	$ 8.656	$ 16.927

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 26 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 457	$ 2.574	$ 5.029
2 Usuarios	$ 777	$ 4.372	$ 8.545
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 339	$ 1.906	$ 3.725
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308	$ 1.728	$ 3.377
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 267	$ 1.507	$ 2.945

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 446 (*)	$ 2.531 (*)	$ 4.948 (*)
2 Usuarios	$ 766 (*)	$ 4.343 (*)	$ 8.486 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 335 (*)	$ 1.900 (*)	$ 3.713 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 294 (*)	$ 1.668 (*)	$ 3.259 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.494 (*)	$ 2.921 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 310 (*)	$ 1.743 (*)	$ 3.407 (*)
2 Usuarios	$ 536 (*)	$ 3.008 (*)	$ 5.878 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 231 (*)	$ 1.299 (*)	$ 2.541 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.164 (*)	$ 2.275 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 185 (*)	$ 1.040 (*)	$ 2.032 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Gestión del riesgo para inundaciones urbanas: nuevos instrumentos para el manejo sustentable del agua

La gestión sustentable del agua urbana es aquella que satisface las necesidades sociales, económicas y ambientales sin comprometer el recurso para las generaciones futuras.

Las inundaciones en Uruguay representan uno de los eventos que impactan con mayor frecuencia y que generan grandes daños en las localidades afectadas. En diez años, más de 30 centros poblados han sido afectados por inundaciones, de los cuales 25 son mayores de 10.000 habitantes y 14 son capitales departamentales. Estos eventos han afectado a más de 67.000 personas.

Los impactos en términos económicos y sociales asociados a las inundaciones, han hecho que en nuestro país exista una mayor conciencia sobre este fenómeno que se refleja en la incorporación de la temática del riesgo a los marcos regulatorios y en el fortalecimiento institucional de los organismos responsables en la materia.

La definición de una política nacional en la materia involucra a la población distribuida en todo el territorio nacional, con énfasis en la población que presenta altos niveles de vulnerabilidad. Esto implica abordar una realidad social compleja que requiere de políticas sociales articuladas, tendiendo a reducir el riesgo con medidas a corto, mediano y largo plazo.

Instrumentos para la gestión

El MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA), ha elaborado una propuesta de Directrices Nacionales de Inundaciones, que permiten orientar el desarrollo de las políticas nacionales y locales en la materia, promoviendo su implementación de manera coordinada.



Las Directrices Nacionales parten de la idea de que los avances técnicos en el conocimiento ambiental y las nuevas formas de entender la relación río-ciudad, requieren de una nueva forma de actuar en relación a las inundaciones.



En ese sentido, abarcan una variedad de aspectos y herramientas que facilitan la toma de decisiones antes, durante y luego de las inundaciones. Las que se estructuran en nueve ítems:

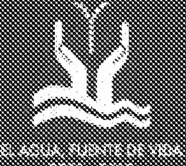
1. **Conocimiento - cartografías:** todo centro poblado situado en la ribera de un curso de agua deberá cartografiar sus zonas de riesgo por inundaciones considerando los niveles de amenaza y vulnerabilidad.
2. **Ordenación – planificación:** las ciudades deben contar con un Plan de Gestión del Riesgo de Inundación.
3. **Acciones en la cuenca:** las medidas a tomar en la ciudad, en relación al espacio del río deben estar coordinadas con las estrategias definidas a nivel de cuenca.
4. **Infraestructura de protección:** Se promueve la mayor naturalidad posible de ríos, arroyos y otros cursos de agua, tendiendo a evitar la implementación de dispositivos estructurales de protección de inundaciones de gran porte, por ejemplo: diques y presas.
5. **Monitoreo:** se deberán implementar de manera sostenible dos sistemas de monitoreo para la previsión de inundaciones (monitoreo de base para la calibración de modelos hidrometeorológico e hidrodinámico y monitoreo para alerta temprana).
6. **Preparativos para el evento (protección civil):** las acciones del Sistema Nacional de Emergencia (SINAE) deben coordinarse con los organismos responsables de la planificación de áreas inundables.
7. **Participación Ciudadana:** se deberá promover la participación ciudadana responsable para la toma de decisiones en el proceso de diseño, gestión y evaluación de las políticas relacionadas con áreas inundables y la población que reside en las mismas.
8. **Recursos humanos:** se fortalecerán las capacidades locales y la racionalización de los recursos técnicos disponibles en el país para generar una estrategia de prevención y mitigación de inundaciones, sostenible en el tiempo.
9. **Organización institucional:** la complejidad y la interescalaridad de la problemática de las inundaciones, hace imprescindible la coordinación interinstitucional.

En consonancia con las directrices, se han diseñado e implementado diferentes herramientas que contribuyen a la gestión del riesgo tales como: protocolos para la elaboración de mapas de riesgo, el diseño de un Sistema de Información Cartográfica de Riesgo de Inundación y el apoyo a la gestión de aguas pluviales urbanas.



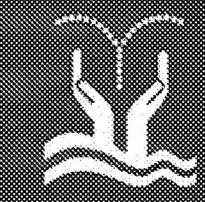
Fotos de tapa, contratapa y retiro de contratapa: *serie "Paz en el infierno", primer premio de categoría profesional del concurso Nacional de Fotografía "Digan Agua 2011" DINAGUA-MVOTMA. Autor* ***Pablo Vielli***





Fotos de tapa, contratapa y retiro de contratapa: serie "Paz en el Infierno", primer premio de categoría profesional del concurso Nacional de Fotografía "Digan Agua 2011" DINAGUA-MVOTMA. **Autor** Pablo Vielli. Gentileza del MVOTMA.

Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caiafa



EL AGUA, FUENTE DE VIDA
2005 - 2015